

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

B
O
L
E
T
I
N

27

Lima
1997

*La Academia deja constancia de la generosa
donación de la Universidad Peruana Cayetano
Heredia, que se ha hecho cargo de esta edición,
y expresa su gratitud.*

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Conde de Superunda 298

Lima 1 - Perú

BOLETIN DE LA
ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Nueva época Lima, 1ero. y 2do. semestres de 1996 Número 27

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

DIRECTOR HONORARIO:	Aurelio Miró Quesada S.
DIRECTOR:	Luis Jaime Cisneros
VICEDIRECTOR:	Guillermo Lohmann Villena
SECRETARIA:	Martha Hildebrandt
CENSOR:	Estuardo Núñez
TESORERO:	Manuel Pantigoso
BIBLIOTECARIO:	Luis Hernán Ramírez

Académicos de Número

Aurelio Miró Quesada Sosa	(1947)
Alberto Wagner de Reyna	(1961)
Luis Jaime Cisneros	(1965)
Estuardo Núñez	(1965)
Guillermo Lohmann Villena	(1971)
Francisco Miró Quesada	(1971)
Martha Hildebrandt	(1971)
Alberto Escobar	(1975)
Mario Vargas Llosa	(1975)
Javier Sologuren	(1975)
José Tola Pasquel	(1976)
Luis Hernán Ramírez	(1980)
Carlos Germán Belli	(1980)
Antonio Cornejo Polar	(1980)
José Agustín de la Puente	(1980)
Enrique Carrión Ordóñez	(1980)
José Luis Rivarola	(1982)
Manuel Pantigoso	(1982)
Rodolfo Cerrón Palomino	(1991)
Jorge Puccinelli	(1993)
César Miró Quesada Bahamonde	(1993)
Javier Mariátegui	(1994)

Gustavo Gutiérrez	(1995)
Washington Delgado	(1995)
Fernando de Trazegnies	(1995)
Fernando de Szyszlo	(electo)
Jorge Cornejo Polar	(electo)

Académicos Correspondientes

- a) Peruanos: Américo Ferrari
 Alfredo Bryce Echenique
 Luis Loayza
 José Miguel Oviedo
 Fernando Tola Mendoza
- b) Extranjeros: Eugenio Coseriu (Tübingen)
 Roberto Paoli (Firenze)
 Bernard Pottier (Paris)
 Günter Haensch (Augsburg)
 Luis Monguió (Berkeley)



AMADO ALONSO Y EL ESPAÑOL DE AMERICA: LA BASE DEL ESPAÑOL DEL NUEVO MUNDO*

Enrique Carrión Ordóñez

El Día del Idioma recuerda a Cervantes, símbolo claro de nuestra vasta comunidad hispanohablante y el más celebrado representante literario de la lengua castellana clásica. En esta ocasión ha dispuesto nuestro Instituto que conmemoremos también el centenario natal de uno de los mayores estudiosos de la lengua: don Amado Alonso. Por honrosa comisión de la Directiva, quisiera exponer ante Uds. algunas consideraciones acerca de lo que debe la historia del español de América a los trabajos del admirable investigador español radicado por largos y fecundos años en Buenos Aires.

Abundan las aportaciones de Amado Alonso al conocimiento del español y los dialectos hispanoamericanos; son muy importantes sus estudios sobre diversos literatos antiguos y modernos de nuestro Continente. Para esta ocasión he preferido detenerme en los escritos del ilustre investigador acerca de la implantación y difusión inicial de nuestra lengua en estas Indias. Cuando se prepara una investigación extensa al respecto, nos salen al paso constantemente sus agudos

* Discurso de Orden el Día del Idioma, martes 23 de abril de 1996.

planteamientos y sus valiosas informaciones puntuales, fruto de copiosas lecturas y de cuidadosas observaciones. Puedo decir que desde 1954, cuando hubo ocasión de reseñar sus *Temas Hispanoamericanos*, me quedó afición al asunto. Los primeros apuntes para el estudio en preparación datan de entonces. Lo mejor que digan estas cortas palabras no estará ciertamente a la proporción de sus largos merecimientos. La sombra ejemplar del maestro y la tolerancia de la respetable audiencia pasarán por alto las deficiencias de la presente exposición**

Amado Alonso había nacido en el pueblo de Lerín el año 1896. Venía de su Navarra con propósitos académicos no menos robustos que sus antecedentes deportivos. Era casi un profesional de la pelota vasca. Para su compañero de estudios, el mejicano Alfonso Reyes, tenía el aire saludable “de comedor de manzanas”. Lucía una gallarda apostura varonil, que ha inspirado cierta divertida evocación a Dámaso Alonso, tocayo, amigo más que pariente¹. Mantuvo una robusta fe, que a Luis Jaime Cisneros instaba a facilitarle el precepto dominical en la Catedral limeña a la llegada de un viaje que no pudo ser. Estudió con brillo en Madrid y en Hamburgo; aceptó la conducción del Instituto de Filología en Buenos Aires donde habría de cumplir una decisiva tarea en beneficio de la filología española y el estudio de la lengua en América². La demagogia patrioterica lo indujo a retirarse de Argentina. Harvard lo llamó en 1946; ahí, en Cambridge de Massachusetts, herido por

** Debo agradecer la decisiva y permanente ayuda de Luis Jaime Cisneros por los documentos e informaciones orales que me ha brindado. Es ocasión de reconocer mi deuda con la atenta y constante generosidad de don Guillermo Guitarte en el envío de sus valiosas publicaciones. Sin duda la gratitud me obligaría a alargar estas dos menciones representativas.

1. D. Alonso, “Amado Alonso ante la muerte” en su: *Del Siglo de Oro a este siglo de siglas*. Madrid, Gredos, 1962, pp.179-85; *Obras Completas*, IV, 1975, pp. 231-36.
2. E. Carilla, “Amado Alonso en la Argentina”. *Cuadernos Hispanoamericanos*. (Madrid), XVIII, 1954, pp. 269-76.

maligna enfermedad, trabajando con desnudo sin embargo hasta sus últimos días, falleció demasiado temprano el año 1952³.

La publicación de su primer estudio interesante para América data de 1925 y figura en el primer *Homenaje* a Ramón Menéndez Pidal⁴. Trata del grupo de consonantes /tr/. El tema fue estimulado por algunas afirmaciones de Rodolfo Lenz. Este destacado investigador germano radicado en Chile intentaba demostrar la influencia del sustrato indígena sobre el español de aquel país. Creyó que, entre otros fenómenos, la pronunciación asibilada y fricativa de **tr**, **rr** eran patentes pruebas de tal influencia. En nuestro país no faltan opinantes que siguen relacionando estos sonidos con el quechua. Ello, a pesar de que los medios de comunicación nos han familiarizado ahora con hablantes y cantantes cultos y populares que presentan variedades similares a las del castellano andino, sin que se puedan barruntar contactos argentinos o mejicanos con el mapuche o el *runa simi*. En el primer cuarto de ese siglo no se tenían estas facilidades de información. Al formular sus conjeturas Lenz no conocía mucho sobre dialectos hispánicos. Alonso demostró palmariamente que esa manera de pronunciar no resultaba peculiar de comarcas con interferencia india. Recordó incluso que en algunas poblaciones de su Navarra natal se oían tales variantes fonéticas.

Al asumir la dirección del Instituto de Filología en la Universidad de la capital argentina, Don Amado acometió entre sus valiosas iniciativas la de alentar y publicar los

-
3. Luis Jaime Cisneros, "Amado Alonso". *El Comercio*, Lima, 28 de mayo de 1952, p. 5.
 4. "El grupo **tr** en España y América" *Hom. MPidal* II, 1925, pp. 167-91. Con el título "La pronunciación de **rr** y de **tr** en España y América" aparece recogido en sus *Estudios Lingüísticos. II. Temas hispanoamericanos*. Madrid, Gredos, 1953, pp. 151-95. Menéndez Pidal había sostenido el carácter panhispánico del fenómeno desde las primeras ediciones de su *Manual de gramática histórica española* (§ 35_{sb}).

mejores estudios disponibles sobre las distintas modalidades idiomáticas en los países de América. Así nació la prestigiosa **Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana** que alcanzaría a publicar siete volúmenes. Alonso parece haber previsto un volumen dedicado al Perú. Acogió con interés el libro de Pedro Benvenuto en las páginas de una revista que cuenta entre sus más importantes fundaciones⁵. Sin ocultar sus reparos, advertía los méritos de aquel joven limeño quien, a pesar de ser prácticamente un autodidacta, había conseguido reunir valiosos datos y finas observaciones en su tesis. Nuestro recordado compatriota había mostrado, a sus precoces 21 años, posibilidades claras de superar las limitaciones metodológicas y ambientales. Sólo le faltaba perfeccionar una formación profesional iniciada con tan recomendables auspicios.

El profesor Alonso trabajaba en estrecha compañía del escritor y maestro Pedro Henríquez Ureña. Pertenecía este filólogo dominicano a una generación novecentista —la de nuestros directores Riva-Agüero y Belaunde— intensamente marcada por cierto idealismo historicista desde donde ellos indagaban los caracteres perdurables de las nacionalidades americanas y su articulación con el americanismo militante de sus predecesores modernistas. Henríquez había polemizado con M.L. Wagner sobre las raíces y rasgos diferenciales del español implantado en las tierras indianas⁶. Era el campeón

5. *Revista de Filología Hispánica* (Buenos Aires), III, 1941, pp. 160-166. Esta valiosa publicación especializada siguió felizmente publicándose con el auspicio de Harvard y El Colegio de México bajo el nombre de *Nueva Revista de Filología Hispánica*.

6. P. HENRIQUEZ UREÑA, "Observaciones sobre el español de América". *RFE* VIII, 1921, pp. 357-90; XVII, 1930 pp. 277-284; XVIII, 1931, pp. 120-48. Este trabajo respondía al de M. L. WAGNER, "Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein". *ZRPh* XL, 1920, pp. 286-312 y 385-404, quien replicó: "El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica". *RFE*, XIV, 1927, pp. 20-32. Posteriormente estos escritos de P.H.U. fueron reunidos por J. C. GHIANO (ed.), *Observaciones sobre el español en América y otros estudios filológicos*. Buenos Aires, Academia Argentina

de una causa con doble vertiente: negativamente, impugnaba la difundida creencia sobre el carácter andaluz –vale decir, foráneo– del castellano americano fundacional; positivamente, afirmaba con argumentos históricos y filológicos la forjación independiente de una identidad cultural continental que se iría implantando sobre las culturas autóctonas, comenzaría a florecer durante el periodo colonial y maduraría en las modalidades originales de la lengua, el folclor y la literatura hispanoamericanas.

La argumentación de Henríquez Ureña, acogiendo sugerencias de Cuervo, pasaba revista a los recuentos demográficos disponibles a la hora de la polémica. Las cifras tentativas sobre la procedencia regional de los primeros colonos españoles en Ultramar no parecían favorecer el decantado andalucismo. Comparaciones específicas sobre la antigüedad del seseo americano respecto del andaluz, o al menos su coetaneidad, añadían demostración lingüística a las pruebas demográficas de lo que era por cierto una opinión, no por difundida, menos incierta. Y a ello se sumaban una escasa presencia de andalucismos léxicos en las Indias, inocultable heterogeneidad en

de Letras, 1976. Conviene notar que en su contribución al *Festschrift* del maestro de la Escuela de Madrid el joven Alonso admitía por real la impresión de que el español americano se parecía al andaluz (SERIS BLE). Sobre el debate ha proporcionado importantes aclaraciones G. Guitarte, "Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América". *Vox Romanica* (Zürich), XVII, 1958, 366-416; también BICC, XIV, 1959, pp. 20-81; recogido en sus: *Siete estudios sobre el español de América*. México, UNAM, 1983, pp. 11-61. (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 13). La bibliografía sobre Henríquez Ureña es cuantiosa. Me limito a recomendar las comunicaciones de M. Alvarez Nazario, Juan M. Lope Blanch, Orlando Alba y María T. Vaquero al simposio "Pedro Henríquez Ureña, lingüista" (Río Piedras, 1984) reunidas por Humberto López Morales y precedidas de una buena introducción en un número especial de los *Cuadernos de la Universidad de Puerto Rico*, n° 13, 1985. 90 p. Del mismo Lope Blanch es la contribución "Pedro Henríquez Ureña, precursor" en *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*. Santo Domingo, República Dominicana, 1984, t. II, pp. 527-36.

el interior de ambos dominios y no pocos reparos históricos adicionales. Alonso aceptó casi a fardo cerrado la argumentación de su colaborador y amigo, celebrado intérprete de la historia literaria y cultural americana, no menos que erudito catador de la literatura tradicional de ambos mundos y de los autores del Siglo de Oro peninsular. No era Don Pedro de esos americanistas pugnaces a lo Blanco Fombona que se creían obligados a renegar de la cultura española por defender los valores vernáculos y criollos.

Hacia 1937 encontramos una muestra del creciente interés de Amado Alonso por los orígenes del castellano en el Nuevo Mundo⁷. El año siguiente aparecía en su contribución al II Congreso de Historia de América el anuncio de un libro en preparación *Sobre la fecha y el origen del seseo americano*, el punto más controvertido, piedra de toque en la discusión del andalucismo. La ponencia trae la formulación temprana de algunos principios conductores de su concepción fundamental y se presenta como un anticipo de esa historia de la confusión de sibilantes planas y redondeadas⁸. El *seseo*, sostiene, surge de un proceso desarrollado en América y es un

7. Alonso, Amado. "El idioma español en los ideales del siglo XVI". *Universidad de La Habana*, V, 15, 1937, pp. 32-48.

8. (Id.) "Primeros problemas históricos del castellano en América". En: *Actas del II Congreso Internacional de Historia de América*, III, 1938, pp. 607-21. Examina con cuidado el análisis de las rimas efectuado por Cuervo. Concluyó el filólogo bogotano estableciendo que: 1. La distinción quedó en pie durante una o dos generaciones en el Nuevo Mundo, después de las cuales se borró. 2. Tiene procedencia andaluza. Alonso revisa las pruebas métricas: Las rimas americanas del XVI muestran el seseo condicionado primariamente por la posición implosiva final. Castellanos no ofrece razones para cambiar este panorama, aunque en su obra proliferen los americanismos. Adicionalmente Francisco de Vergara [1569, guipuzcoano con 33 años de residencia en el RPI], y González de Eslava, llegado a México en 1558, que muestra 38 confusiones en la final y 7 en intervocálica, pero con algunos casos poco significativos. Alonso discute también propuestas de Marden y Willey. Discute también propuestas de Marden y Willey. Por su parte Espinosa A creía seseantes a Barahona, Cueva y Alvarez Gato. Pero el seseo peninsular de *z* era fenó-

rasgo popularista. Contra la opinión generalizada, duda con Cuervo sobre la preexistencia del seseo en la Andalucía del XV. Cita la observación de Valdés sobre los primeros indicios de la confusión. Tampoco le parece que los andaluces predominaran demográficamente entre los pobladores del Nuevo Mundo. Pero el seseo americano era además diferente del andaluz, incluso menos avanzado, con diferencias regionales y sociales. Aunque parece que Sevilla estuviera a la vanguardia de la evolución, esta cobró impulso sólo avanzado el XVI, según se desprende de cierto testimonio de Arias Montano que Alonso valoraba de manera especial. Poco después publicaba en la capital cubana otro artículo sobre el mismo crucial tema del seseo⁹.

Otro asunto, sin embargo, atraía su atención: el glotónimo de nuestra lengua. Era ya antigua la discusión sobre la nomenclatura oficial del idioma en los países como Argentina, Bolivia y Venezuela, donde los más tempranos ajusticiamientos y combates de las guerras de independencia dejaron en la población rural y urbana un mal resabio del nombre de es-

meno raro todavía en la 1ª mitad del XVI, y no decide el futuro del seseo americano (p. 609). Por otro lado son diferentes el seseo con *z* y el seseo con *c*. Hay un enfrentamiento de ideales idiomáticos: en América triunfaría uno que en la Península se tomaba como vulgar (616), como se revela en la poesía de Eslava. En las ciudades, en cambio, hay orientación normativa: no presentan rimas seseantes 4 poetas examinados, mejicanos de nacimiento: Terrazas, Pérez Ramírez, Arrázola y Córdoba Bocanegra. Representan la tendencia tradicionalista de tipo culto, frente al neologista y popularizante Eslava. La distinción persistió (Mateo Alemán). Según Molina, *ç* se pronuncia *tz* (Otras citas de Valdivia y Ruiz de Montoya, 1640). Pero el seseo americano era diferente del andaluz, incluso menos avanzado, con diferencias regionales y sociales: "Y aun me atrevo a decir que las diferencias geográficas son reducibles también a diferenciaciones sociales, más que a la obvia diferenciación de procedencia peninsular de los colonizadores" (p. 619). En América hay una resocialización de usos idiomáticos, como lo revela el ejemplo de Pedro de Oña, hijo de burgalés, no mero trasplante.

9. "La pronunciación americana de la *z* y de la *ç* en el siglo XVI". *Universidad de La Habana*, 4-23, VIII, 23, 1939, pp. 62-83.

pañol, asociado al recuerdo persistente de las crueldades de tales *sarracenos* o *godos* contra los *patriotas*, tratados sañudamente como *insurgentes*¹⁰.

Así fue como apareció su estudio fundamental sobre la identificación de la comunidad hispanohablante a través de las diversas denominaciones del idioma compartido: *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*¹¹. Al inclinarse por el nombre de *español* no imponía sus propios sentimientos nacionales frente a los hispanoamericanos, sino que oía la voz de la historia y los usos paralelos en idiomas comparables. Estaba lejos de imaginar que este nombre por sinécdoque o antonomasia habría de despertar en su propio país suspicacias o incomprensiones regionalistas. Pienso que los americanos, que han distinguido con intención valorativa diversas cosas de *Castilla*¹² seguirán usando el glotónimo *castellano*, no ajeno de homologías, apropiado por la historia y por el consenso.

El último quinquenio de su vida lo pasa Alonso volcado al rastreo de aquellos cambios en la fonética castellana medieval que conducen a la pronunciación del español moderno. Guiado por la abundante bibliografía que había reunido y

-
10. Hemos tratado sobre el empleo táctico de estas y otras palabras y acepciones aguerridas en diferentes testimonios de finales del periodo colonial: E. Carrión Ordóñez, "De la campaña verbal durante la Independencia. *Insurgente, patricio, sarraceno, tuitivo*". *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (Lima) n° 12, 1982/ 1983, pp. 41-59. [Homenaje a J. A. de la Puente C.]
 11. Buenos Aires, Instituto de Filología, 1938. 198 p.; ed. rev. Buenos Aires, Editorial Losada, ²1943. 171 p. (Biblioteca Contemporánea, 101); ³1949; ³1958. Se examinan aquí con agudeza y amplia información los factores ideológicos y sociales que han incidido en las alternativas optadas por instituciones y por usuarios influyentes.
 12. Manuel Alvar, "Hablar pura Castilla". *Cuadernos Hispanoamericanos* (Madrid) n° 214, 1967, pp. 24-49; recop. en su: *Variedad y unidad del español*. Madrid, Prensa Española, 1969, pp. 175-192.

comentado el Conde de la Viñaza¹³ rebuscaba y examinaba cada brizna de información aprovechable indagando la calidad de cada testimonio a través de laboriosas reconstrucciones biográficas y desechando páginas anodinas, noticias plagias, datos confusos o ambiguos de viejos manuales de enseñanza de la lengua, de esporádicas alusiones de memorialistas y comentaristas. Encontró en los opulentos repositorios estadounidenses no pocos ejemplares completos de textos que hasta entonces conociera a través de escuetos asientos bibliográficos o insuficientes extractos de Viñaza, y añadió algunas piezas más que habían escapado a aquella diligente bibliofilia¹⁴.

Alonso reunió poco después diversos artículos que había publicado en revistas y misceláneas de limitada circulación. No puedo detenerme, a mi pesar, en el primer volumen de sus *Estudios Lingüísticos*, dedicados a temas generales y españoles. Vengamos al segundo, que recoge, enmienda y amplía trabajos dedicados a temas hispanoamericanos. Lo citamos abreviadamente Alonso *Est. Ling. H-A*¹⁵. La primera parte de

-
13. Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la filología castellana*. Madrid, 1893. xxxv, 1112 p. Hay ed. facsím. en Gredos. Muy útil, aunque menos precisa y rica es su *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*. Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1892, xxviii, 435 p. Los abundantes libros de instrucción acerca de las lenguas amerindias contienen interesantes noticias indirectas sobre el español clásico y postclásico que esperan tratamiento más detallado.
 14. A. Alonso, "Examen de las noticias de Nebrija sobre la antigua pronunciación española". *NRFH*, III-1, 1949, pp. 1-82. Sobre el Anónimo de Lovaina, C. de Villalón y A. del Corro, su: "Identificación de gramáticos españoles clásicos". *RFE* XXXV, 1951, pp. 221-36. El investigador continúa su trabajo con: [Gramáticos españoles y franceses de los siglos XVI, XVII y XVIII] *NRFH* V, 1951, pp. 1-37; [Ingleses] *ibid.* 121-56; [Otros], *ibid.* 157-72; [Gramáticas de lenguas extranjeras por españoles], *ibid.* 263-312.
 15. *Estudios lingüísticos. II Temas hispanoamericanos*. Madrid, Ed. Gredos, 1953, 446 p. (BRH). 2ª ed. 1961; 1967; 3ª ed. 1976. Reseñado por: A. Carballo Picazo, *CuHA*, XVII, 1953: 367-69.- E. Carrión Ordóñez, *BIRA*, nº 2, 1953/54: 247-54. L. Flórez, *BICC*, X, 1954: 413-17.- E. Lorenzo, *Arbor* (Madrid), XXIX, 1954: 211-13.- M.A. Morínigo *RHM* (Nueva York), XXI, 1955: 140-41.

esta compilación indispensable se dedica a *Algunas cuestiones fundamentales*. Y ahí dentro, como punto de partida, entrega el estudio, ya clásico, sobre *La base lingüística del español americano* (pp. 7-72). Sigamos su razonamiento: El castellano, salido del rincón cantábrico, se va transformando en lengua nacional. Al secularizarse la sociedad, la lengua superior deja de ser el latín. El idioma de Castilla ha ido enriqueciéndose con nuevos contactos europeos, en dirección a un gran desarrollo durante el Renacimiento.

Cuando se dice que el idioma de los conquistadores, en comparación con el de un siglo después, era un lenguaje tosco y poco hecho, se dice una cosa muy repetida, pero que no tiene correspondencia con la historia (ALONSO *Est. Ling. H-A* p. 10).

El idioma de Guevara y Garcilaso, en suma, nos resulta más cercano que el de Calderón y Góngora.

En general Alonso rechaza falaces generalizaciones sobre los fundamentos del idioma continental: el preclasicismo, el andalucismo, el popularismo, el indigenismo que supuestamente han determinado la fisonomía de las hablas hispano-americanas. Seguidamente pasa revista detallada a tales conjeturas.

El español anteclásico, ¿base del americano?

Sostenida por varios filólogos, este lugar común contiene dos errores: a) Confundir lengua y lenguaje literario; b) Suponer que el español de hoy deriva del que se hablaba en el siglo XV. La teoría pudiera valer para el judeo-español, que careció de la comunicación colonial. Como acierto parcial admite que en La Española el castellano fijó elementos que después se difundieron al Continente: cambios semánticos (**quebrada**, **estancia**, etc.), marinerismos (**mazamorra**, **botar**, **halar**, **largarse**), indigenismos (**maíz**, **canoa**, **ají**, **batata**, **hamaca**). El idioma sufrió los cambios exigidos para su adaptación

al nuevo espacio natural y social. Como los hombres que lo platicaban, el castellano **chapelón** se tornó **baquiano** y devino en **criollo**.

El lenguaje de los andaluces

Es una impresión auténtica entre castellanos el aire andaluz del acento americano, aunque carece de justificación histórica. La generalización se basa dos características: el **seseo** y el **yeísmo**, fenómenos que comparten ambos espacios dialectales hasta en la pronunciación de la clase culta. El seseo es autóctono y heterogéneo, sostendrá enfáticamente Amado Alonso; el yeísmo se documenta incluso antes en esta América. Además, las regiones que fueron más importantes en la época colonial no ofrecen afinidad especial con el andaluz, salvo las Antillas, donde se comprueban mayores correspondencias, aunque el antillano en otros aspectos es más cercano al castellano que al andaluz. Tampoco hay fundamento demográfico para tal creencia, porque la población fue parejamente de andaluces y castellanos.

La conquista y colonización de América se hizo "con los pueblos de todas las regiones españolas" (Alonso *Est. Ling. H-A.* p. 46). Hasta 1504 sólo pueden participar los castellanos en la empresa colonizadora; desde esa fecha también participa la Corona de Aragón. Los puertos cantábricos tuvieron autorizaciones para comerciar ya desde 1529.

Pero la mayor proporción de habitantes fue de castellanos y andaluces; siguen los extremeños, leoneses y los oriundos de las restantes regiones¹⁶.

Los individuos de distinta procedencia fueron adaptando su modo de hablar según el ideal toledano y el sentido nacio-

16. Datos allegados por P. Henríquez Ureña en 1932. Ver el estudio de G. Guitarte (1958) citado en nota 6.

nal. Los diferentes interlocutores no familiares favorecerían, con el *intercourse*, el abandono de localismos.

El español popular ¿base del americano?

La composición social de los españoles de la Colonia no difería de la que había en las comarcas metropolitanas. El lenguaje naturalmente era el coloquial en ambos espacios, distinto del idioma culto. Si se quiere establecer que en América predominaba la modalidad plebeya o vulgar, se admite una opinión errónea.

Indigenismo

En cuanto a su "*Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz*",¹⁷ era la reformulación del trabajo juvenil que dedicó a Menéndez Pidal. Se trata, como ya dijimos, de una refutación cuidadosa y convincente de la creencia en que el sustrato indio había producido ciertos cambios fonéticos importantes en el español de Chile. Alonso los encuentra en regiones ajenas al contacto con el mapuche. Aquí, y especialmente al elevarse a consideraciones generales sobre el concepto de **sustrato**¹⁸ el sagaz filólogo español establece los presupuestos teóricos y las exigencias metodológicas para que el concepto resulte operativo y sus aplicaciones tengan validez demostrativa.

El español que hablaron los conquistadores. Su reconstrucción emplea fuentes variadas 1) *La Gramática* y el *Vocabulario* de Nebrija, la primera nacida de un deseo nacionalista por regular la norma y preparar la expansión. Aunque en la

17. Alonso *Est. Ling. H-A.* pp. 332-398. Orig. *Revista de Filología Hispánica* (Buenos Aires) I, 1939, pp. 331-350. BDH, 1940, VI, pp. 279-89.

18. Amado Alonso plantea el problema del sustrato quechua en el Perú dentro de su artículo "Substratum y superestratum" *Revista de Filología Hispánica* (Buenos Aires) III, 1941, pp. 209-218, recop. en sus *Estudios Lingüísticos. I. Temas Españoles*. Madrid, Gredos, 1951, p. 313.

práctica no sirvió de mucho, abrió el paso a la tarea de uniformar la lengua. 2) Los sefarditas, apegados al uso antiguo, “más próximo al de los españoles del Descubrimiento que ningún habla de la Península o de América” (Alonso *Est. Ling. H-A.* p. 25) aunque en su origen fuera algo diferente al común, y aunque haya evolucionado en algo, siguiendo las tendencias ya en proceso de fricativizar [ts] [dz] e igualación con [s] [z]. Pero se mantuvo la distinción entre sordas y sonoras. 3) Documentos coetáneos: *El Diálogo de la Lengua de Valdés*. Es fuente valiosísima, porque habla de los cambios de uso y las preferencias de la lengua cortesana. Ataca el andalucismo de Nebrija y los vulgarismos, señala neologismos deseables, las formas “plenas” para evitar la dispersión dialectal. Las variantes de palabras que declara preferir se difunden por toda América. Rara vez se equivoca en su selección. Sus datos fonéticos, muy útiles y seguros, especialmente los datos sobre sibilantes. Por lo general lo condenado por Valdés no ha sobrevivido en América.

La base lingüística del español de América

Su propuesta positiva es la configuración secular de una “base” sostenida por la *forma interior* americana como organizadora de la lengua en su nuevo ambiente social y natural:

La base del español americano es la forma americana que fue adquiriendo en su marcha natural el idioma que hablaban los españoles del siglo XVI, los de 1500 y los de 1600 y unos decenios del XVII (ALONSO *Est. Ling. H-A.*, p. 12).

La verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante el siglo XVI (*ibid.* pp. 53-54)

En cualquier caso la relación con la Península se mantuvo viva, a diferencia de lo ocurrido con los sefarditas. La debilidad imperial, junto con la creciente maduración de las so-

ciedades americanas, favoreció después la aparición de tendencias regionalistas, actualmente reniveladas. Propone buscar una explicación compleja de cada fenómeno. El aporte más cuantioso sería el del castellano, como lo fue al momento de la reconquista de Andalucía, y siguió siéndolo.

El efecto perseverante que la lengua nacional o **el español** iba teniendo década tras década en la nascente modalidad americana se manifiesta en el hecho estupendo de que el español ultramarino compartió sustancialmente la grave evolución fonética que el idioma cumplió en España, en contraste con el judeo-español (*ibid.*, p. 56)

Alonso disiente de Toro y Gisbert y de Corominas respecto de andalucismos y occidentalismos en el vocabulario hispanoamericano. De los 30 dialectalismos de toda España que Cuervo reuniera, algunos se usaron antes también en Castilla; y se usan en varias provincias algunas voces que parecen propias de dialectos ajenos. La importante aportación demográfica andaluza, sostiene Alonso, lingüísticamente hablando fue castellana general¹⁹.

-
19. Además del importante trabajo de G. Guitarte (1983) citado en la nota (6) puede encontrarse un número quizá frondoso de resúmenes panorámicos que repiten con cierto detalle la polémica sobre el andalucismo fundamental del español americano. Nos referiremos a algunos de los últimos: M. Danesi, "The case for *andalucismo* reexamined." *HR*, 44, 1977. pp. 181-193.— H. Izzo, "Andalusia and America: the regional origins of New World Spanish". En: Ernst Pulgram (ed.) *Romanitas. Studies in Romance Linguistics*. Ann Arbor, University of Michigan, 1984, pp. 109-131.— J. A. Frago "La fonética del español meridional y sus fuentes históricas". En: *Miscelánea. Sanchís Guarner*, Valencia, 1984, II, pp. 131-137.— R. Cano Aguilar. "El habla de Sevilla y los dialectalismos del español de América". *Philologia Hispalensis*, II, 1987, pp. 103-114.— F. Abad Nebot, "Historiografía del concepto de "español atlántico". En: *Actas del III Cong. Intern. del Español en América* [1989]. Valladolid, 1991, t. I pp. 99-116.— J. A. Frago G. "El andaluz en la formación del español americano". *1er. Simposio de Filología Iberoamericana*. Sevilla, 1990, pp. 77-96.— M. B. Fontanella, *El español de América*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992.- 287

Pero tampoco el castellano común constituyó la **base**, como no lo fue el aporte regional, ni la lengua del XV cercenada de la Península, ni el habla vulgar. La base de la modalidad americana, en opinión de Alonso, está en la historia y la bifurcación de la vida social entre ambas orillas oceánicas. El fundamento positivo que tiene el modo americano de evolución idiomática es el modo americano de vida (p. 62), por más que mantuvieran en mente la organización social del terruño. El cambio de proyecto vital comenzó desde que los inmigrantes se proponen viajar y lo hacen. La experiencia marítima los marcará. Desde el embarque tendrán una disposición lingüística nueva²⁰.

Inicialmente adaptaban el valor semántico de multitud de voces familiares a referentes distintos del Continente. Ya desde los primeros viajes colombinos adoptaron indigenismos. La misma americanización impregna el significado relacionado con nuevos valores sociales e individuales. El orden social cambiaba y ello arrastraría a la lengua, como lo advierte en cierta acotación efectuada por Santa Teresa al explicar la

p.— Un interesante alegato contra el *andalucismo* formula G. Salvador, "Discordancias dialectales en el español atlántico". En: *Primer Simposio Intern. de lengua española* [1978]. Las Palmas de G. Canaria, Excmo. Cabildo Insular, 1981, pp. 351-59. Reúne este dialectólogo, uno de los colaboradores del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, cierto número de fenómenos lingüísticos significativos que contradicen la inclinación a aceptar la decantada afinidad entre los dialectos meridionales. De esa manera, aunque empleando el concepto de "español atlántico" a que nos referimos en la nota (25), revalúa la posición de Amado Alonso.

20. A. Alonso se detiene en la información que se deriva de una famosa carta de Eugenio de Salazar y sostiene que aquí se prueban las motivaciones de los abundantes marinerismos en tierras indianas. La carta es de orden literario y por esa razón sobrecarga las tintas. Hay en el mismo *Ensayo* de Gallardo, que publicó por primera vez la valiosa obra de este escritor de fines del XVI, otras manifestaciones de la percepción aguda que tiene ese autor de las diferenciaciones lingüísticas dentro del castellano. Las obras de Salazar se van estimando cada vez más, como lo prueban las reediciones y comentarios nuevos.

novedosa fórmula de tratamiento que ostenta su hermano. El proceso de diferenciación fue moderado por el intercambio constante con la Metrópoli²¹ [puente de madera]

El estudio sobre los *Orígenes del seseo americano* (Alonso *Est. Ling. H-A.* pp. 102-132); *reajuste del tema*, 1952 (*loc. cit.* pp. 132-150) aborda un argumento capital de la hipótesis andalucista. Con mucho, es el tema que ha dado lugar a más discusiones y refutaciones, sobre todo desde que aparece el segundo volumen de su historia de la pronunciación. Alonso, que trabajaba en ella hasta poco antes de morir, al temer que sus propósitos quedaran truncados, pidió a Rafael Lapesa la perfección y publicación de sus borradores. Mientras cumplía generosamente con esta delicada misión, Lapesa sin embargo comenzó a convencerse documentalmente de la antigüedad del seseo andaluz y terminó paradójicamente convertido en campeón de la causa que Alonso combatía²².

Otros autores había que no aceptaron desde antes las demostraciones del fallecido maestro. Dos estudiosos de EE.UU. retomaron la tesis andalucista. Canfield fue de los primeros en abrir fuego por los campos de la fonética²³; Boyd-

21. En la sección *Americanismo en la forma interior del lenguaje* podemos notar un intento de extraer consecuencias metodológicas partiendo de ciertas tesis humboldtianas, sin duda mantenidas por su frecuentación del idealismo vossleriano y renovadas por las propuestas de Trier y otros estudiosos alemanes de las configuraciones ideológicas subyacentes a los campos léxicos. No creo que otros niveles del análisis lingüístico se prestaran al mismo tratamiento.

22. A. Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa. t. I, Madrid, Gredos, 1955 (reed.); t. II, *ibid.* 1969. — (BRH, H, 5). El proyecto editorial se publicaría póstumamente en tres volúmenes, pero no sabemos que haya aparecido el último anunciado. La obra constituye al momento un hito fundamental sobre la historia de los fonemas consonánticos que sufrieron cambios en el tránsito del español medieval al clásico y contiene abundantes referencias al castellano de América.

23. D. L. Canfield, "Andalucismos en la pronunciación hispanoamericana". *Kentucky Foreign Language Quaterly* (Lexington) VIII, 1961, pp. 177-

Bowman se empenaría en el debate demográfico. A ambos se sumarían varios colaboradores del Seminario Menéndez Pidal: el referido Lapesa, Diego Catalán, Germán de Granda, Alvaro Galmés de Fuentes.

Canfield sostuvo que ciertos cambios originados en Andalucía y en otros focos diferente eran admitidos o rechazados por una sociedad americana donde se iba afirmando la presencia influyente de los criollos. Este discípulo de Navarro Tomás admite el condicionamiento ecológico y comunicativo que terminaría por diferenciar el castellano de las tierras bajas de aquel otro platicado en las tierras altas. Pero básicamente los cambios fonéticos americanos serán resultados de dos ondas sucesivas originadas desde el mismo foco meridional; de dos irradiaciones andalucistas. Su demostración simplifica demasiado y otorga causalidad decisiva a una propensión americana a una “base de articulación” con **lingua plana** propagada desde Andalucía. Otros errores y vaguedades del mismo autor —en buen parte debidos a la deficiente información ajena que precedió su panorama, y en parte, por la preocupación reiterada de confirmar sus hipótesis con una fonética fisiológica superada— fuerzan en exceso los hechos y evitan ponderar las contrapruebas.

La culminación del laborioso trabajo de Boyd-Bowman sobre la procedencia, cronología y destino de varios millares

181. Pero sobre todo, su libro *La pronunciación del español en América. Ensayo histórico-descriptivo*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1962, condensa una vasta bibliografía sobre la fonética consonántica hispanoamericana, a la que el autor agrega sus propias observaciones de campo. Para probar la continuación de las normas andaluzas en América establece dos estratos en la formación de las isoglosas diatópicas: I: Desde el periodo antillano se configuran, con el **seseo**, características meridionales del español continental, divergente del estándar norteño peninsular, y convergente con las hablas andaluzas y canarias. II. Un siglo después, establecido el régimen colonial, aparecen nuevas isoglosas, como la del **yeísmo**, que configuran la regionalización interna de la fonética americana.

de pobladores españoles durante el XVI se alega como prueba victoriosa del andalucismo. Lo es sólo en apariencia. La ventaja temporal, numérica y social de los andaluces, así parezca evidente, no resulta contundente ni del todo demostrativa de una influencia lingüística si no se acompaña de pruebas lingüísticas.

De los fenómenos fonéticos concedemos ahora que el **seseo** tuviera su foco en Sevilla, aunque no se ha descartado del todo la poligénesis que postulaba Alonso, tanto más si nos remitimos al desequilibrio latente en la red de relaciones fonológicas que sostenía las sibilantes toledanas²⁴. La ninguna simpatía de Menéndez Pidal por admitir la posibilidad de focos simultáneos para los cambios fonéticos explica que sus seguidores peninsulares –y el mismo maestro en el *Homenaje a Martinet*–

-
24. Los orígenes del seseo no pueden desligarse del proceso de ensordecimiento que afectó a las sibilantes. Se concede que este proceso vino del Norte, pero no llegó a desarrollarse antes de la expulsión de los judíos, ya que en sefardita se conserva la oposición, ni logró extenderse en una comarca sudleonesa estudiada por Aurelio Espinosa. Otro cambio concurrente es la desoclusión (desafricación) de las africadas, que en el dialecto *chinato* se combina con el mantenimiento de una dental no redondeada. Como muestra de la insuficiente información subsistente acerca de su cronología y propagación, transcribamos estas palabras de un manual reciente y autorizado: "The date of deaffrication of **Ç** and **Z** has been disputed. A number of sixteenth century grammarians speak of these consonants as though these were still affricates (Alonso 1955, pp. 365-72) and various authors compare the sounds with the Italian **z** and **zz**. However, there are abundant indications that the occlusive element has been lost much earlier, at least in some regions (probably the North first) and in the lower social strata" (Lloyd 1987, p. 333). Los tres cambios produjeron la transfonologización de la /s/ apical del castellano norteño, ahora marcada de posterioridad opuesta a la nueva correlación de fricativas agudas, entre las que se encuentra como interdental /θ/ el fonema continuador de ambas africadas dentales. El sistema norteño actual difiere diatópicamente de las hablas meridionales, donde ocurrió aquella desfonologización del mismo fonema que se denomina comúnmente **seseo**, por más que –desde algún tiempo ya– se la considere un **ceceo** (o **çeceo**) histórico. Más detalles en Alarcos, *Fonología española*³ 1961, p. 268.

hayan discrepado del antiguo discípulo, y combatido en favor de lo que pudiéramos llamar el “neoandalucismo monogénico”.

Diversos autores habían observado la insegura representación de las comarcas meridionales dentro del léxico de las tierras indianas. No era posible decidir fácilmente si lo que hoy se considera andalucismo sea acaso relicto de una isoglosa general o incluso, un rasgo netamente castellano conservado en tierras béticas y amerindias, aunque desusado en Castilla desde los tiempos postclásicos o contemporáneos.

En la abundante bibliografía sobre el andalucismo no son pocos los inclinados a disputar escolásticamente, en lugar de mostrar empíricamente los condicionamientos textuales y extratextuales de los procesos. Es frecuente además, y grave, que se intente extrapolar sin razón aparente el probable origen sevillano de un proceso como el del *seseo* a otros casos, a otros fenómenos incluso contradictorios.

Para hablar de *andalucismo* debiéramos delimitar previamente la diatopía castellana del Prerrenacimiento. La más grave dificultad surge de la falta de investigaciones satisfactorias sobre las características dialectales del andaluz del siglo XV e incluso de su evolución hasta el XVIII, confrontadas con las demás hablas peninsulares. Ultimamente van apareciendo investigaciones sobre documentos administrativos, informales y utilitarios de la Andalucía precolombina que pudieran subsanar esta notoria debilidad de los litigantes.

Es preferible mantenerse a distancia de generalizaciones extremas, prefiriendo abordar por separado los argumentos esgrimidos para no caer en la trampa de dar lo parcial por total. En el conocimiento histórico la demostración suele ser acumulativa y por ello, sensible a los cambios heurísticos como parece la prioridad del *seseo* sevillano sobre el continental y salvada la falacia *post quam, propter quam* no se sigue que en las demás pruebas la razón asista a los andalucistas,

que asignan un privilegio excesivo a los momentos iniciales del establecimiento antillano, subestiman el peso sociolingüístico del prestigio en la propagación de normas, generalizan apresuradamente a disímiles aspectos de la estructura la influencia meridional, ignoran significativas contrapruebas y descuidan los aspectos paleográficos y filológicos de la documentación²⁵.

La cuestión sobre los orígenes del español continental presenta, desde que Amado Alonso la renovara sustancialmente, subtemas extralingüísticos que revisten cierta importancia: cronología, cantidad y calidad de la inmigración meridional, mantenimiento de las comunicaciones a través de flotas y armadas, similitudes ecológicas entre las tierras costañas y bajas de ambos mundos. Pero las cuestiones lingüísticas deben resolverse definitivamente en su campo propio, en el registro, descripción, análisis y comparación de los hechos del lenguaje.

25. El concepto de *español atlántico* propuesto por Diego Catalán en "Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano" *Revista de Historia Canaria* (La Laguna de Tenerife) t. XXIV, n° 123/24, 1958, pp. 233-244m ha ampliado y desplazado parcialmente la polémica del andalucismo. Baste con mencionar sobre esta nueva categoría histórico-lingüística el recuento de F. Abad Nebot, Francisco, "Historiografía del concepto de "español atlántico". *Actas del III Cong. Intern. de El Español en América*. [1984] Valladolid, 1991, t. I, pp. 155-163, aunque sus consideraciones corren riesgo de confundir cuestiones teóricas, metodológicas e históricas.

EL DERECHO COMO TEMA LITERARIO*

Fernando de Trazegnies Granda

I. INTRODUCCION

Me siento confundido al iniciar este discurso de incorporación a la Academia Peruana de la Lengua porque, después de haberme interrogado en forma exhaustiva sobre los méritos que supuestamente debiera tener para recibir una distinción tan grande, no he encontrado ninguno que la justifique. Y por eso he estado tentado de comenzar estas palabras parafraseando una hermosa frase del Dr. Luis Jaime Cisneros y decirles que no se trata sino de un generoso error de parte de la Academia.

Sin embargo, una vez designado por sus votos e invitado a ocupar un asiento en el seno de este selecto grupo, tampoco parece lógico ni justo que yo me esfuerce hoy día en demostrarles que se trata de una equivocación. Por eso, acepto con modestia el juicio de los señores Académicos y les agradezco muy vivamente este honor que considero entre los más altos que he recibido en mi vida.

* Trabajo leído en la Ceremonia de Incorporación el 14 de diciembre de 1995.

Y quiero agradecer muy especialmente al Dr. Estuardo Núñez, por haber tenido la gentileza de aceptar el encargo de pronunciar el Discurso de Recepción. Debo confesar que me siento particularmente halagado por el hecho de ser recibido por un Académico de la talla del Dr. Núñez.

En realidad, acepto esta invitación a pertenecer a la Academia no como reconocimiento a mérito alguno sino como un compromiso para intentar en el futuro estar a la altura de la generosidad y benevolencia de la que he sido objeto por parte de los señores Académicos; generosidad que los ha llevado a penetrar en el fondo del alma de un prosaico abogado y a descubrir, apartando papeles con sellos oficiales y códigos amarillentos por el uso, que bajo esa maraña legal se escondía, como un secreto celosamente guardado, un humilde pero apasionado amor por la lengua y la literatura.

En verdad, desde muy niño he tenido una inclinación marcada por la perspectiva literaria. Si bien siempre he padecido de una curiosidad multifacética y me he interesado con fervor en cosas tan disímiles como la astronomía y la historia medieval, las matemáticas, la filosofía oriental y la sociología política, creo que la literatura ha sido para mí un punto de vista no declarado sobre el mundo que me ha ayudado a comprender muchas cosas que no hubiera percibido de otra manera. Recuerdo que en el Colegio, aun cuando estaba muy contento con las sutilezas del álgebra y con los experimentos de química, mi mayor satisfacción era hacer las composiciones de literatura. Mientras que el resto de los cursos ponía en acción mi capacidad de razonamiento, escribir un pequeño ensayo de dos páginas para el curso de Literatura movilizaba mi ser entero, tanto mi razón como mis emociones y afectos; por eso me interesaba y me entretenía más, me hacía sentirme más pleno, más completo.

Todavía recuerdo algunas de mis primeras composiciones. Particularmente una, en cuarto o quinto de Primaria, para la cual el profesor nos había propuesto describir con

nuestras propias palabras la escena que se nos acababa de leer de la *Iliada* en la que Héctor se despide de su esposa Andrómaca y de su hijo para cruzar las murallas de Troya y salir a pelear un duelo irremisiblemente fatal con el invencible Aquiles. Recuerdo que lloré sobre el papel mientras narraba la triste despedida. Hubiera querido cambiar la historia, hubiera querido escribir que Héctor no aceptaba el duelo y que prefería la vida y el amor de su esposa y de su hijo a la gloria de la muerte. Pero lloré porque comprendí que eso era imposible, comprendí que el honor está por encima de la vida y del amor, comprendí que el bien de su patria no le permitía otra cosa. Lloré de tristeza y de impotencia, porque me di cuenta ya entonces de que ni aún el autor puede fungir de Dios, ni aún el autor es dueño absoluto de sus personajes sino que, como sucede con los hijos, una vez creados, ellos imponen su propia lógica y hacen su propia vida, independientemente de lo que el escritor hubiera querido hacer de ellos.

Durante esos años escolares escribí mucho, tanto como tarea para mis cursos como también de manera gratuita, por puro entretenimiento personal. Más tarde, entré a la Universidad y, con el prejuicio de que es necesario estudiar cosas con las cuales se pueda uno después ganar la vida, decidí seguir Derecho. Y, claro está, una vez comprometido con el Derecho, mi natural curiosidad y mi enfermiza facilidad para el entusiasmo, hizo que lo estudiara con mente suficientemente abierta como para ilusionarme con su rigor, con su ingenio, con la perspectiva tan dramática y aguerrida que ofrecía de la vida. De alguna manera, el Derecho parecía combinar dos de mis viejas aficiones: la lógica de las matemáticas y la sensibilidad de las humanidades.

Sin embargo, en esos tiempos de transición de amores intelectuales, hubiera podido suceder que mi vieja afición literaria naufragara. Felizmente, en la entonces Facultad de Letras por la que todos los futuros abogados teníamos que pasar, encontré a un verdadero maestro que me hizo conocer lo que era propiamente la vida universitaria y, sin intentar

desviarme de mi camino jurídico, supo mantener viva dentro de mí la llama literaria. Este maestro a quien quiero rendir público homenaje el día de hoy y expresarle mi agradecimiento por todo lo que he recibido de sus enseñanzas tempranas sucede que por coincidencia es hoy el Presidente de la Academia Peruana de la Lengua, el Dr. Luis Jaime Cisneros.

He comentado con muchas personas de mi generación, la influencia que Luis Jaime Cisneros ejerció sobre nosotros y todos concuerdan que fue para quienes recién nos asomábamos a la vida universitaria el modelo de lo que era un académico, de lo que era un intelectual. Aprendimos muchísimo de su fina inteligencia, de su erudita formación, de su extraordinaria capacidad para movilizar nuestras curiosidades intelectuales, de su afilado sentido del humor. Pero aprendimos también de su cálido afecto, de su permanente disposición para atender las inquietudes efervescentes de una juventud bullanguera e insistente. Quienes tuvimos la suerte de contar con su amistad personal, pudimos gozar con las conversaciones más informales pero todavía más estimulantes, más motivadoras en la biblioteca de su casa en Miraflores, donde nos reuníamos el grupo de alumnos de cabeza agitada que adolecía de una afición calenturienta a la literatura. En todo momento nos alentaba y, al mismo tiempo, nos centraba; nos motivaba pero no tenía concesión alguna a la mediocridad o a la sensiblería. Recuerdo muy claramente una oportunidad en la que, a mis 18 años de edad, le llevé unos versos. Los leyó con atención, me hizo varios comentarios útiles y luego me dijo: "No está mal. Pero vamos a esperar un tiempo. Tráeme los versos que escribas cuando ya no estés enamorado".

Al lado del Maestro y como consecuencia de su entusiasmo, se formó un grupo de alumnos mayores que se encargaban de continuar en el patio del local de la Plaza Francia y en los cafés cercanos a la Universidad la discusión interminable sobre los temas propuestos por Cisneros; discusión que los recién llegados escuchábamos con timidez reverencial. Esta

fue la época en que descubrimos la prosa exquisitamente sencilla de Borges. Esta fue la época también en que, un poco a espaldas de Luis Jaime Cisneros, leíamos y releíamos sin descanso a Hesse y queríamos seguir la aventura espiritual de *Siddharta*, convencidos de que a los cincuenta años seríamos tan excéntricos y marginales como el Harry Haller de *El Lobo Estepario*.

La vida impone sus propios caminos y el verdor de los cuentos cortos, de los poemas de juventud y de alguna que otra idea de una novela, fue quedando sepultado por las hojas de otoño de los expedientes judiciales, las minutas notariales y los informes legales. Sin embargo, la llama del arte no se extingue nunca una vez que ha sido encendida. Y, un poco subrepticamente, un poco introvertidamente, el abogado ha intentado con timidez seguir fiel a su viejo amor literario.

II. EL DERECHO COMO TEMA LITERARIO

Es por ello que hoy quisiera maridar de alguna forma el Derecho y la Literatura, con la seguridad de que esta unión alquímica dará nacimiento a una perspectiva diferente de las cosas que enriquecerá las relaciones humanas.

En tiempos recientes, ha habido un interés cada vez mayor respecto de las vinculaciones entre el Derecho y la Literatura. En los últimos años, hemos visto aparecer varios libros que traían la clara intención de juntar lo que aparentemente era inconciliable¹. ¿Acaso Disraeli no dijo alguna vez que el De-

1. Vid., entre otros, Ephraim London (ed.): *The World of Law*. I: *The Law in Literature*. II: *The Law and Literature*. Simon and Schuster. New York, 1960; Richard A. Posner: *Law and Literature. A Misunderstood Relation*. Harvard University Press. Cambridge, U.S.A., 1988; Daniel J. Kornstein: *Kill all the lawyers? Shakespeare's Legal Appeal*. Princeton University Press. New Jersey, 1994. En la bibliografía peruana sobre el tema, véase Maruja BARRIG: *La ley es la ley. La justicia en la literatura peruana* (antología). CEDYS. Lima, 1980.

recho lo deprimía mientras que la Literatura lo exaltaba? ¿Qué tiene que ver el arte con la administración de las relaciones sociales? ¿En qué medida el Derecho puede contribuir a la Literatura y de qué forma la Literatura puede abrirle los ojos al Derecho?

En verdad, existen numerosos puntos de contacto entre las dos disciplinas; muchos más de los que usualmente se reconocen recíprocamente.

Es importante señalar que tanto el análisis literario como el análisis jurídico se preocupan fundamentalmente por el inquietante problema de la interpretación y por el papel de la intención del autor o legislador en la lectura posterior del texto. Derecho y Literatura han seguido una evolución similar en este aspecto, aún sin conocerse uno y otro y casi sin respetarse: los juristas no les daban importancia a los críticos literarios en esta materia porque consideraban que no se ocupaban de cosas “serias” sino de historias imaginadas; en cambio, los críticos literarios consideraban que los juristas tenían un nivel muy pedestre de interpretación que no podía servir de modelo al estudio de la obra literaria. Sin embargo, estamos ante historias paralelas: la interpretación clásica tanto del Derecho como de la Literatura estuvo basada en la intención del autor; y la interpretación moderna tanto del Derecho como de la Literatura proclaman la muerte del autor² y la del legislador³, a fin de permitir que el texto tenga valor por sí solo.

De otro lado, no es exacto que sólo la Literatura se valga de metáforas. El Derecho hace uso de ficciones, que son una forma de metáfora; y llega al extremo de crear un mundo metafórico en el que se puede hablar de una tradición o

2. Roland Barthes: “La mort de l’auteur”, en *Le bruissement de la langue* Essais critiques IV. Editions du Seuil. Paris, 1984.

3. Fernando de Trazegnies Granda: “La Muerte del Legislador”, en *Revista Jurídica del Perú*. Trujillo, abril-junio 1995.

entrega ficta que no es una entrega en absoluto o de una propiedad intelectual que es más una construcción mental que una verdadera propiedad. Pero en ambos casos, tanto en la metáfora literaria como en la ficción legal, se trata de dar cuenta de la realidad con instrumentos mejores que con la descripción directa de las cosas; porque la ficción muchas veces es más real que la propia realidad.

También vale la pena señalar que la Literatura utiliza continuamente préstamos legales para expresar situaciones no legales. Es así como se vale de motivos jurídicos para dar cuenta de situaciones ajenas a la práctica de Derecho: todos conocemos la frecuencia con que las obras literarias utilizan expresiones tales como “prenda” de amor o corazón “hipotecado” u otras similares, que responden claramente a la técnica jurídica.

Pero yo quisiera referirme hoy en particular a la relación entre Derecho y Literatura en materia de temas.

El Derecho, en la medida que gobierna los grandes aspectos de las relaciones humanas, se ocupa de situaciones que presentan la variedad y la tensión de la vida misma. Basta revisar cualquier colección de jurisprudencia para encontrar un sinnúmero de argumentos de novelas apasionantes. Los casos judiciales presentan drama, conflicto y suspenso; de manera que muchas veces han jugado un papel similar al teatro como espectáculo comunal. Y recientemente, tratándose de juicios muy sonados, la televisión se ha encargado de convertirlos en espectáculos universales.

A su vez la Literatura, que pretende siempre penetrar profundamente en la humanidad del hombre, se encuentra a menudo con situaciones jurídicas. Y es así como podemos advertir que existe una gran cantidad de obras literarias —particularmente novelas, piezas de teatro y libretos de cine y televisión— que tienen como tema al Derecho o que involucran de alguna manera un cierto tratamiento jurídico de la anécdota.

A veces la literatura trata el Derecho no como un objeto de interés en sí mismo sino como un instrumento de la narración o como una metáfora para decir otras cosas. Pero otras veces, la reflexión sobre el Derecho mismo ocupa un aspecto central de la obra literaria.

Sin embargo, aún cuando la Literatura reflexione directamente sobre el Derecho no lo hace desde un punto de vista técnico o positivista ni pretende normar una situación, sino que manifiesta más bien un interés por la justicia. En realidad, hay que distinguir entre, de un lado, los problemas legales concretos que requieren una solución técnica y normativa y que pertenecen al campo del abogado y, de otro lado, los aspectos más generales del Derecho que se refieren a las condiciones de legitimidad, equidad, justicia, que muchas veces son materia también de análisis por otras disciplinas y que la Literatura asume como parte de las bases profundas del ser humano. La Literatura, como todo arte, debe tratar aspectos que son universales, y, si bien el Derecho es diferente en cada pueblo y en cada época —personalmente no creo que exista una noción universal de Derecho— por lo menos es universal la necesidad de organizar pacíficamente la solución de conflictos y de legitimar tanto lo que la sociedad reconoce que corresponde a cada persona (derechos) como la solución que se invente para cada conflicto. Esta necesidad de legitimación se cumple a través de lo que pudiéramos llamar justicia, para darle un nombre cualquiera. Por tanto, aunque el Derecho no es universal, la necesidad de justicia sí lo es— sin perjuicio de que se entienda por justicia cosas muy distintas según las culturas.

No es posible dentro del marco de este Discurso de Incorporación analizar todas las obras en las que se hace una referencia al Derecho. Cervantes, Dickens, Shakespeare, Rabelais, Lewis Carroll, Guy de Maupassant, Jack London, Pirandello, Anatole France, Mark Twain, Balzac, Flaubert, Chejov, Dostoiewski, Faulkner, Kafka, Camus, Ciro Alegría, Manuel Scorza, Julio Ramón Ribeyro, José María Arguedas,

Enrique López Albújar y muchos otros se han visto tentados de incursionar literariamente por los campos del Derecho. Quisiera limitarme a mencionar ciertos ejemplos que me parecen particularmente significativos, con la idea sobre todo de saber cómo los escritores perciben el Derecho.

Es sabido que las referencias a la justicia en las obras literarias son bastante antiguas. Recordemos que Sófocles hace que Antígona se enfrente a Creonte, Rey de Tebas, discutiéndole su derecho de legislar. Cuando Creonte le pregunta cómo se ha atrevido a infringir sus leyes enterrando el cadáver de su hermano a pesar de que él, Creonte, había ordenado que quedara sin sepultura, ella contesta: "Porque no fue Zeus quien promulgó ese edicto; esas no son las leyes establecidas por la Justicia y por los dioses para gobernar a los hombres; y yo no puedo pensar que tus leyes tengan tanta fuerza como para que puedan derogar las leyes no escritas e infalibles del cielo. Porque esas leyes celestiales no son de hoy ni de ayer, sino de siempre; y ningún hombre sabe cuándo entraron en vigencia"⁴. Muchas veces se ha pretendido que hay aquí un planteamiento inicial de la noción de Derecho Natural, entendido como leyes superiores a las humanas, que pueden legitimar o invalidar las leyes positivas. El punto es discutible y hay quienes sostienen más bien que Antígona está aludiendo a los vínculos entre hermano y hermana y afirmando simplemente que las relaciones de sangre pasan por encima de las relaciones políticas. Pero, sea como fuere, no cabe duda de que hay aquí un enfrentamiento temprano entre dos concepciones del Derecho: una según la cual el Poder político puede dar cualquier tipo de leyes; y otra según la cual el Poder político está limitado por ciertos principios que pueden ser considerados como un Derecho Divino, como un Derecho Natural o simplemente como parte de las costumbres de un pueblo.

4. Sófocles: *Antígona*.

Pero si bien han existido siempre en las obras literarias elementos que pudieran ser atribuidos al Derecho, estas referencias van a ser mucho más definidas y frecuentes a partir de la modernidad.

Milan Kundera ha sostenido que la novela es un producto de la modernidad y sitúa el inicio del género en *El Quijote*; para Kundera, el creador de la Edad Moderna no es solamente Descartes sino también Cervantes⁵. En realidad, es difícil atribuir la paternidad de la Edad Moderna a un autor o incluso a una actividad del ser humano, porque los horizontes culturales son producto de una gran diversidad de factores que interaccionan entre sí. Pero de lo que no cabe duda es que la novela y el propio Cervantes son hijos de la modernidad y expresiones de ella. De la misma manera, el Derecho –en el sentido que lo conocemos hoy, es decir, como fenómeno autónomo, independiente de la religión, distinto de la moral y de las costumbres sociales –es también un producto de la modernidad. Por eso es que quizá a partir del S. XVI vamos a encontrar una presencia mayor del Derecho en la Literatura, en la medida que ésta identifica la aparición del Derecho como una nueva forma social y lo convierte en objeto específico de la intriga que nos describe.

En *El Quijote*, el tema del Derecho aparece sobre todo a través del episodio en el que, para seguir adelante la burla, se nombra a Sancho Panza como Gobernador de la llamada Insula Barataria. Sin embargo, en este delicioso capítulo, no encontramos todavía propiamente una reflexión sobre la naturaleza del Derecho sino la aplicación de una justicia salomónica; y por esta expresión debe entenderse no tanto una puesta en cuestión de los principios para juzgar sino simplemente una cierta habilidad o ingenio del juzgador para establecer la prueba de los hechos.

5. Milan Kundera: *El Arte de la Novela*. Tusquets. Barcelona, 1987, pp. 14-15.

El caso típico de justicia impartida por Salomón es el de las dos mujeres que reclaman al mismo niño como hijo. Como puede apreciarse, no hay aquí un enfrentamiento o controversia en materia propiamente legal, no hay una discusión sobre la concepción del Derecho, sino una dificultad para establecer el hecho de la maternidad: determinada factualmente quién es la verdadera madre, el problema queda resuelto. Y Salomón recurre a la estratagema de ordenar que se parta al niño en dos y se le dé un pedazo a cada reclamante. Pero Salomón sabía que la verdadera madre estaría dispuesta por amor a sacrificar el placer de tener al niño consigo y a aceptar que sea entregado a la falsa pretendiente, sólo para salvar la vida del niño. Es así como Salomón descubre quién es la verdadera madre y soluciona el caso⁶.

En *El Quijote*, Sancho Panza se enfrenta con el mismo tipo de problemas de probanza durante su presunta administración de la Insula Barataria; y utiliza recursos muy similares a los de Salomón para solucionarlos.

Quizá el caso más claro en este sentido es el de la mujer que pretende haber sido violada. Como se sabe, un ganadero rico que vuelve de vender sus cerdos se encuentra con una mujer y le propone yogar juntos. Ella acepta y el ganadero le paga lo suficiente. La mujer, al ver que es rico, le pide más pero como él no quiere pagarle una suma que considera excesiva por el servicio, la mujer lo trae hasta la corte del Gobernador acusándolo de haberla violado: "Señor gobernador de mi ánima", le dice a Sancho Panza, "este mal hombre me ha cogido en la mitad de ese campo y se ha aprovechado de mi cuerpo como si fuera trapo mal lavado, y ¡desdichada de mí! me ha llevado lo que yo tenía guardado veintitrés años ha, defendiéndolo de moros y de cristianos, de naturales y extranjeros, y yo siempre dura como un alcornoque, conservándome entera como la salamanquesa en el fuego o como la

6. *Sagrada Biblia*. Reyes, 3, 16-28.

lana entre las zarzas, para que este hombre llegase ahora con sus manos limpias a manosearme”.

Sancho Panza pidió al ganadero la bolsa donde guardaba todavía veinte ducados y, ante el asombro de éste, se la entregó a la mujer. Ella se deshizo en agradecimientos y se fue. Pero inmediatamente Sancho Panza ordenó al ganadero que la siguiera, le quitara por la fuerza la bolsa y la trajera a la corte. Al cabo de unos minutos se presentaron ambos, la mujer y el ganadero; pero la mujer seguía aferrada a la bolsa que guardaba en su regazo, debajo de la falda, sin que el ganadero hubiera podido tomarla. Entonces Sancho Panza cogió la bolsa con los veinte ducados y la devolvió al ganadero, dando por terminado el pleito. Y explicó su decisión a la mujer con estas palabras: “si el mismo aliento y valor que habéis demostrado para defender esta bolsa, le mostrárades, y aún la mitad menos, para defender vuestro cuerpo, las fuerzas de Hércules no os hicieran fuerza”. Quedaba en esa forma probado que no podía haber sido violada por ese individuo y que ella tenía que haber consentido en yogar juntos.

Como puede verse, la estructura del problema se basa en la dificultad de la prueba, como en el caso citado de Salomón, ya que de lo que se trataba era de saber cuál de los dos estaba mintiendo —y mediante una estratagema ingeniosa, al igual que Salomón, Sancho Panza descubre que es la mujer quien no dice la verdad.

Pero quizá lo que más nos interesa es encontrar en la Literatura no tanto ingeniosas formas de probar hechos sino la visión que tiene el escritor respecto del Derecho; es decir, acceder a concepciones y perspectivas del Derecho con la ayuda de la visión literaria.

Hacia la misma época de *El Quijote*, vamos a encontrar en la Literatura española un caso mucho más inquietante para el Derecho, porque lo muestra impotente para restablecer el equilibrio social. Me refiero a *Fuenteovejuna*, la conoci-

da obra del Príncipe de los Ingenios, don Félix Lope de Vega.

Fernán Núñez de Guzmán, Comendador de la Orden de Calatrava, ejercía el señorío sobre el pueblo de Fuenteovejuna. Hombre despótico, abusaba de sus vasallos y particularmente usaba a su antojo de las mujeres de la villa. Es por ello que los vasallos, alentados por las propias mujeres, deciden darle muerte. El Rey Fernando el Católico manda un juez al pueblo para que castigue con todo rigor a los autores del crimen. Sin embargo, el interrogatorio del magistrado fracasa porque, a pesar de los tormentos, los habitantes de la villa, incluyendo a ancianos, mujeres y niños, responden simplemente que el Comendador fue muerto por todos al mismo tiempo; de modo que resulta imposible individualizar a los culpables. En estas circunstancias, la alternativa es dramática y manifiestamente insatisfactoria desde el punto de vista judicial: o se declara que no existen culpables a pesar de que ha habido crimen; o se aplica la pena de muerte a todos los habitantes del pueblo. Los Reyes Católicos, ante las noticias de los atropellos del Comendador y la promesa de fidelidad de los habitantes de la villa, otorgan un indulto general.

En realidad, estamos aquí frente a un proceso histórico-político de fin de la feudalidad en España, que abre el paso, de un lado, a un moderado poder popular y, de otro lado, a una incipiente modernidad que se expresa como afirmación del Poder Central. Los Reyes Católicos dan inicio a una primera unificación administrativo-política del país, con miras a acabar con la desarticulación del Estado medieval.

Lo interesante es que el Derecho se encuentra en el ojo de esta tormenta política; pero lo grave es que el Derecho fracasa dos veces ante tal situación. En primer lugar, los habitantes de la villa no pueden utilizar el Derecho para contrarrestar los abusos del Comendador y se encuentran forzados a hacer uso de la violencia; en segundo lugar, el Rey no puede recurrir al Derecho para restablecer el orden y se

ve obligado a dar una medida política como es el indulto, a fin de normalizar las cosas. Lope nos da cuenta, pues, quizá de un manera un poco intuitiva, que el Derecho, para funcionar de manera eficiente, requiere las condiciones de la modernidad; es decir, el apoyo de un Poder político central fuerte que garantice el cumplimiento de las reglas aún contra las autoridades y, simultáneamente, una cierta aceptación popular, un respaldo de la población, ya que una justicia que sancionara a todo un pueblo sería –paradójicamente– una justicia injusta.

No cabe duda de que uno de los espíritus literarios más perspicaces en cuanto se refiere a la naturaleza del Derecho fue William Shakespeare. Según se sabe, su padre estuvo involucrado en varios procesos judiciales que marcaron definitivamente al escritor. El mismo William Shakespeare inició algunos juicios menores en su juventud. Luego participó en juicios como testigo. Y dos de sus hijas se vieron envueltas en procesos judiciales complicados: en un caso, por adulterio; y, en el otro, porque el marido de una de ellas había embarazado a una tercera mujer. Por consiguiente, la experiencia judicial de Shakespeare no es despreciable⁷.

Shakespeare recurre varias veces en sus obras a los problemas del Derecho. Quisiera solamente mencionar tres referencias particularmente notables.

La primera tiene que ver con ese tópico tan complicado que relaciona el orden con la legalidad. A este respecto, hay una obra que es poco conocida en sí misma, *Enrique VI*, pero que ha pasado a la historia fundamentalmente por una de sus frases: aquella en la que un personaje propone “*Primero, ¡matemos a todos los abogados!*”⁸.

7. Vid. Daniel J. Kornstein: *Kill all the Lawyers? Shakespeare's Legal Appeal*. Princeton University Press. New Jersey, 1994, pp. 15- 21.

8. William Shakespeare: *Henry VI*. Parte II, escena 4.

En realidad, la obra trata de una revuelta popular contra el Rey, promovida y manipulada por el Duque de York. Jack Cade se levanta en armas y pretende realizar una suerte de utopía, redistribuyendo la riqueza y aboliendo la propiedad. La propuesta político-jurídica de Cade es manifiestamente totalitaria: asume el Derecho y la fuerza de la ley como autoridad suprema, promueve la desaparición de los bienes privados y, con ellos, de todos los derechos individuales; de manera que la sociedad se convierte en una comunidad de derechos administrados autoritariamente por el rebelde que pretende nombrarse a sí mismo como rey todopoderoso.

Un ejemplo nos puede dar idea del desprecio del aprendizaje de tirano por los derechos individuales. Cuando Cade se proclama como autoridad rebelde, se da el título de Lord Mortimer y decreta que todos están obligados a llamarlo de esta manera. Instantes después entra uno de sus soldados, que obviamente no conoce este nuevo decreto, y lo llama como siempre por su nombre usual plebeyo. Inmediatamente Cade ordena que lo maten en el sitio⁹. Por otra parte, sus secuaces le dan la autoridad de aplicar e interpretar las leyes de Inglaterra. Pero él contesta que si son esas las leyes que tiene que aplicar, va a ser un Derecho dolorido; y otro de sus partidarios agrega que se estarían usando leyes apestosas. Entonces Cade da una orden que equivale a renunciar al Derecho y a las leyes: “*¡Quememos todos los registros del Reino! Mi boca será el Parlamento de Inglaterra*”¹⁰. Dentro de esta misma tónica, en todo momento Cade plantea la necesidad de matar a todos los que se le opongan, de no permitir la retirada de nadie y de ejecutar sin mayores preguntas y arrojar al Támesis a todos los que no estén con su revolución.

Es en este tipo de revolución que uno de sus más feroces seguidores, Dick el Carnicero, propone: “*Primero, hay que*

9. Ibid., escena 6.

10. Ibid., escena 7.

matar a todos los abogados". Y Cade le contesta. "Sí, eso es lo que me propongo hacer. ¿No es una cosa lamentable que con la piel de un inocente cordero se haga un pergamino y que sobre ese pergamino se escriba apresuradamente una sentencia que puede destruir a un hombre?"¹¹.

Ahora bien, dentro de este contexto, la famosa frase no es un ataque a los abogados sino un reconocimiento de su importantísimo papel social. Vemos que la muerte de los abogados como primer punto programático de la nueva política obedece a que esa política es totalitaria y que los abogados constituyen un problema para llevarla a cabo porque son los defensores de un orden social libre: el revolucionario Cade pretende suprimir el Derecho en general para poder concentrar el poder de la organización social (o de la desorganización social) en manos de la autoridad revolucionaria. Los abogados, debido a su razonamiento sistemático que pretende integrar cada pieza de información, cada norma, cada situación, dentro de un todo coherente, son los enemigos radicales de quien pide que confíen en él solamente sobre la base de su palabra, privilegiando los sentimientos sobre la razón, movilizando el lado irracional de las personas. La revolución no puede tener éxito si no acaba con el orden; y el Derecho es sinónimo de orden social. Shakespeare nos está señalando que acabar con los abogados es el primer paso para instaurar una sociedad totalitaria.

Por consiguiente, pedir que se mate primero a los abogados dentro de un tal proyecto político no resulta una crítica sino que es un elogio: es una forma de reconocer que los abogados son los pilares de un orden equilibrado, de una práctica sistemática y coherente de las relaciones sociales y, en última instancia, de que los abogados son las bases de una sociedad libre organizada en función del ejercicio de los derechos individuales.

11. Ibidem, escena 2.

Shakespeare no se limita a establecer la importancia del Derecho para la organización de la sociedad sino que en otras obras se plantea cuestiones muy serias sobre la naturaleza misma del Derecho y los fines sociales que puede cumplir.

En *Medida por Medida*, plantea dos interrogantes que aún ahora nos perturban: de un lado, ¿puede el Derecho imponer el bien o debe limitarse a impedir el mal?; de otro lado, ¿cómo manejar la corrupción de la administración de justicia?

Vicente, el Duque de Viena, decide poner en práctica algunas leyes que habían caído en desuso. Durante 14 años no habían sido aplicadas, y dice Shakespeare que eran como enormes leones que hacía tiempo que no salían de su cueva para buscar presas. Nadie ha exigido su cumplimiento durante todo ese tiempo y las leyes que carecen de la coerción adecuada pierden su valor real: cuando no se usa el terror, agrega Shakespeare, la vara de la justicia resulta más motivo de burla que de temor. “Así”, dice el Duque de Viena, “*nuestros decretos, que imponen la muerte como pena, están a su vez muertos y la libertad ha tomado a la justicia por la nariz. El bebe golpea a su ama; y el decoro desaparece sesgadamente*”¹².

Para restablecer las leyes que él mismo no ha aplicado, simula ausentarse de la ciudad y le encarga el Gobierno a Angelo, dándole poderes omnímodos. Pero estas leyes tenían por objeto imponer una cierta moralidad. Una de estas leyes disponía que hacer el amor fuera del matrimonio daba lugar a la pena de muerte. Y Angelo decide aplicar esa ley contra Claudio que ha embarazado a su novia Julieta. Ante la posibilidad de que Claudio sea ejecutado en aplicación de tal ley, su hermana Isabel va a implorar la misericordia de la autoridad. Pero Angelo se niega arguyendo, con muy buenas razones, que la ley puede ser dura pero tiene que ser cumplida;

12. William Shakespeare: *Medida por medida*. Acto I, escena 3.

y aun cuando no se ha aplicado a nadie en los últimos años, eso significa solamente que estaba dormida pero no muerta¹³. Este tipo de razonamiento nos suena muy familiar en las épocas actuales, a pesar de su perversidad intrínseca, debido a la influencia del positivismo: ninguna ley se deroga sino por otra ley; por consiguiente, el desuso es una situación de hecho y no de derecho, por lo que una ley no pierde su vigencia formal aunque no haya sido aplicada en años. Todo esto nos suena muy moderno y aceptable desde el punto de vista de la teoría general que informa el Derecho actual.

Sin embargo, Isabel se va a encontrar con una sorpresa. Después de que el rigorista Angelo ha insistido en que la ley que ordena la ejecución de Claudio está vigente y debe ser aplicada, éste le propone que perdona a su hermano si ella acepta hacer el amor con él. El Duque, que disfrazado de monje se pasea por la ciudad y se ha enterado de todo esto, le dice a Isabel que acepte pero sólo para tender una trampa a Angelo. En efecto, Isabel contesta a Angelo que está de acuerdo, pero que tiene que ser a oscuras y rápido; y, en vez de ir ella a la cita, el Duque envía a Mariana, que era una joven a quien Angelo le había prometido matrimonio y no había cumplido. Al día siguiente, el Duque hace su entrada pública en la ciudad, desenmascara a Angelo, y le advierte que ahora él ha incurrido en el mismo delito que Claudio y además en corrupción de la justicia, por lo que debería ser sancionado. Finalmente, el Duque perdona tanto a Claudio como a Angelo a condición de que se casen con sus respectivas prometidas con las que han tenido relaciones sexuales.

El problema de la corrupción de la justicia es casi substancial al alma humana: el poder —y la administración de justicia es un poder— constituye una tentación demasiado grande para el abuso. Lamentablemente, la corrupción no es ajena a nuestra justicia de hoy en día en el Perú; y en los años

13. Ibid. Acto II, escena 2.

pasados se han producido en el Perú casos bastante similares a la propuesta de Angelo a Isabel. Pero esta pieza de teatro plantea otro gran problema más de fondo y que ha sido largamente discutido en la Filosofía del Derecho: ¿pueden las leyes obligar a los hombres a ser buenos, dentro de la concepción del bien que tiene el legislador? O, dicho en otros términos, ¿puede la ley imponer lo que el legislador considera un bien si el pretendido beneficiario no lo considera así? ¿O es que quizá el Derecho debe limitarse a intervenir en los casos en los que la conducta de una persona atenta contra los derechos de otra?

John Stuart Mill, desde una posición liberal, plantea que, tratándose de personas mayores y con el discernimiento necesario, el Derecho no debe inmiscuirse cuando la conducta de tales personas no afecta los intereses de ninguna otra y se hace por su propio gusto: "*En tales casos*", dice, "*existe perfecta libertad para ejecutar la acción y afrontar sus consecuencias*"¹⁴. Y agrega: "*Ni uno ni varios individuos están autorizados para decir a otra criatura humana de edad madura que no haga de su vida lo que más le convenga en vista de su propio beneficio*"¹⁵. Por eso concluye: "*La única finalidad por la cual puede el poder con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás. Su propio bien, físico o moral, no es justificación suficiente*"¹⁶.

El debate se encuentra abierto sobre el tema y la Literatura nos hace ver que no podemos soslayarlo porque sus consecuencias pueden ser gravísimas.

Pero sin duda la obra de Shakespeare que incide más profundamente en la naturaleza del Derecho es *El Mercader*

14. John Stuart Mill: *Sobre la libertad*. Alianza Editorial. Madrid, 1970, p. 154.

15. *Ibidem*. p. 155.

16. *Ibidem*. p. 65.

de Venecia. La historia es perfectamente conocida y sólo quisiera destacar ciertos aspectos que son muy significativos para la reflexión legal.

Antonio, que es un rico mercader y armador veneciano, garantiza a su amigo Basanio frente al prestamista Shylock para que pueda obtener el dinero suficiente para pagar sus deudas y casarse con Porcia. Pero Shylock exige que la garantía consista en una libra de carne de Antonio, extraída de un lugar del cuerpo lo más cerca posible del corazón. Lamentablemente, los barcos de Antonio no regresan a tiempo de Oriente y, al vencerse el plazo, ni Basanio ni Antonio pueden pagar la deuda. Por lo cual Shylock exige la libra de carne prometida. Antonio ofrece pagarle el doble del interés convenido si lo espera; lo que equivale a una tasa del 400%. Pero Shylock sostiene que las promesas deben cumplirse —**pacta sunt servanda**— e insiste en la ejecución de la obligación alternativa. Convencidos de la legalidad de esta exigencia, todos le ruegan que cuando menos sea misericordioso, incluyendo el propio Dogo de Venecia. Pero Shylock no cede en los derechos que jurídicamente le corresponden.

En realidad, vale la pena señalar que Shylock es judío y que tanto Antonio como los otros cristianos han manifestado muchas veces su desprecio por los judíos. El propio Shylock da cuenta de ello, refiriéndose a Antonio: *“Odio profesa a nuestro santo pueblo y se burla, aun en los sitios más frecuentados por los mercaderes, de mí y de mis pactos y mis provechos, que él llama usura. ¡Maldígame mi pueblo si lo perdono!”*¹⁷. Y le dice a Antonio: *“En el mismo Rialto me increpáisteis por mi manera de prestar dinero. Lo soporté encogiéndome de hombros, porque el sufrir es distintivo de mi raza... Vos que escupísteis en las barbas mías, que de vuestros umbrales a patadas me arrojáis como a can desconocido, dinero me pedís ahora”*¹⁸. Y en otra parte le dice también: *“Tú me llamaste perro sin tener una razón*

17. William Shakespeare: *El Mercader de Venecia*. Acto I, escena 2.

18. *Ibidem*. Acto I, escena 3.

para ello, pero si perro soy, cuídate de mis colmillos"¹⁹. En general, la obra está llena de referencias a los judíos, ofensivas en términos raciales y culturales: El Dogo de Venecia no pide que comparezca el mercader sino que se haga traer al "judío"²⁰; y cuando le insta a ser más flexible, se refiere a su actitud como una "crueldad extraña", donde lo de extraño es claramente una referencia a su carácter de judío. Graciano, un amigo de Antonio y Basanio, lo llama siempre "bárbaro judío"²¹. Antonio hace notar: "*Mira que estás arguyendo con el judío... De nada sirve suplicar a la marea que no avance, ni preguntar al lobo por qué se come al cordero y hace balar de pena a la oveja... porque lo más difícil es querer ablandar—nada hay tan duro— un corazón judío*"²². Y Shakespeare le hace decir a Shylock respecto de Antonio "*Lo odio porque es cristiano; pero aún más por prestar dinero gratis, con candidez estúpida, haciendo reducir la tasa de interés en Venecia*"²³.

De manera que, cuando el prestamista exige esta garantía aprovechando la necesidad de Basanio y de Antonio, de alguna manera está utilizando el contrato para vengarse de las afrentas recibidas; y quizá en el fondo quiere que éstos no cumplan con la obligación para exigir la libra de carne. Por eso algunos han llegado a decir que quizá Shylock no es el villano de la obra como muchas veces se ha pretendido sino, por el contrario, una víctima de anti-semitismo que se defiende, como todas las minorías lo hacen, amparándose en las garantía que proporciona la aplicación generalizada y estricta del Derecho. En todo caso, habría por parte de Shylock, cualquiera que fuese el motivo, un uso instrumental del Derecho para realizar otros fines que no son el mero equilibrio o la mera garantía de las prestaciones contractuales. Es posible que modernamente hablaríamos de un abuso del Derecho.

19. Ibidem. Acto III, escena 3.

20. Ibidem. Acto IV, escena 1.

21. Ibidem. Acto IV, escena 1.

22. Loc. cit.

23. Loc. cit.

No puede dejar de expresar mi repudio por los prejuicios raciales y culturales que se plantean en esta pieza de teatro; pero en esta exposición quiero limitarme a tocar sólo los aspectos legales.

Hay, ante todo, un tema jurídico complejo que está vinculado a la doctrina de la autonomía de la voluntad contractual. Este tema se resume en los siguientes términos ¿Puede pactarse cualquier cosa en un contrato o existen ciertos límites en función de la moral, las buenas costumbres y el orden público? El Derecho peruano actual niega la disposición onerosa por vía contractual de órganos o partes del cuerpo humano; un contrato en tal sentido es simplemente nulo. Probablemente, ninguna legislación occidental, ni en tiempos de Shakespeare ni en ningún otro tiempo, hubiera admitido una garantía semejante. Es así como se ha dicho que Shakespeare ha creado una situación jurídicamente imposible:

Sin embargo, eso no tiene mucha importancia porque, como hemos dicho, la Literatura plantea los grandes temas del Derecho sin tecnicismos profesionales. Por consiguiente, si lo que Shakespeare quería tratar —como personalmente pienso— era más bien el problema de la justicia frente a la interpretación de la ley, lo que le interesaba era buscar una situación marcadamente dramática que provocara la tensión necesaria para desarrollar teatralmente su idea; y para eso podía recurrir a cualquier cosa, aunque desde un punto de vista técnico no fuera legalmente válido. En el fondo, esa libra de carne humana es una metáfora literaria: podría haber sido ese dinero indispensable para evitar que sus hijos murieran de hambre o el importe necesario para curar a su esposa de una grave enfermedad o cualquier otro bien que se torne dramático por las circunstancias. La libra de carne constituye el puente de enlace entre la Literatura y el Derecho que no distorsiona el Derecho sino que hace más patente esas otras situaciones profundas de la aplicación de la ley sobre las que Shakespeare quisiera que el espectador reflexionara.

Para mí, el verdadero problema en cuestión es el que se refiere a la concepción formalista del Derecho puesta en carne viva a la luz de una historia sobre la forma de administrar justicia y ejecutar una obligación contractual.

Notemos, en primer lugar, la insistencia en ese carácter formalista del Derecho y en la importancia de la seguridad jurídica que el formalismo pretende realizar. Una observación que es muy interesante y sobre la cual regresaremos es que nadie en la obra pone en duda que el Derecho tiene que ser formalista, nadie pretende que el Derecho pueda ser otra cosa: incluso la autoridad no es capaz de ejercer su poder para liberar a Antonio de su promesa.

Shakespeare desarrolla muy bien la necesidad de respetar el texto de la ley y la palabra dada en un contrato. Ciertamente, Shylock insiste siempre en ello: *"Yo exijo el cumplimiento de la ley; la pena como quedó pactada en mi escritura"*²⁴. Y cuando Porcia le sugiere que contrate un médico para que Antonio no se desangre, Shylock replica ateniéndose estrictamente al tenor del compromiso: *"¿Está eso pactado en el contrato?"*. "No", le contesta Porcia, *"pero podrías hacerlo por caridad"*. Y Shylock replica: *"No puedo encontrar la caridad en el texto del contrato; por tanto, no estoy obligado"*²⁵. A su vez Graciano se queja de las leyes, pero admite que ése es el derecho de Shylock, que no puede ser desconocido: *"¡Malditas leyes que vivir te dejan!"*, le dice²⁶. Basanio, por su parte, le pide a Porcia disfrazada de juez que tuerza por una vez la ley, ya que ello significaría hacer un bien muy grande a costa de un mal pequeño; pero ella, con plena conciencia de su papel de juez, contesta: *"No es posible. Poder no hay en Venecia para alterar las leyes que nos rigen. Una excepción se podría aducir después como precedente; y con ese ejemplo el Estado cometería*

24. Ibidem. Acto IV, escena 1.

25. Ibidem. Acto IV, escena 1.

26. Loc. cit.

*muchos errores*²⁷. Y ella reconoce a Shylock que su derecho es jurídicamente exigible: *“Un litigio seguís de índole extraña. Pero es tal que las leyes de Venecia vuestros derechos impugnar no pueden... Pues la ley, en su espíritu y su letra, prescribe que la multa estipulada en la escritura es fuerza que se pague”*²⁸

El mismo Antonio, quien va a sufrir la ejecución de la garantía, admite que la ley es la ley y que los pactos deben cumplirse. Y su razonamiento es muy interesante porque es absolutamente moderno, ya que se basa en la necesidad de seguridad jurídica para el comercio, como lo plantearía Max Weber muchos siglos más tarde. No olvidemos que Venecia es una ciudad eminentemente comercial; y por ello Antonio reconoce que: *“El Dogo no puede alterar el cumplimiento de la ley: dado que los extranjeros siempre han encontrado que Venecia es un lugar para hacer negocios, si se denegara la aplicación de la ley, ello afectaría la política del Estado; porque el comercio y ganancia de esta ciudad depende de todas las naciones”*²⁹; un judío era un extranjero porque no podía ser ciudadano veneciano; pero sus derechos tenían que ser respetados igual que los de un veneciano.

Aparentemente, el problema no tiene solución favorable: en cumplimiento de la ley y del contrato, Antonio debe perder su libra de carne y con ella quizá su vida. Sin embargo, Shakespeare va a encontrar un camino para salir del **impasse** sin afectar la noción formalista del Derecho. Porcia, la prometida de Basanio, se disfraza de juez y aparece en Venecia como si hubiese sido enviada por un famoso jurista de Padua; y, con gran inteligencia Porcia utilizará el propio rigor legal para salvar a Antonio, llegando a voltear la situación y convertir a Shylock de acreedor en deudor y de persona que ejerce un derecho en persona que comete un delito. Su argumento consistirá en afirmar que Shylock tiene derecho a cortar la

27. Loc. cit.

28. Loc. cit.

29. Ibidem. Acto III, escena 3.

libra de carne pero, como el contrato sólo habla de carne, no puede derramar ni una gota de sangre. E incluso llega a la conclusión de que, como ello no es posible y necesariamente Antonio morirá, Shylock al insistir en la garantía está premeditando un asesinato. De esta manera, Antonio queda liberado de su obligación y Shylock resulta sancionado por la ley.

Muchos comentadores han interpretado *El Mercader de Venecia* como una apología de la equidad frente al rigor del Derecho: las leyes formales pueden resultar injustas si no son atemperadas por la equidad. De modo que, de acuerdo a este planteamiento, la equidad se encontraría más cercana a la justicia, mientras que la ley sería una suerte de trampa escrita en la que fácilmente puede perderse la justicia. La obra de Shakespeare consistiría, entonces, en un ataque fácil al legalismo.

Sin embargo, esa interpretación no me parece consistente y pienso que Shakespeare ha sido mucho más sutil, conocía más de Derecho y era mucho más ponderado que sus comentadores. En verdad, como antes he mencionado, Shakespeare no deja de ver que la aplicación estricta de la ley es de alguna manera fundamental para que los fines del Derecho puedan ser cumplidos y para que la propia justicia pueda ser servida. Sostener simplistamente la justicia frente a la positividad, la equidad frente al razonamiento jurídico riguroso, es acabar con el Derecho porque el Derecho implica coherencia, implica generalidad en su aplicación, a fin de proporcionar seguridad. Y dentro del razonamiento de la solución de Porcia no hay una consideración de justicia, de humanidad o de equidad, sino más bien una aplicación hipertécnica de las leyes positivas.

A mi modo de ver, Shakespeare ha representado en esta pieza de teatro el dilema fundamental que estructura el Derecho y que está constituido por esa antinomia entre la seguridad y la justicia, entre el orden establecido y la adaptación a las circunstancias, entre lo general y lo particular,

entre la necesidad de una disciplina en la interpretación de las leyes que respete la naturaleza sistémica del Derecho y, de otro lado, la capacidad de abrir la ley y el pacto a través de la interpretación para dar cabida a ciertos valores sociales. Shakespeare no menosprecia en la obra ninguno de estos elementos aparentemente opuestos: ni el rigor legalista ni la imaginación. El menosprecio del rigor traería consigo el caos; el menosprecio de la imaginación creadora y adaptativa traería consigo la injusticia. En consecuencia, es preciso ser creativo dentro del orden, hay que hacer valer la justicia sin abandonar el texto de la ley o del contrato, hay que buscar el bien en lo particular sin perder de vista el bien en general. Y es así como Shakespeare orienta la solución del caso: utilizará el texto contra el texto; no abandonará el texto sino que hará uso —quizá un poco caricaturescamente— de la interpretación.

Shakespeare quiere decirnos que aun el texto más claro exige interpretaciones. El contrato hablaba de una libra de carne cerca del corazón. Pero, ¿significa esto que está o no permitido derramar sangre? En realidad, hay dos lecturas posibles. De un lado, puede decirse que para cortar una libra de carne hay que derramar sangre por lo que ese pacto incluía tácitamente el pacto de la sangre. Sin embargo, puede decirse también que el pacto se refiere solamente a carne; y que, como tomar carne sin derramar sangre es imposible, el pacto de nulo. Cada uno de los que interviene en el problema jurídico hará una interpretación

Definitivamente, no estamos ante el triunfo de la equidad —como excepción o recurso extraordinario— sobre la justicia legal: la “misericordia” no es admitida. Se trata, más bien, del “uso estratégico” de las normas legales y contractuales dentro de un Derecho concebido como una guerra reglamentada de intereses, valores y puntos de vista.

En el siglo XX, con la crisis de la modernidad y el anuncio de una postmodernidad todavía indefinida, sobreviene también una crisis del Derecho. Este fenómeno social que había ganado su autonomía en el S. XVI y que había sido la piedra angular de la sociedad occidental, aparentemente se desvincula a tal punto del resto de los procesos sociales que es visto como una amenaza existencial antes que como la forma de garantizar la libertad y de estructurar la vida social. Posiblemente, las dos novelas más significativas en este sentido son *El Proceso* de Kafka y *El Extranjero* de Camus.

En *El Proceso*, Joseph K., un exitoso empleado de banco, es un día detenido en su domicilio por unos presuntos policías. Pregunta la razón de su arresto, pero nadie le da una respuesta. Lo llevan a un tribunal, lo juzgan inmisericordemente por un crimen que no sabe cuál es, se presentan testigos de hechos que él mismo ignora, queda en libertad provisional pero le advierten que en cualquier momento lo llamarán de nuevo, que en todo momento está siendo observado. Contrata un abogado famoso. Este le dice que tiene información que viene del interior del propio tribunal sobre el proceso y sobre los jueces, pero que no se la puede decir porque es confidencial. El juicio sigue de manera escrupulosamente cruel y todos sus alucinantes pasos van siendo descritos con una nitidez que provoca escalofríos; pero, al mismo tiempo, hay una bruma general que rodea el proceso porque Joseph K. no tiene la más mínima idea del cargo por el cual se le acusa ni ante qué tipo de tribunal se encuentra. Finalmente es ejecutado en la ignorancia.

La novela se presenta como una angustiosa denuncia contra el Derecho como instrumento de opresión y de intimidación del ciudadano individual, como forma de dominación que utiliza el secreto, la trampa, la intimidación, para someter al hombre a los dictados de la sociedad; denuncia tanto más grave si se tiene en cuenta que Kafka fue abogado. Muchas veces se ha dicho que *El Proceso* es la protesta de Kafka contra el totalitarismo; y se propone que este autor se

anticipó de alguna manera a las dictaduras del fascismo y del comunismo. Pero, aun cuando esa interpretación es válida a un cierto nivel, es preciso hacerle una corrección importante o cuando menos una ampliación fundamental. Hay que tener en cuenta que esos policías, esos jueces, ese proceso al que se somete a Joseph K. no aparecen como vinculados al Estado: los policías visten de civil, el Tribunal funciona en una perdida casa de vecindad, los jueces parecen más bien miembros de una organización secreta. Por eso, Joseph K. se pregunta—. “¿Quiénes son estos hombres? ¿Qué autoridad representan?”. Y es que, en el fondo, *El Proceso* utiliza el Derecho para mostrar terrores mucho más primitivos y más inescapables que los de la tiranía política: es una visión angustiada no del ciudadano sino del hombre a secas, como un ser que camina a oscuras por la vida, al cual le suceden cosas que no puede controlar, que pregunta y que no obtiene respuesta. Hay quizá una doble metáfora en todo esto —Kafka está utilizando el Derecho como metáfora de la tiranía social; pero a su vez usa la tiranía social y la política como metáfora de esa tiranía existencial del mundo y de los otros sobre la subjetividad de cada persona.

Por su parte, *El Extranjero* de Camus resulta una de las novelas más corrosivas y cáusticas contra el Derecho no porque lo enfrente sino porque lo ignora, porque le quita fuerza a sus decisiones desde el momento en que el castigado no se siente castigado ya que le es igual que lo castiguen o no.

Mersault, el reo, es una persona totalmente neutra, que se compromete a casarse con una mujer reconociendo que hubiera podido comprometerse con cualquier otra, que mata sin estar muy seguro de la razón por la que lo hace y que, en general, adopta una indiferencia absoluta frente al mundo. Se le sigue un proceso judicial, pero no le importa mucho el resultado: que la sociedad lo mate igualmente a él como castigo de su crimen o que lo declaren inocente por haber sido legítima defensa, le es igual. En el fondo, el juicio que se le sigue es una farsa y Mersault va a ser sancionado no por haber

matado a una persona sino porque no se le entiende, porque es una persona totalmente ajena a los valores imperantes, porque es un extranjero en el sentido más total del término. De esta manera, la justicia aparece como una maquinaria de reforzamiento de los valores del grupo y de exclusión profiláctica de aquel que pudiera ser percibido como distinto, original, independiente: el Derecho, en vez de asegurar la autonomía individual, es una de las formas de opresión y de homogenización social, de destrucción de la individualidad.

Mersault tiene todas las características para inspirar el rechazo del lector, porque no es tampoco el individualista creador que se opone revolucionariamente a los valores establecidos sino que se limita a ejercer una resistencia inerte y gris, carente de sentimientos y de remordimiento. Pero lo extraordinario es que, a pesar de ello, Camus ha logrado que el lector adopte el partido del criminal y que más bien condene al juez y a la sociedad. Esta novela representa el rechazo más radical de la imposición de los valores establecidos porque no se basa en la afirmación de otros valores: no es ni siquiera una negación militante, sino la mera neutralidad. La imposición es considerada opresiva sólo porque es imposición, cualquiera que sea su contenido. Mersault se convierte de criminal en víctima; y la sociedad, los jueces, el Derecho, que lo condenan a muerte, pasan a ser los asesinos.

Para Mersault, el Fiscal que acusa y el abogado que lo defiende, no son sino variantes de una misma posición absolutamente ajena a lo que él mismo siente y a los hechos como él los vive. Ve el juicio como un juego extraño dentro del cual él mismo no es una persona sino un mero objeto de discusión: el proceso judicial es descrito como un sistema cerrado de razonamiento, con sus tópicos, sus ritos, sus prejuicios, que excluye toda intervención auténtica del propio reo. Y si bien en algunos momentos Mersault tiene la tentación de abandonar su indiferencia y defenderse, pronto se da cuenta de que no vale la pena. Dice: *"En cierto modo parecían tratar el asunto prescindiendo de mí. De vez en cuando tenía deseos de*

*interrumpir a todos y decir: 'Pero al fin y al cabo, ¿quién es el acusado? Es importante ser el acusado. Y yo tengo algo que decir'. Pero, pensándolo bien, no tenía nada que decir*³⁰.

El Derecho también ha sido un tema dentro de la literatura peruana. Sin embargo, no es tratado como una de las dimensiones de toda vida social ni cuestionado en su esencia misma, sino visto desde la perspectiva de considerarlo como una forma de explotación de los poderosos sobre los débiles: usualmente la Literatura peruana no se aproxima al Derecho desde la filosofía sino desde la sociología. Es por eso que, salvo raras excepciones, el Derecho aparece fundamentalmente en contextos campesinos y casi diría indios. Los autores describen la forma como los jueces se pliegan a los patrones y a los terratenientes para contribuir al despojo del hombre humilde del campo.

Uno de los textos clásicos en ese sentido es *El Mundo es Ancho y Ajeno* de Ciro Alegría. En una de sus páginas, el anciano Chauqui advierte a los demás comuneros sobre cómo los gamonales les arrebatan sus tierras a las comunidades y después se justifican con la ley y el derecho: “¡La ley, el derecho! ¿Qué sabemos de eso? Cuando un hacendado habla de derecho es que algo está torcido; y si existe ley es sólo la que sirve pá fregarnos. Ojalá que a ninguno de los hacendados que hay por los linderos de Rumi se le ocurra sacar la ley. ¡Comuneros, témanle más que a la peste!”. Y refiriéndose al comunero Rosendo Maqui dice Ciro Alegría: “¿Qué significaba la justicia? ¿Qué significaba la ley? Siempre las despreció por conocerlas a través de abusos y de impuestos: despojos, multas, recaudaciones”.

En *Yawar Fiesta* de Arguedas, no son los terratenientes de Lima quienes explotan a los indios con la ayuda del De-

30. Albert Camus: *El Extranjero*. Cap. IV.

recho sino los **mistis**, los mestizos que han logrado ocupar cargos de principales en el pueblo: "*Año tras año, los principales fueron sacando papeles, documentos de toda clase, diciendo que eran dueños de este manantial, de este echadero, de las pampas más buenas de pasto y más próximas al pueblo*". El Juez se encargaba luego de consagrar públicamente este despojo, explicando en quechua a los indios lo que resultaba inexplicable en justicia: "*Con la ley ha probado ser dueño.. Ahora puede hacer lo que quiera con sus tierras*. Y si alguno protesta, al igual que a Rosendo Maqui de *El Mundo es Ancho y Ajeno*, se le abre instrucción y se le mete preso por cuatrero o invasor de tierras.

El Juez y el "tinterillo" son dos personajes claves de la novela indigenista peruana. El primero es usualmente un hombre que oscila entre la debilidad y la prepotencia: debilidad frente al poderoso y prepotencia frente al débil. El "tinterillo" tiene una posición más ambigua y complicada. El "tinterillo" no es usualmente un abogado, pero funge como tal. Tiene un amplio contacto con ese misterioso mundo del Derecho occidental; pero está suficientemente cerca del comunero como para que éste pueda contratarlo profesionalmente. De esta manera, el "tinterillo" ayuda al campesino pero, al mismo tiempo, lo explota porque le pide constantemente dinero. Por otra parte, ese "tinterillo", a cambio de favores económicos o sociales, puede ponerse del lado del terrateniente y traicionar al campesino. El "tinterillo" es una suerte de "desclasado" voluntario, que juega en cualquier sentido, según le convenga; pero que, al mismo tiempo, resulta una pieza clave para el acceso del indio a la justicia occidental.

Son raras las obras literarias peruanas ambientadas en las ciudades que incorporen el Derecho o la administración de justicia como parte de la trama. Y en algunos de estos casos, no se trata sino de transposiciones urbanas de la perspectiva sociológica-indigenista, como en *Al pie del Acantilado*, un cuento de Julio Ramón Ribeyro donde los invasores de un terreno del Estado son instruidos por el Juez para que aban-

donen sus precarias casas y se vayan a vivir donde puedan porque legalmente procede su desalojo; o en *Cambio de Guardia*, otro cuento del mismo autor donde el Juez del Trabajo es abordado en todas las formas por los empresarios para que resuelva en contra de los obreros.

III. LA LITERATURA COMO FORMA DE CONOCIMIENTO

Quisiera concluir planteando como tesis que la Literatura no es un mero pasatiempo, no es un entretenimiento ocioso y ni aún siquiera un mero goce estético, siendo ya esto último muy importante: es también una forma diferente de conocimiento, una perspectiva única sobre la realidad.

En verdad, la Literatura moviliza no sólo la razón sino también la imaginación y los sentimientos, lo que permite dar una visión menos rigurosa pero más cálida de las cosas: lo que se pierde en capacidad analítica se gana en poder de síntesis y en profundización del sentimiento. La Literatura no analiza el mundo, no lo convierte en cadáver para diseccionarlo con ayuda del bisturí de la razón, sino que lo siente empáticamente y nos lo presenta como un hecho vivo, nos invita a participar de él con todo nuestro ser. De alguna manera, el arte logra realizar esa unión del **logos** y del **eros** que quería Platón.

De esta forma, la Literatura nos dice cosas sobre el Derecho que no sería posible conocer de otra manera: viéndolo desde fuera, la Literatura nos entrega una visión viva del Derecho; frente a una consideración técnica y fría del Derecho visto desde el propio Derecho, la Literatura lo captura para devolvérselo con más carne, con más humanidad.

Alguien ha dicho que sucede muchas veces que hay tanto Derecho que no queda lugar para la justicia; y que las personas perecen de arbitrariedad en medio de la razón, al igual como los marineros perecen de sed en medio del agua. Pienso que la perspectiva literaria puede contribuir a devolvernos el

equilibrio y crear en los abogados la necesidad de guardar un espacio para la justicia en medio de la acumulación de códigos y leyes que usualmente tenemos en el desván de nuestra mente.

HACIA UNA CARACTERIZACION DE LOS ACTOS DE HABLA EN UNA ENTREVISTA*

Mauricio Pilleux
Universidad Austral, Valdivia, Chile

I. INTRODUCCION

En este trabajo nos proponemos caracterizar los actos de habla con el propósito de crear un modelo que sirva de base para su estudio. El estudio incluye los actos de habla usados en una situación de entrevista semiformal en la ciudad de Valdivia (Chile) y han sido clasificados en actos de habla representativos y directivos, siguiendo el modelo propuesto por Fraser (1983). La identificación de ellos constituye una base para lograr un análisis lingüístico, sociolingüístico y pragmático de esta situación de habla.

II. LOS ACTOS DE HABLA

El problema con los **actos de habla** es que su análisis lingüístico ha tendido a concentrarse en enunciados aislados o en oraciones formadas ad hoc de las cuales se han deducido

* Parte del proyecto. FONDECYT 1940856 y UACH S-95-09.

los actos de habla. Pareciera razonable pensar que es más fácil elaborar una teoría a partir de ejemplos o casos simples, para luego avanzar a situaciones más complejas. En principio, no existen inconvenientes para que una teoría sobre actos de habla pudiera basarse en el estudio de múltiples enunciados de un sólo hablante (su discurso) o en múltiples enunciados de diversos hablantes (una conversación). Sin embargo, como el lenguaje está estructurado internamente en varios niveles (fonológico, morfosintáctico, semántico) y organizado pragmáticamente en varios planos de función comunicativa, el acto de habla, enunciado concreto, es dependiente de la estructura lingüística y organización pragmática, y, además, de manera crucial, del contexto en que dicho acto de habla se produce. Así, la oración

(1) “Esta sala está muy calurosa”

se considera: a) gramaticalmente bien formada (lo que se dice), b) transmite un significado determinado (lo que se quiere decir), c) con una intención (lo que se implica), d) expresada de un modo indirecto (como se dice lo que se dice). Si etiquetamos el enunciado (1) como el acto de habla de “petición”, no es posible conocer el propósito del locutor sin conocer el contexto; más aún, puede expresar propósitos opuestos. Si (1) fuera enunciado durante un caluroso día de verano probablemente se estaría solicitando que se cerrara la ventana y se trajera un ventilador; enunciado en un frío día de invierno se estaría indicando que se cortara la calefacción o se abriera una ventana, o a quien presidiera la reunión autorizara a los miembros a sacarse las chaquetas.

Para que un acto de habla pueda ser identificado como tal, debe ser así entendido tanto por el locutor como por el interlocutor, trátase de un enunciado aislado o de un contexto mayor. Para conseguir un acto de habla para su análisis, se puede usar uno de dos procedimientos: primero, crear un ejemplo propio, o segundo, “conseguir” uno del contexto de la vida diaria. En el primer caso se puede ubicar a Searle (1969)

y a innumerables otros que lo han seguido. En el segundo procedimiento, esto es, la obtención de un acto de habla se hará de una conversación real, de la radio o de la televisión. Estos enunciados serán más ambiguos y dables a interpretaciones mientras menor sea el conocimiento de los interlocutores entre sí, disminuyendo de esta manera lo que pueda dejarse implícito en la conversación. De todas maneras, exceso de explicitación, por un lado, como un número desmedido de cosas que quedan implícitas por pertenecer al dominio del conocimiento mutuo de los interlocutores, por el otro, traspasan al lingüista la decisión de determinar la pertinencia o no pertinencia de la información obtenida para adscribirla a un determinado acto de habla, sea éste parte de la interacción verbal o no. Así, para que se produzca la comunicación, los interlocutores deben elegir lo que se dice y lo que se omite, siendo lo último tan importante como lo primero. El conocimiento mutuo entre dos hablantes se basa en los siguientes supuestos (Dolitsky, 1983: 40): a) copresencia física, el "donde" del acto, lo que está presente y se puede ver, oír, oler, tocar; b) copresencia lingüística, lo afirmado en la conversación e implicado por las diversas unidades lingüísticas; c) copresencia indirecta, esto es, asociaciones hechas por los interlocutores en base a lo dicho, a experiencias pasadas, o a experiencia cultural compartida; d) membrecía comunitaria, los profesores, los iraníes, los hípícos, los astrónomos, etc. Estos supuestos dejan como candidatos óptimos a actos de habla a todos aquellos enunciados producidos "en vivo" obtenibles de la vida diaria; los actos de habla que se pueden obtener a través de una novela, una obra de teatro, incluso del cine, introducen el elemento ficticio, haciéndolos prescriptivos, no descriptivos.

¿Cómo analizar, entonces, los actos de habla? Una manera es (1) aislando varios factores de la situación social que influyen o interactúan con el tipo de habla usado y (2) discutiendo las funciones asociadas que el habla cumple en las diferentes situaciones. Aun cuando estas funciones son muchas y variadas, muchos están de acuerdo que el lenguaje tiene un máximo de dos funciones generales: (1) una función

referencial-cognitiva para referirse al mundo externo y comunicar mensajes explícitos, y (2) una función emotiva para expresar los sentimientos (Stubbs 1983: 44-45).

Fraser (1983: 30) señala que cuando usamos el habla, hacemos tres cosas: (1) *decimos* algo (función referencial); (2) indicamos *cómo* estamos tratando que el interlocutor interprete lo que hemos dicho (función emotiva); y (3) obtenemos como resultado un efecto determinado en el interlocutor (función “conativa”). Cuando decimos algo, además de considerar factores como la intención literal o figurativa de lo dicho, la especificación de los referentes que se indican y la resolución de los elementos ambiguos, nosotros intentamos que lo que decimos tenga una fuerza específica, un contenido proposicional que puede ir más allá que la simple cadena hablada declarativa. Es decir, al producir el acto de habla de “decir algo”, también intentamos un acto ilocucionario (autorizar, prometer, solicitar, ofrecer, conceder algo, en fin, entre cientos de otros), expresando la actitud del hablante hacia el contenido proposicional de lo que decimos (Austin, 1962).

Los actos de habla pueden clasificarse en **representativos, directivos, comisivos, y evaluativos** (Fraser 1983: 38-41). Los actos representativos expresan la creencia del hablante de que lo que se dice es verdad (aseverar, informar, aconsejar, señalar, decir, concluir, valorar, reconocer, estar de acuerdo, no estar de acuerdo, entre muchos otros). Los actos directivos expresan el deseo del hablante en relación a una acción especificada en el contenido de la proposición (preguntar, pedir, instruir, ordenar, solicitar, prohibir, permitir algo, entre otros). Los actos ilocucionarios comisivos, en cambio, expresan la intención del hablante en cuanto a una acción futura que se especifica en el contenido proposicional (prometer, jurar, garantizar, ofrecer, proponer, son algunos). Y con los actos evaluativos, el hablante expresa ya sea pesar por una acción anterior (disculparse), pesar o comprensión de algo que le ha sucedido al interlocutor (dar condolencias, mostrar conmiseración), alegría por algo que ha hecho el interlocutor (felicitar).

tar), agrado de ver, encontrarse con el interlocutor (saludar), o gratitud por la participación del interlocutor en una acción anterior (agradecer).

III. CORPUS

Nuestro corpus, obtenido a través de entrevistas, provee evidencia sobre una gama de actos de habla, **representativos**, los cuales están relacionados con el entrevistador, principalmente, y los actos de habla **directivos**, que tienen que ver fundamentalmente con la persona que entrevista.

El corpus analizado corresponde a entrevistas de 30 minutos cada una, extractadas por medio del método sociolingüístico directo, realizadas por el investigador con el apoyo indirecto de un cuestionario para facilitar la conversación fluida. Los sujetos forman parte de una submuestra extractada de una muestra probabilística de 266 informantes, estadísticamente representativa de la ciudad de Valdivia, de ambos sexos, y de tres grupos etarios (generación 3: 70 a 79 años; generación 2: 39 a 40 años y generación 1: 11 a 17 años) pertenecientes a los tres grupos de estratificación social estudiados. La estratificación social se realizó por medio de un índice que adjudicó puntajes (dentro de una escala de 7 intervalos) a variables sobre educación, trabajo, barrio, muebles, aparatos electrodomésticos, vehículos y servicio doméstico con que contaban los informantes, correspondiendo los puntajes más altos al grupo en estudio: estrato social alto (Cepeda *et al.*, 1988).

IV. CARACTERIZACION DE LOS ACTOS DE HABLA

A continuación se hace una descripción caracterizada de los actos de habla encontrados en las entrevistas descritas arriba, los que se encuentran agrupados en dos secciones: en la primera **ACTOS DE HABLA REPRESENTATIVOS**, con sus subdivisiones, fueron usados principalmente por el entrevis-

tado y expresan que éste piensa que lo que dice es verdad; la segunda sección, **LOS ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS**, con sus respectivas subdivisiones, representa de manera fundamental, pero no exclusiva, el deseo del entrevistador (a) en relación a una acción especificada en el contenido de la proposición a fin de que el entrevistado reaccione de alguna manera.

ACTOS DE HABLA REPRESENTATIVOS: Expresan la creencia del hablante de que lo que dice es verdad.

A. indica la creencia del hablante en su propia opinión

- A 01 AGREGAR INFORMACION NO REQUERIDA
- A 02 CITAR
- A 03 DESCRIBIR
- A 04 EJEMPLIFICAR
- A 05 ESPECIFICAR (EXPLICAR)
- A 06 EXPLICITAR
- A 07 INFORMAR
- A 08 INFORMAR EXPLICITANDO
- A 09 INFORMAR: CODA
- A 10 NARRAR
- A 11 REPETIR INFORMACION
- A 12 REPETIR INFORMACION EXPLICITANDO
- A 13 UBICAR AL INTERLOCUTOR
- A 14 INFORMAR ESPECIFICANDO

B. indica que la creencia del hablante se basa en algún conocimiento comprobable

- B 01 AFIRMAR
- B 02 ASENTAR
- B 03 CONFIRMAR
- B 04 CONFIRMAR EVALUANDO
- B 05 CONFIRMAR ESPECIFICANDO
- B 06 ENFATIZAR
- B 07 ENFATIZAR EXPLICITANDO
- B 08 EXPRESAR EMOCION
- B 09 EXPRESAR SENTIR (OPINAR)
- B 10 INSISTIR
- B 11 OPINAR (EXPRESAR SENTIR)

- B 12 REAFIRMAR
- B 13 RECONFIRMAR
- B 14 REITERAR INFORMACION
- B 15 RESUMIR

C. indica que la creencia del hablante puede ser verificable

- C 01 JUSTIFICAR (SE)
- C 02 JUSTIFICAR CITANDO
- C 03 JUSTIFICAR ESPECIFICANDO
- C 04 EXCUSARSE

D. indica que la creencia del hablante descansa en algún procedimiento para encontrar la verdad

- D 01 ARGUMENTAR (RAZONAR)
- D 02 ARGUMENTAR EXPLICITANDO
- D 03 CONCLUIR EVALUANDO
- D 04 CONCLUIR
- D 05 CONCLUIR REAFIRMANDO
- D 06 CONCLUIR JUSTIFICANDO
- D 07 CORROBORAR
- D 08 ESTABLECER PREMISA
- D 09 RAZONAR (ARGUMENTAR)

E. indica que la creencia del hablante es contraria a la creencia anterior

- E 01 ADMITIR
- E 02 CEDER
- E 03 CONCORDAR (ESTAR DE ACUERDO)
- E 04 ESTAR DE ACUERDO (CONCORDAR)
- E 05 EXPRESAR SORPRESA
- E 06 RECONOCER IGNORANCIA
- E 07 CONCEDER

F. indica que la creencia ya no es sostenida por el hablante

- F 01 CORREGIR
- F 02 CORREGIRSE
- F 03 CORREGIR EXPLICITANDO
- F 04 CORREGIR PREMISA
- F 05 QUEJARSE

G. indica que la creencia es de otra persona

- G 01 ACCEDER
- G 02 ACEPTAR
- G 03 ACEPTAR EVALUANDO
- G 04 ACEPTAR EXPLICITANDO
- G 05 REPETIR ACEPTACION
- G 06 SACAR CONCLUSION

H. indica que la creencia no es compartida por el hablante

- H 01 DISENTIR
- H 02 JUZGAR
- H 03 NEGAR
- H 04 REFUTAR

I. indica una creencia tentativa del hablante

- I 01 CONJETURAR
- I 02 CONSIDERAR
- I 03 DARSE TIEMPO
- I 04 DUDAR
- I 05 EXPLICITAR DUDA
- I 06 UBICARSE
- I 07 VACILAR

J. indica que la creencia es digna de consideración

- J 01 INFERIR
- J 02 HIPOTETIZAR
- J 03 POSTULAR
- J 04 ADIVINAR / INTENTAR ADIVINAR
- J 05 SUPONER

K. indica que la creencia del hablante no es compartida por todos

- K 01 ARGUMENTAR
- K 02 CRITICAR

L. indica que la creencia del hablante caracteriza algo adecuadamente

- L 01 EVALUAR
- L 02 EVALUAR ALENTANDO
- L 03 EVALUAR DESCALIFICANDO
- L 04 EVALUAR ESPECIFICANDO
- L 05 EVALUAR JUSTIFICANDO
- L 06 EVALUAR METALINGUISTICAMENTE
- L 07 MITIGAR
- L 08 VALORAR
- L 09 DESCALIFICAR

ACTOS DE HABLA DIRECTIVOS: Expresan el deseo del hablante en relación a una acción especificada en el contenido de la proposición.

M. indica el deseo del hablante de que el oyente lleve a cabo una acción

- M 01 COMPLETAR SOLICITUD DE INFORMACION
- M 02 CLARIFICAR SOLICITUD DE INFORMACION
- M 03 ESPECIFICAR SOLICITUD DE INFORMACION
- M 04 REITERAR SOLICITUD DE INFORMACION
- M 05 SOLICITAR CLARIFICACION
- M 06 SOLICITAR CONFIRMACION
- M 07 SOLICITAR CONFIRMACION CON SORPRESA
- M 08 SOLICITAR ESPECIFICACION
- M 09 SOLICITAR INFORMACION (SOLICITAR EXPLICACION)
- M 10 SOLICITAR INFORMACION INDUCIENDO RESPUESTA
- M 11 SOLICITAR INFORMACION ADICIONAL
- M 12 SOLICITAR LA ATENCION DEL OYENTE
- M 13 SOLICITAR OPINION
- M 14 REFORMULAR SOLICITUD DE INFORMACION

N. indica el deseo del hablante de reflexionar, con o sin sorpresa, sobre lo expresado en su proposición

- N 01 PREGUNTARSE
- N 02 ACORDARSE

0. indica el deseo del hablante de vigorizar su idea de que el oyente lleve a cabo una acción

- O 01 CONMINAR A RESPONDER
- O 02 IDENTIFICAR (NOMINAR)
- O 03 INDUCIR A DAR INFORMACION
- O 04 INDUCIR RESPUESTA
- O 05 INSISTIR EN SOLICITUD DE INFORMACION
- O 06 NOMINAR (IDENTIFICAR)

P. indica el deseo del hablante de obtener información del oyente usando la sugestión

- P 01 INCITAR (MOTIVAR)
- P 02 INVITAR A DAR INFORMACION
- P 03 MOTIVAR (INCITAR)
- P 04 PROPONER COMPARACION
- P 05 SUGERIR

En resumen, se ha hecho un esfuerzo por describir caracterizadamente los actos de habla de una entrevista agrupándolos en dos secciones: aquellos usados por el entrevistador y los empleados por el entrevistado. Existe cierta predeterminación de los actos de habla que los participantes de una entrevista pueden usar, según sea el entrevistador o el entrevistado. No obstante lo anterior, tienen libertad para mostrar sus preferencias en la elección de un determinado acto de habla. La aplicación de este esquema en nuestra investigación, en la que ya estamos perfilando las variaciones sociolingüísticas de edad, sexo y estrato social, así como a otras investigaciones que puedan realizarse en el campo de la comunicación (en el periodismo, principalmente), de la filosofía, de la lingüística, o de otras áreas, pueden ayudar a elucidar materias o principios que van más allá de los actos de habla en sí mismos, esto es, a entender las motivaciones profundas de la conducta del ser humano.

APENDICE

Tres extractos de una entrevista en los que se aplican la clasificación propuesta de actos de habla.

EXTRACTO N° 1

ENTREVISTADA	ENTREVISTADORA
ESTRATO SOCIAL : ALTO	ALTO
EDAD : 1	2
SEXO : FEMENINO	FEMENINO

A: Ya./ A ver...eh/ más o menos yo conozco tu nombre./
1 2 3

/pero yo quiero que me digas tu nombre completo./
4

/Si tienes más de un nombre, también lo dices/
5

B: /Sí, claro/ Juana Martínez Valle./
1 2

A: /Cuéntame/ Juana./ ¿En qué año naciste?/
6 7 8

B: / En mil novecientos setenta y uno./
3

A: /Ya./ Es decir que ahora tienes ...
9 10

B: /Dieciséis./
4

A: /Dieciséis años./ Ya./
11 12

A: /Dime/ ¿has vivido siempre en Valdivia?/
13 14

B: /Siempre en Valdivia/

5

A: /Ya./ Los dieciséis años./ Ya./

15

16

17

B: /Dieciséis./ Sí./

6

7

A: Cuéntame / ¿dónde has estudiado durante estos...

18

19

durante, digamos, todos los años que has tenido colegio?

B: /Bueno./ desde primero hasta segundo medio que

8

9

estoy ahora / en el Colegio Alemán / y antes, en

10

pre-kinder, en la Universidad Austral / y esa ha sido

11

toda mi trayectoria en cuanto a colegios./

12

En este primer extracto se puede observar el siguiente uso de los actos de habla: entrevistadora = A, entrevistada = B.

Entrevistadora = A

1. Ubicarse	I06
2. Ubicarse	I06
3. Ubicar al interlocutor	A13
4. Solicitar información	M09
5. Completar solicitud de información	M01
6. Ubicar al interlocutor	A13
7. Nominar (identificar)	002
8. Solicitar información	M09
9. Aceptar	G02
10. Inducir respuesta	004
11. Aceptar	G02

12. Aceptar	G02
13. Ubicar al interlocutor	A13
14. Solicitar información	M09
15. Aceptar	G02
16. Solicitar confirmación	M06
17. Aceptar	G02
18. Ubicar al interlocutor	A13
19. Solicitar información	M09

Entrevistada = B

1. Afirmar	B01
2. Informar	A07
3. Informar	A07
4. Informar	A07
5. Confirmar	B03
6. Confirmar	B03
7. Reconfirmar	B13
8. Ubicarse	I06
9. Informar	A07
10. Especificar	A05
11. Especificar	A05
12. Concluir	D04

EXTRACTO N° 2

La misma entrevistadora y entrevistada, más adelante, en la misma entrevista.

A: /Aspiradora ¿tienes?/
20

B: /Aspiradora/ ahí está,/se me había olvidado/ justamente/
13 14 15 16

aspiradora./
17

A: /¿O chanco eléctrico?/
21

B: /No./ Aspiradora o chanco eléctrico / ¿no es lo mismo?/
18 19 20

/¡Ah! chanco eléctrico, entonces/

21

A: /¡Ah! ya./ Chanco eléctrico./

22

23

B: /Justamente/

22

Los siguientes actos de habla son observables en este segundo extracto:

Entrevistadora (A)

20. Solicitar información	M09
21. Clarificar solicitud de información	M02
22. Aceptar	G02
23. Confirmar	B03

Entrevistada (B)

13. Admitir	E01
14. Confirmar	B03
15. Reconocer ignorancia	E06
16. Conceder	E07
17. Reconfirmar	B13
18. Disentir	H01
19. Informar	A07
20. Dudar	I04
21. Corregirse	F02
22- Corroborar	D07

EXTRACTO N° 3

Más adelante, en la misma entrevista.

A: /¿Cómo es tu profesor de Matemáticas?/

24

B: /Me cae pésimo,/ me cae mal,/ no me gusta como enseña,/

23

24

25

/y como persona, es medio loco, / eso es lo que pasa,/

26

27

/un poco loco./ Pero ...

28

A: /¿A qué llamas tú “ser medio loco”?/ ¿A ver?/

25

26

B: /Que hace cosas no normales, digamos, / la forma

29

de comportarse, / lo que dice cuando se enoja/

30

31

/se enoja de una forma media extraña,/ que no es

32

normal, digamos/ entonces ya todos dicen: “este viejo

33

34

está loco.”/ No sé por qué lo hará,/ pero, en todo

35

caso, / no es un tipo de persona que me caiga bien.

36

Actos de habla del extracto número 3:

Entrevistadora (A)

24. Solicitar información	M09
25. Solicitar especificación	M08
26. Invitar a dar información	P02

Entrevistada (B)

23. Evaluar descalificando	L03
24. Confirmar evaluando	B04
25. Expresar sentir	B09
26. Confirmar evaluando	B04
27. Concluir	D04
28. Confirmar evaluando	B04

29. Explicar	A05
30. Explicitar	A06
31. Especificar	A06
32. Evaluar	L01
33. Evaluar especificando	L04
34. Justificar citando	C02
35. Concluir evaluando	D03
36. Evaluar justificando	L05

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AUSTIN, J.L.

1962 *How to do Things with Words*. Cambrige, Mass.: Harvard University Press.

CEPEDA, Gladys et al.

1988 *El habla de Valdivia urbano: primera etapa de una investigación*. Valdivia: Universidad Austral.

DOLITSKY, M.

1983 "Humor and the unsaid", *Journal of Pragmatics*, 7:39-48.

FRASER, Bruce

1983 "The domain of pragmatics", en (Eds.) Richard. J. y Richard Schmidt *Language and Communication*. Nueva York: Longman, 29-59.

SEARLE, J.

1969 *Speech Acts*. Cambrige: Cambrige University Press.

STUBBS, Michael

1983 *Discourse Analysis*. Chicago: The University of Chicago Press.

EL POSITIVISMO PERUANO EN VERSION FEMENINA:
MERCEDES CABELLO DE CARBONERA Y
MARGARITA PRAXEDES MUÑOZ

Isabelle Tauzin Castellanos
Université de Bordeaux

En este final de siglo la palabra “positivismo” suena de modo terriblemente arcaico. Sugiere una teoría estéril, en algunos aspectos descabellada. Pero hace cien años la palabra “positivo” abarcaba una multitud de significados: equivalía a “real, útil, cierto, preciso, orgánico, relativo, simpático”¹. Ser positivista era ser moderno. La presentación del positivismo que hizo Salazar Bondy en su *Historia de las Ideas en el Perú*², muy precisa en cuanto a algunos pensadores que difundieron esa filosofía, casi no tuvo seguidores. El desprestigio que sufre hoy el positivismo es tanto más extraño que nadie en el mundo hubiera sospechado ese rechazo hace un siglo. En aquel entonces, por todo el continente americano soplaban los vientos renovadores del positivismo, Méjico era gobernado por los “científicos”, Brasil se había convertido en una república regida

-
1. Lagarrigue, Jorge: “Positivismo y catolicismo”, 1884, citado en *Pensamiento positivista latinoamericano*, t. 1, ed. Leopoldo Zea, Biblioteca Ayacucho, Caracas 1980.
 2. Salazar Bondy, Augusto: *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*, t. 1, ed. Francisco Moncloa, Lima 1965.

por una divisa positivista y favorecía la religión de la Humanidad con templos a lo largo y lo ancho del país. En Colombia había sido elegido varias veces en el decenio del 80 un presidente cercano a las ideas positivistas. Para situar la amplitud de esa corriente en el Perú basta recordar algunos títulos que evidencian su arraigo en la juventud de la posguerra: en 1886 Mariano H. Cornejo presentó *El progreso indefinido*, en 1889 Javier Prado expuso *El método Positivista en el Derecho Penal*, en 1891 Federico Villarreal publicó *El calendario positivista*. El positivismo promovido en la década de 1890 fue ante todo un positivismo práctico, un método de investigación aferrado a la experimentación. Para los intelectuales peruanos atareados a la construcción de un Perú moderno, el terreno de las aplicaciones prácticas ya era demasiado amplio como para dedicarle mucho tiempo a la investigación teórica; lo que sí, todos rechazaban rotundamente metafísica y religión. Se produjo entonces un fenómeno singular, una *extraña división entre los sexos*: dos mujeres fueron las que se pusieron a debatir sobre el aspecto teórico del positivismo. Mercedes Cabello le dedicó al tema un ensayo titulado *La religión de la Humanidad*; Margarita Práxedes Muñoz, una joven científica hoy completamente desconocida, publicó una novela sobre el mismo tema, *La evolución de Paulina, novela sociológica*. Una explicación a esa partición sexual frente al positivismo puede ser el que en la Lima de finales del siglo pasado las mujeres no tuvieran acceso a ninguna carrera universitaria, por tanto sólo podían teorizar, les faltaba la oportunidad de experimentar y, a primera vista, la filosofía de Augusto Comte otorgaba a las mujeres un papel exclusivamente benéfico.

I. MERCEDES CABELLO DE CARBONERA Y LA RELIGION DE LA HUMANIDAD

En 1893 cuando fue editada *La religión de la Humanidad*, Mercedes Cabello de Carbonera había llegado a la cumbre de su carrera de novelista. Después de escribir dos novelas de corte romántico protagonizó en 1888 un escándalo al de-

nunciar en *Blanca Sol* la inmoralidad de algunos miembros de la clase alta, luego se lanzó al coto vedado de la política publicando la seudo "autobiografía de un hombre público" (en realidad la novela *El Conspirador*), un ataque feroz contra Piérola³. Para difundir las nuevas corrientes de pensamiento se dedicó también al ensayo: *La religión de la Humanidad* fue publicado un año después de una larga reflexión sobre *La novela moderna* y antes de otro folleto en el que ensalzó a su contemporáneo ruso, *El conde León Tolstoi*.

Tratar del positivismo en 1893 no era una novedad para Mercedes Cabello, pues hacía tiempo que este tema ya le atraía. En 1876 había publicado un artículo titulado "*El positivismo*" pero, desconociendo evidentemente la teoría del filósofo francés Augusto Comte (ésta tardó más de treinta años en difundirse en el mundo después de la muerte de su fundador), le daba a la palabra "positivismo" un significado muy general y peyorativo. Pero luego, a partir de 1890, la afamada escritora empezó a restringir el positivismo a la filosofía de Comte. En un artículo titulado "*Los héroes peruanos*" que publicó en *El Perú Ilustrado* el 19 de julio de 1890, con motivo de la devolución de los cuerpos de los héroes muertos en el conflicto con Chile, se percibe claramente la influencia de Comte. Mercedes Cabello comparte su fe en un futuro de paz y orden social basado en el progreso y la moralización. Así, una vez superada la primera interpretación equivocada, Cabello escribe *La religión de la Humanidad*. A este ensayo le da la forma de una respuesta a uno de los más conspicuos representantes del positivismo en América, el chileno Juan Enrique Lagarrigue⁴, pues lo edita como una carta abierta y luego en forma de libro de la editorial Torres Aguirre.

3. Véase mi artículo "Politique et hérité dans *El Conspirador* de Mercedes Cabello de Carbonera", en *Bulletin Hispanique*, tome 95, ed. Université Bordeaux III, 1993.

4. Juan Enrique Lagarrigue se convirtió al positivismo en 1881 cuando se reunió con su hermano Jorge quien llegó a París en 1876 para cursar la carrera médica y enseguida se relacionó con los discípulos parisienses de

Cabello empieza justificando su interés por el positivismo. El sentimiento que la impulsa es el altruismo, el deseo de la felicidad universal, que sólo podrá concretarse cuando el orden social sea más justo y coincida con los avances del progreso científico. Esta es justamente la meta del positivismo. La escritora se sitúa en seguida en el complicado mundillo positivista apuntando su adhesión sin reservas al sistema doctrinal del filósofo francés a pesar de las críticas del afamado discípulo de Comte, Littré, quien rechazaba la reintroducción de la subjetividad en la nueva filosofía con el ropaje de la 'religión de la humanidad'⁵ (ed. Torres Aguirre p. 8-9). Luego de esta aclaración Cabello expone las ideas de Comte. El tema religioso es uno de los más relevantes y audazmente tratados. Cabello afirma que si casi toda la humanidad se deja dominar por sus emociones ante lo desconocido, no por eso acepta ella creer en un ser superior. Siguiendo los pasos de Comte denuncia el miedo y el feudalismo en que se asentó durante siglos el poder de la Iglesia. La rotunda negación de Dios, bajo la pluma de una mujer, suscitó seguramente una actitud de repudio por aquellos años. Revela un pensamiento muy independiente y tal irreverencia podría pasar como un primer indicio de enajenamiento mental^{6, 7}. La escritora enlaza unas críticas cada vez más virulentas:

¿Qué es el catolicismo para la parte masculina de nuestras sociedades? Es el mercantilismo cubierto con la careta de Tartufo [...] ¿Qué es para la parte femenina? Es un limbo [...] (p. 37-38)

Augusto Comte. Ambos hermanos se adhirieron a todos los dogmas comtianos y asumieron el papel de propagandistas de la religión de la Humanidad fundada por Comte para la felicidad universal.

5. Entre los positivistas peruanos según consta en el libro de Augusto Salazar Bondy no prosperó en absoluto este aspecto del comtismo.
6. Es curioso el paralelismo que se puede establecer entre el estado de locura en que murió Mercedes Cabello y el que Comte fuera tachado de loco, una explicación cómoda para relegar al olvido a dos intelectuales opuestos a las corrientes de su tiempo.
7. Desde 1891 dejaron de oírse los acentos anticlericales de González Prada pues viajó a Europa hasta 1897.

También contradice a Lagarrigue, portavoz oficial del credo positivista, sugiriéndole que la nueva religión que promueve sólo corresponde a una etapa en la historia y, por tanto, no es eterna. Los ataques al catolicismo de nuestra escritora explican a posteriori el comportamiento de sus personajes novelescos, con esa indiferencia religiosa que los caracteriza y contrasta con el papel relevante que Clorinda Matto de Turner da en sus novelas al tema de la fe y caridad católica.

No sólo son religiosos los argumentos que esgrime Cabello a favor del positivismo, también los hay políticos. El positivismo promueve la paz entre los pueblos. Mercedes Cabello recuerda en *La religión de la Humanidad* los llamados de Lagarrigue en favor de la devolución de Tacna y Arica. También evoca la conversión pacífica del imperio brasileño en república con los lemas positivistas de “Orden y progreso”, y “Vivir para los demás”. Imparcial e independiente respecto a Lagarrigue, quien apoya en Santiago al autoritario Balmaceda contra los liberales, Cabello declara su rechazo del ideal político de los positivistas: la dictadura no puede ser la mejor forma de gobierno. Para demostrarlo cita a varios dictadores que llevaron sus países al colapso. Existe una perfecta coherencia en el pensamiento político de Mercedes Cabello pues expresa el mismo apego a la democracia en su novela *El Conspirador*.

También con firmeza impugna la misoginia subyacente en el pensamiento positivista⁸. Se opone a la idealización comtiana de la mujer que condena en realidad todo un sexo a la pasividad de estatuas idolatradas. Con acentos feministas muy distintos del paternalismo de Comte reivindica en este ensayo el derecho de la mujer al trabajo. Gracias a una educación más adecuada y a sus actividades laborales (p. 47) las mujeres no se entregarían a ciegas al primer pretendiente:

8. En Clotilde de Vaux, una mujer real de la que Comte se enamoró platónicamente y murió en 1846, vio el filósofo francés la encarnación de la religión de la Humanidad. Después de muerta hizo de ella la mujer ideal, modelo del ángel del hogar para todas las mujeres.

El matrimonio no es para todas un asilo seguro e infalible [...] se condena a una parte inmensa a la orfandad y la desgracia, cuando no al vicio y a la prostitución. (p. 46)

Cabello ataca además la viudez indefinida a la que el positivismo condena a las mujeres so pretexto de fidelidad y amor absoluto. A sabiendas de lo dura que es la soledad se opone al destino que el positivismo fija para las viudas. En cambio, como Comte, cree en el instinto de la maternidad y lo valora eximiendo a la madre cargada de hijos de trabajar fuera de casa (p. 49-51). Tal valoración de la maternidad, de parte de Mercedes Cabello que enviudó joven y sin hijos, permite que intuyamos el sentimiento de fracaso y marginación que sentiría en la Lima de 1890.

A pesar de las críticas formuladas en contra suya, Juan Enrique Lagarrigue le agradeció a la autora peruana su intervención a favor del positivismo reconociendo sus méritos y su osadía en una carta⁹:

Ha desplegado Usted extraordinario valor moral al ser la primera persona, y eso con pertenecer a un sexo de suyo tímido para empezar las innovaciones, que levantará la voz en el Perú, tratando de interesar las almas en nuestra santa causa.

La religión de la Humanidad de Mercedes Cabello resulta una reflexión personal y profundizada de la teoría de Comte. Pero más que todo evidencia la libertad de pensamiento de una novelista sumamente maltratada por la Historia. En este ensayo Mercedes Cabello se expresó sobre los temas más discutidos y considerados como menos femeninos denunciando las fallas de tres fundamentos de la sociedad limeña, el catolicismo, el caudillismo y la marginación femenina. Al año

9. Carta fechada del 2 de marzo de 1894 citada en *Pensamiento positivista latinoamericano*, t. 2, Biblioteca Ayacucho, Caracas 1980.

siguiente, mientras se preparaba a emprender un viaje por el continente dejando por primera vez el Perú, otra mujer iba a relevarla en la ardua labor de presentar el positivismo. Margarita Práxedes Muñoz promovería con juvenil entusiasmo el positivismo, novelizando la teoría de Augusto Comte para hacerla más asequible al público profano¹⁰.

II. MARGARITA PRAXEDES MUÑOZ Y LA EVOLUCION DE PAULINA

Margarita Práxedes Muñoz nació hacia 1862. A los veintiséis años desistiendo de casarse consiguió matricularse en la Universidad de San Marcos. Al cabo de dos años obtuvo el título de bachiller en ciencias naturales después de cursar asignaturas tan austeras como química general, anatomía y fisiología generales. Terminó la tesis de bachiller en diciembre de 1889 y esperó diez largos meses antes de sustentarla como cualquier estudiante varón. Titulada *Unidad de la materia o Identidad sustancial de los reinos orgánico e inorgánico*, aquella memoria empieza con una dedicatoria reveladora del vínculo intelectual que la une a Mercedes Cabello. Expone la adhesión a las teorías evolucionistas de Práxedes Muñoz quien se refiere a Spencer y Darwin pero nunca cita a Augusto Comte, lo que parece indicar que aún no lo había leído. Margarita Práxedes Muñoz fue la primera mujer que recibió el título de bachiller en ciencias cuando la ley no autorizaba aún el ingreso de las mujeres en la universidad. Luego Práxedes Muñoz (así firma las solicitudes que dirige a las autoridades sanmarquinas, escamoteando el nombre muy femenino de Margarita) colaboró con tres artículos científicos en el *Perú Ilustrado*, dirigido por Clorinda Matto de Turner quien era

10. Jorge Basadre en *Introducción a las bases documentales ...* y Elvira García y García en *La mujer peruana a través de los siglos* reprodujeron los datos recogidos por Zoila Aurora Cáceres acerca de Práxedes Muñoz en *Mujeres de ayer y de hoy*, ed. Garnier, París 1910.

víctima de una campaña de difamación. Testigo de la degradación del clima intelectual en Lima, Práxedes Muñoz prefirió alejarse y se instaló en la capital chilena para ser oyente de la Escuela de Medicina de Santiago¹¹. Allí consiguió trabajar como auxiliar de la clínica de enfermedades nerviosas del doctor Augusto Orrego Luco. Entonces dio a la imprenta su novela *La evolución de Paulina*¹².

Quizá se explique la desgraciada suerte de aquella novela por el reducido número de ejemplares que llegaron a Lima. Lo que sí fue leída por Mercedes Cabello, quien alabó su originalidad en una larga reseña de *El Perú Artístico* del 1º de junio de 1894. Curiosamente la afamada novelista no se fijó tanto en el interés filosófico de esta obra como en el que no obedeciera a las pautas románticas del género ni a las naturalistas. La meta de Práxedes Muñoz no fue escribir una novela social ni una novela de costumbres como se solía llamarlas sino una “novela sociológica”, así reza el subtítulo, es decir una novela que ilustrara una nueva ciencia, la sociología, y por tanto tratara del desarrollo de la sociedad. La palabra “evolución” incluida en el título desvela una idea básica para la autora: todo va transformándose, se impone el progreso y retrocede el oscurantismo sin que sea necesaria la violencia de una revolución. *La evolución de Paulina* empieza con una dedicatoria al “ilustre general peruano señor don Andrés Avelino Cáceres”, una indicación muy valiosa de las preferencias políticas de la escritora en el momento en que civilistas y demócratas luchan para volver al poder.

-
11. Maritza Villavicencio cuenta en *Del silencio a la palabra -Mujeres peruanas en los siglos XIX-XX* (ed. Flora Tristán, Lima 1992) que “había una gran oposición a que las mujeres ingresaran a la Escuela de Medicina, pues se decía que los conocimientos científicos podían poner en peligro la fe de las estudiantes, dañando así el papel de formadoras cristianas que les era propio”.
 12. Me referiré a la única edición, hecha por la imprenta Cervantes en Santiago de Chile en 1893. He conseguido todos estos datos biográficos investigando en el archivo de San Marcos.

Práxedes Muñoz advierte de entrada a los lectores que su intención no es distraerlos sino difundir la filosofía positivista (p. 5). Según ella la crisis intelectual que afecta a sus contemporáneos ha nacido de los grandes descubrimientos científicos que caducaron los antiguos dogmas. Un nuevo orden se vuelve imprescindible (p. 6). El positivismo, que promueve el altruismo y racionaliza el orden social, llenará aquel vacío: renunciando a la metafísica, el positivismo se contenta con conocimientos relativos y busca la armonía universal. Por tanto *La evolución de Paulina* se presenta como una novela de tesis. La novelista anticipa las críticas sobre los protagonistas: no son seres idealizados pues “no pueden sustraerse al pernicioso influjo del medio corruptor”. Como si hubiera cambiado de opinión a la hora de publicar la novela, Práxedes Muñoz censura en el prólogo a sus personajes de papel: “hoy, cosa increíble, se hace la vida más inmoral, creyéndola de buena fe muy moral” (p. 8). Práxedes Muñoz termina esa introducción disculpándose por las debilidades de su novela, obra de una científica más bien que de una profesional de la literatura (p. 9). El lector habrá de esperar unas cien páginas antes que la autora abandone la forma novelesca para dedicarse a la presentación de los principios del positivismo. Amparada por el velo de la ficción, parece disfrutar recordando su adolescencia y sus inquietudes. Por la evidente semejanza entre autora y narradora resulta muy interesante el comienzo de la novela: ahí es donde traspasan las contradicciones del pensamiento de Práxedes Muñoz. Paulina, la heroína, sustituta de Margarita, está escribiendo una carta. Le relata a una amiga sus secretas emociones de adolescente dominada por la pasión amorosa y la sed de conocimientos. La forma narrativa escogida, que tiene más de un parecido con la novela de Mercedes Cabello *El Conspirador, autobiografía de un hombre público*, da la impresión de un testimonio real e íntimo.

Lo primero que cuenta Paulina a su confidente son los estragos de la guerra de modo que enseguida la intriga está situada en aquel tiempo. Los recuerdos infelices son poco

precisos, pues es probable que en aquellas primeras páginas Práxedes Muñoz se autocensurara pensando ser publicada en Chile. Lo que sí cuestiona de manera inequívoca es la actuación política de Piérola a partir del 79 (p. 13). Se rebela contra la supremacía masculina y el silencio impuesto entonces a las mujeres:

nosotras las mujeres no sólo no tenemos el derecho de ser oídas por los políticos de nuestro país, pero ni aun siquiera se nos permite emitir privadamente nuestra opinión (p. 14)

Luego Paulina evidencia otras injusticias que padecen las mujeres. Recuerda su sed de conocimientos:

yo amaba la ciencia con el mismo furor, con la misma locura con que se puede amar a un hombre (p. 22)

Esta pasión desmedida, casi varonil, fue combatida por los familiares de Paulina. La violencia psicológica se cernía sobre la joven, la familia decidió encerrar a Paulina en un convento ya que no desistía de estudiar (p. 22). Es probable que tal empeño y combate sea un eco de lo que vivió Práxedes Muñoz. Sus reivindicaciones en materia de enseñanza superior femenina cuestionan de modo tajante el orden masculino establecido. Tal amor a la ciencia explica también el apego de la autora al positivismo pues es la filosofía que valora más los conocimientos científicos.

Paulina recuerda luego las distintas etapas de su formación intelectual. Los estudios le infundieron dudas y fue dejando de creer (p. 19). Cree que los milagros que cuentan las distintas religiones no fueron sino alucinaciones de algunos hombres (p. 20-21). Cabe subrayar el atrevimiento de Práxedes Muñoz con tales afirmaciones impuestas de buenas a primeras al interior de la trama narrativa y no en el marco de un ensayo polémico. Ahora bien, liberada de todo prejuicio, Paulina tiene una actitud contradictoria al pensar en su propio porvenir, idealiza tanto la ciencia que se niega a convertir esta

afición en una carrera pues teme convertirse en una mercenaria de la investigación científica:

Mis maestros me aconsejaron optase por una carrera profesional. [...] representáronme la conveniencia de abrir a la mujer peruana una carrera científica y profesional [...] (p. 24)

Es obvio que Práxedes Muñoz transcribe su vivencia. La actitud de rechazo de Paulina traduce un malestar muy profundo frente a la realidad, es el temor de perder la libertad intelectual tan difícilmente conquistada. Nuestra heroína prefiere apartarse de las aulas y retirarse a estudiar en casa. Negándose a ser un símbolo de emancipación profetiza un porvenir negrísimo a sus compatriotas:

La mujer peruana está reducida a la triste condición de la mujer rusa [...] en nuestra Patria se les mira como parias, y habrán de perder la razón si no optan por el destierro (p. 25-26)

Esta visión tan negativa y la conciencia de las innumerales dificultades con las que tropezaría si intentara ganarse la vida en Lima gracias a la ciencia –recuerda Paulina los desengaños de Trinidad María Enríquez¹³– explican por qué la autora misma prefirió alejarse de Lima para seguir la carrera de médico.

Paulina relata otro descubrimiento que hizo, por cierto mucho más tradicional en el marco de una novela: experimentó la pasión amorosa pero ¡leyendo un artículo científico sobre el evolucionismo! En vez de la apariencia física, la inteligencia fue la que despertó en ella tal sentimiento. En el segundo capítulo de *La evolución de Paulina*, no tan variado como el

13. Trinidad María Enríquez fue la primera peruana que emprendió en el Perú estudios superiores. Después de años de estudios jurídicos, tuvo que “abandonar decepcionada los claustros universitarios, pues los padres de la Patria le negaban el título de bachiller [...]” (*La evolución de Paulina* p. 25)

primero, sólo trata del amor. La narradora recuerda su anhelo de conocer al autor del ensayo que le llamó la atención y los primeros encuentros con Alberto, el enamorado involuntario. El nombre del joven es inspirado de Abelardo cuya sabiduría sedujo en la edad media a la desdichada Eloísa (p. 54). Por supuesto el desenlace también será infeliz para Paulina. En esta pareja los papeles tradicionales se invierten, Paulina es la que tiene iniciativa y Alberto es de apariencia delicada, casi diríamos femenina (p. 38). Tal inversión es muy reveladora: para Práxedes Muñoz, en el fondo, la mujer ideal encarnada por Paulina no puede ser pasiva, es naturalmente emprendedora y lleva la vida que quiere sin atenerse a los usos sociales. En cuanto al ideal masculino es todo lo contrario del varón tradicional ya que la novelista lo dota de la sensibilidad que los tópicos le atribuyen a la mujer perfecta. El tercer capítulo corrobora esta inversión (p. 45). Enfrentando los llantos de su enamorado, Paulina nuevamente toma la iniciativa y nos sume en el típico melodrama decimonónico:

Esta muda explosión de sufrimiento venció mi pudor: inconscientemente arrojéme a los brazos de mi amado; los sollozos me ahogaban; nuestro delirio había llegado hasta el frenesí; suprimida estaba la conciencia, anonadada la voluntad..... (p. 46)

¿Qué encubren los puntos suspensivos? Los lectores/as se quedan con el alma en vilo, y esperan algún arreglo como los de siempre en la literatura. Pero frente a Alberto que se presenta atemorizado y ansioso de “reparar [su] falta”, Paulina se rebela y se niega a casarse proclamando su independencia para con los prejuicios de sus contemporáneos (p. 49). La inversión de los papeles tradicionales ‘mujer sumisa versus hombre dominador’ es obvia: Alberto cae a los pies de Paulina y le besa las manos suplicándole histérico. Paulina condena el matrimonio (p. 50) con una osadía y lógica totalmente inesperadas¹⁴:

14. Sólo en 1897, tras unos largos debates y unas manifestaciones hostiles encabezadas por mujeres llegó a autorizarse el matrimonio civil.

el matrimonio católico significaba para nosotros la apostasía: ambos éramos libre-pensadores [...] Ya esperaríamos que el espíritu de progreso llevase a nuestra patria el matrimonio civil. (p. 50)

A un casamiento convencional e hipócrita prefiere una forma de convivencia (p. 51). Lo que sí mantendrá un gran pudor en la evocación de la intimidad de la pareja (p. 53). Esta vida marital, que González Prada hubiera aprobado como defensor de la unión libre, difiere en cambio de las pautas positivistas ya que Augusto Comte hacía del matrimonio un vínculo completamente indisoluble. Práxedes Muñoz desarrolla aquí unas ideas muy avanzadas para la época. Podemos incluso contraponer a su pensamiento el de Mercedes Cabello a la que no faltaba el espíritu pionero pero que se conformaba con la moral de su tiempo cuando se trataba del porvenir de las jóvenes¹⁵. En medio de aquella intriga amorosa se intercala una crítica virulenta del ambiente universitario limeño: los estudiantes son tachados de inmorales (p. 57). El pudor herido de Alberto refleja probablemente los desengaños que experimentara Práxedes Muñoz en los pasillos sanmarquinos. Intuimos gracias a este pasaje las dificultades y muestras de incompreensión que determinaron su partida para Chile¹⁶. La pasión amorosa que nació de modo tan extraordinario tiene un desenlace infeliz: Alberto deja a Paulina para estudiar en París y allá se olvida de ella. Este final es la tardía condena de la vida libre que escogió la joven. La escritora no llega a permitir una emancipación femenina feliz. Desesperada la heroína está gravemente enferma cuando el Perú entra en

-
15. Las heroínas de Mercedes Cabello que se deshonran entregándose a su amante, luego mueren traicionadas por éste o terminan prostituyéndose.
 16. Una imagen de la hostilidad general a los estudios universitarios femeninos nos es proporcionada por el trabajo de M. del Carmen Alvarez Ricart en *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*, ed. Anthropos, Barcelona 1988.

guerra¹⁷. Volvemos así al inicio del relato cuando Paulina empezaba a apuntar los motivos de su tristeza.

Ocupada Lima, la protagonista prefiere exiliarse a Colombia cuya vida cultural pondera (p. 79-80). Encarece el nivel de instrucción conseguido por las colombianas y el gran número de literatas (p. 81). Después de descubrir aquel oasis de cultura (cabe preguntarse si el país al que alude Paulina no es más bien Chile donde Práxedes Muñoz pudo estudiar y trabajar a sus anchas) nuestra heroína hace el segundo encuentro importante de su vida. Oye fascinada las ponencias de un jesuita, el padre Esteban que se ha convertido al positivismo y que exalta el concepto de selección vinculándolo a la idea de perfeccionamiento (p. 83). De buenas a primeras tal enfoque recuerda mucho el darwinismo y el evolucionismo de Spencer¹⁸. Pero luego el padre Esteban se interesa por la situación presente de la humanidad y comparte la visión social de Comte: como los hombres ya no creen en un más allá mejor, van a surgir disturbios sociales y para evitarlos es necesario darle esperanzas al “proletario”, término que forma parte del léxico del propio Comte; es imprescindible contrarrestar el nuevo peligro que se cierne sobre América con el nombre de “socialismo” (p. 86). Después de esta primera exposición de ideas, el padre Esteban le cuenta a Paulina cómo su juventud fue arruinada por los desengaños del amor, por lo que se apartó del mundo, y al estudiar el positivismo comtiano “evangelio de amor y fraternidad” quedó convencido de que constituía la única solución para “mejorar las actuales

17. Al final de la novela, Práxedes Muñoz descargará de toda responsabilidad en el conflicto a los positivistas chilenos, escribiendo que “el positivismo protestó en nombre de la Humanidad contra tamaña injusticia, y fue precisamente un positivista chileno quien tuvo el heroico valor de desaprobare públicamente la conducta de sus compatriotas y aconsejarles la devolución del territorio usurpado,” (p. 250).

18. Para Spencer todo está evolucionando, pasando de lo homogéneo a lo heterogéneo. Para sus adversarios esta teoría que no condena la búsqueda metafísica alienta las tendencias a la anarquía y al individualismo.

condiciones de los desheredados de la fortuna" (p. 97). Después de enunciado este generoso proyecto, el marco novelesco se vuelve innecesario, el lector que se había interesado por el destino de la protagonista se halla sumido de repente en un tratado filosófico sobre los méritos del positivismo. La forma del diálogo adoptada hasta aquí, puede incluso interpretarse como una reminiscencia del *Catecismo positivista* de Comte que estribaba en un diálogo entre una mujer y un sacerdote de la Humanidad.

A partir de este momento, Práxedes Muñoz deja de lado la intriga novelesca para hacer la apología del sistema filosófico de Augusto Comte. De entrada cabe reconocer que es la parte menos lograda de la obra, basada en una sucesión de citas pocas veces comentadas. La autora empieza reconstruyendo la vida de Augusto Comte¹⁹, escribe al estilo de los hagiógrafos borrando las ambigüedades de la vida de Comte para sublimar la figura del maestro. Existe un gran paralelismo entre las desgracias del filósofo, tan importantes cuando creó la religión de la Humanidad y divinizó la feminidad, y las pasiones frustradas de los dos héroes de Práxedes Muñoz, Paulina y el padre Esteban, como si la novelista no pudiera liberarse del arquetipo amoroso de Comte. También se adhiere del todo a la idea del filósofo francés de que domina la "anarquía intelectual [...y es] fuente de todos los males" (p. 129), por eso los hombres ya no creen ni temen a Dios, y cunde el desorden (p. 207), Muñoz rechaza las ideas libertarias (p. 211) que pronto encontrarán algún eco en Lima, está persuadida de que el positivismo puede brindar a sus contemporáneos la fe que les hace falta y que permitirá reorganizar la sociedad para conseguir la felicidad universal (p. 208). Nuestra autora reproduce el modelo histórico propuesto por Augusto Comte, cuestionando sólo su indulgencia para con la Iglesia:

19. Robinet Dr: *Notice sur la vie et l'oeuvre d'Auguste Comte*, ed. Dunod, París 1864.

su juicio nos parece demasiado indulgente: él no reprueba el sistema de opresión que el teologismo ensayó entonces (p. 179)

Después de la revolución francesa, cuenta Muñoz, ha empezado un nuevo período, el “estado positivo” que verá el auge de la industria, del arte, de la ciencia y de la filosofía. La escritora aprueba las ideas de Comte sobre la conducción de la política; de ahora en adelante los gobiernos serán representativos de los pueblos y la superioridad intelectual será decisiva para asumir el mando. Se dará la mayor importancia a la educación moral con el fin de terminar con la inmoralidad. Los pensadores y los sabios, que conformarán con los artistas “la clase especulativa”, ejercerán una autoridad espiritual sin asumir las responsabilidades políticas que dejarán a “la clase activa” constituida por “los banqueros, los comerciantes, los manufactureros y los agricultores” (p. 194). La nueva organización solucionará las injusticias y desaparecerán los disturbios sociales puesto que todos se satisfarán de su status (p. 195). Práxedes Muñoz está convencida de que puede edificarse una nueva sociedad en provecho de dos grupos, el patriciado y el proletariado que convivirán armoniosamente (p. 232-233). En cuanto a las clases medias “deben gradualmente desaparecer” (p. 233). Nuestra autora no puede concebir un cambio radical, lo que en el fondo rechaza es la violencia, la idea de lucha de clases puesta de manifiesto por primera vez por Flora Tristán. La primacía que le da a la educación, la fe en la moral pueden relacionarse con la lucha personal de Práxedes Muñoz contra la ignorancia; para quien nunca se vio sumido en la miseria, el saber es la mayor riqueza. Con el fin de preparar la nueva sociedad, Muñoz cree necesario instituir un “Comité occidental” cuya meta será la difusión del positivismo, cierto europeocentrismo se transparenta entonces en el texto como si la autora considerara a sus compatriotas como incapaces de elaborar nuevos proyectos políticos (p. 196). Ella acepta sin reparo la dictadura sobre las mentes y la pérdida de libertad individual que regirán la nueva sociedad en nombre del bien universal; escribe: “Todo derecho humano es tan absurdo como

inmoral" (p. 232). La adhesión a tal proyecto, muy lejano de la realidad social peruana, explica de por sí el exilio definitivo de la autora en busca de otra tierra de promisión.

Por otro lado Práxedes Muñoz se adhiere a las ideas retrógradas de los positivistas acerca de las mujeres. De modo muy claro aparece su creencia en un temperamento femenino. Peor aún, piensa que las mujeres son menos inteligentes que los hombres, lo que justifica la hegemonía masculina (p. 164). Como para compensar la presunta inferioridad intelectual, el tema de la superioridad moral de las mujeres se convierte en un leitmotiv (p. 206-210). Las mujeres han de preferir un solo tipo de vida, una vida pasiva, consagrada al bienestar de sus familiares (p. 210). Aparece clarísima una contradicción en el pensamiento de Práxedes Muñoz: lleva una existencia libre y condena a sus iguales a la dependencia y sumisión. ¡Manifiesta un egoísmo muy poco comtiano! Acaso su apego a la religión de la Humanidad se explique por el papel peculiar que ésta otorga a las mujeres, "ángeles guardianes" del hogar (p. 220). Además de consolar y animar a los hombres —un papel limitado que se parece al antiguo reposo del guerrero— el positivismo ordena que las mujeres se encarguen de la educación de los niños para "asegurar al corazón el predominio sobre la inteligencia" (p. 229). Como parte de esta labor "se hará leer (a los niños) obras poéticas, se les enseñará el canto y el cálculo" (p. 227) pero no queda claro quién será ese "se" impersonal. ¿Tendrán las mujeres esos conocimientos? "Las niñas deben seguir el mismo curso, por lo menos en sus partes esenciales" (p. 229), o sea no gozarán de la instrucción superior que Práxedes Muñoz recibió. Cuando los niños lleguen a la adolescencia las madres se contentarán con vigilarlos (p. 228). A nuestra escritora neófita le cuesta ver las fallas del sistema al que se adhiere. No censura la división artificiosa que el filósofo francés hace de la vida humana en grandes etapas como si todos los hombres fueran iguales en su desarrollo (p. 218), a los veintiocho años se pone un punto final a la vida de las mujeres casándolas, no recibirán el sacramento positivista de "la madurez" pues por antonomasia son inmaduras.

Quizá el ideal de Comte constituyera para la autora de *La evolución de Paulina* un modelo frente al destino que huyó, ese destino de las limeñas de clase acomodada, educadas para conseguir un marido y lucir trajes, y que no incluía la educación de los hijos encargada a extraños, que tanto valora Augusto Comte al poner por las nubes el papel de madre.

Otros muchos temas de índole filosófica son debatidos por Práxedes Muñoz. Por razones de espacio los dejamos de lado. Con la exaltación de la religión de la Humanidad, “única religión verdaderamente universal y católica” concluye la presentación teórica del positivismo. Paulina retoma el hilo de su biografía. El padre Esteban le demuestra cuán imprescindible es su ayuda pues ella será capaz de guiar a las mujeres por el intrincado camino positivista. La vocación altruista de Paulina debe hacerla actuar a favor de sus hermanas para que asuman su rol de madre en el seno de la familia en vez de corromperse en las peores labores:

¿Toleraría Usted que los hogares estuviesen para siempre privados de sus ángeles guardianes [...] porque las exigencias tiranas de un criminal egoísmo les impone la durísima necesidad de ir a buscar el pan a los talleres, que no son sino verdaderos focos de prostitución? (p. 243)

Este discurso aparentemente feminista coincide con el de algunos líderes obreristas que temían que las mujeres se convirtieran en una mano de obra de reemplazo. Para favorecer esta seudoliberación, Paulina acepta difundir el positivismo. Obrará además en beneficio del Perú entero, según afirma el padre Esteban, quien denuncia las consecuencias de la guerra con Chile y profetiza un feliz porvenir para el Perú (p. 249). La narradora se representa el Perú con un idealismo increíble, que revela una ceguera total en el momento en que otros escritores desvelan la terrible miseria indígena:

[El Perú es] una república que practica la fraternidad y respeta escrupulosamente la dignidad humana [...]. (p. 251)

Está sobreentendido que el Perú se limita a Lima y que siendo incapaz de solucionar sus problemas debe esperar que Europa lo salve gracias a esa nueva religión que predica la armonía universal. Las políticas de inspiración positivista llevadas a cabo en Méjico y en Brasil no son mencionadas. Lo que sí la escritora rechaza es el escepticismo de sus contemporáneos nacido del “divorcio tan acentuado entre la ciencia y la religión” (p. 252) y cree que la educación positiva solucionará todos los males acarreando la desaparición de los egoísmos y aislando “el repugnante tipo del libertino, hoy tan vulgarizado en la sociedad peruana” (p. 253). Después de un último homenaje a Augusto Comte, Paulina discute algunos puntos de la doctrina que acaba de ensalzar en cuanto a la viudez indefinida (p. 257-258). Tampoco acepta ver limitada su afición al saber (p. 259). Reprueba la negación tajante de alguna entidad divina, principio básico del sistema comtiano (p. 259); incapaz de renunciar a la idea de un “Ser absoluto” por encima de los hombres, concluye:

Estoy de acuerdo en esto con Herbert Spencer: lo conocido no es sino una manifestación de lo incognoscible (p. 261)

Reemplaza finalmente el credo cristiano de la felicidad en un hipotético más allá por un credo terrenal, lleno de esperanzas en un porvenir más próximo:

¡Felices los pueblos que más se acerquen al ideal positivista! ellos establecerán sobre la Tierra el verdadero reinado de la justicia, y la Humanidad, libre de los odios y anomalías del pasado, mediante el perfeccionamiento moral, con el concurso unánime de todos sus hijos, habrá, por fin, alcanzado su grandiosa y sublime EVOLUCION. (p. 266-267)

La novela de Margarita Práxedes Muñoz se cierra así con una nota de optimismo. La conversión de Paulina o más bien su “evolución” pues no ha sido un proceso repentino ni precipitado, ha de servir de modelo a los lectores. Práxedes Muñoz

se adhiere a la filosofía de Comte porque ve en ella una respuesta a los problemas del mundo moderno. Es conciente de algunas desigualdades sociales pero de ninguna manera es revolucionaria. El orden de la familia que valora condena a las mujeres al encierro so pretexto de salvarlas del peligro de la prostitución. Tal enfoque dista muchísimo de la vida emancipada llevada por la protagonista misma a principios del libro y por supuesto por la autora. Ocurre con Margarita Práxedes Muñoz el mismo fenómeno que observé con las otras escritoras peruanas del siglo pasado²⁰: la independencia económica que conquistan no les parece envidiable y prefieren alabar un modelo de vida que no conocen por experiencia propia. La autora de *La evolución de Paulina* nunca volvió al Perú. Pocas son las huellas que tenemos de ella pero evidencian su personalidad excepcional. En 1895 acogió en Santiago a Clorinda Matto que huía de la furia pierolista²¹. Luego fue a instalarse a Buenos Aires renunciando a la medicina para “consagrarse a la teosofía. También pronunció conferencias en las logias masónicas, en los centros socialistas, en el Brasil [...] se prosternó en el templo de la humanidad”²². Según Elvira García y García, Práxedes Muñoz llegó a publicar en Buenos Aires en 1902 una recopilación de sus artículos bajo el título de *Mis Primeros ensayos*, pero ni la Biblioteca Nacional de Argentina ni la del Perú conservan ese libro. Luego del primer decenio de nuestro siglo se desconoce su paradero. Sería interesante rastrear sus huellas hasta la Argentina y Brasil. De esta manera tal vez llegaríamos a apreciar en su totalidad la evolución de Margarita Práxedes Muñoz, aquella paria olvidada desde hace cien años.

20. Véase mi tesis de doctorado *Les romans féminins péruviens dans la seconde moitié du XIXe siècle*, Poitiers 1990.

21. Clorinda Matto le escribió a Ricardo Palma en una carta fechada el 9 de junio de 1895, conservada con la correspondencia del tradicionista por la Biblioteca Nacional en Lima, concluyendo “Margarita Práxedes Muñoz ha sido un tipo en este sentido [para recibirme].”

22. Cáceres, Zoila Aurora: op. cit.

Al principio de este estudio estaba el interrogante de la existencia y peculiaridad de un positivismo femenino. Aunque sería instructivo analizar el positivismo masculino para poderlos encarar punto por punto, una labor larguísima que por razones materiales descartamos, después de adentrarnos en *La religión de la Humanidad* y en *La evolución de Paulina*, creemos que queda evidenciado el profundo conocimiento del pensamiento comtiano que tuvieron Mercedes Cabello y Práxedes Muñoz. En sus escritos la palabra "positivista" ya no es una mera etiqueta ni un señuelo. Su apego a tal filosofía nace de un rechazo de la situación contemporánea. Ambas están desilusionadas y anhelan un cambio en provecho de todos. Esperan que se imponga la felicidad universal gracias a la emergencia de una nueva moral altruista. Sus vidas dominadas por la incomprensión y el desengaño explican quizá su sensibilidad a tal meta. Además el positivismo valora la educación como el principal factor de cambio, y ésta es la que ha permitido que ambas autoras escapen de su lógico destino. Pero no son concientes de la contradicción que conlleva su adhesión al positivismo: en el fondo exaltan el papel de madre y la vida exclusivamente consagrada a la familia cuando ni una ni otra vivieron en semejantes circunstancias. Eso sí, conocedoras de la soledad femenina, censuran rotundamente la viudez indefinida, esta muerte en vida que el filósofo francés quiso imponer. Mercedes Cabello y Práxedes Muñoz le otorgan también la mayor importancia a la educación porque rehusan la violencia que encierra el concepto de lucha de clases, un concepto que se estaba imponiendo entonces en el mundo como explicación de la historia universal. Horrorizadas por los disturbios sociales y las imágenes de guerra, rechazan cualquier esquema revolucionario. Otra peculiaridad del positivismo femenino son los feroces ataques al catolicismo. El anticlericalismo de ambas se acerca a las posturas de González Prada y sus críticas superan las de Comte respecto al rol y a las fallas de la Iglesia. Pero mientras Mercedes Cabello parece indiferente al tema metafísico, Práxedes Muñoz no puede dejar de creer en algún ser superior, lo que aclara su actitud proselitista para con la religión de la Humanidad,

esta preocupación será tal que decidirá su destino. Finalmente nuestras escritoras discrepan en un punto muy revelador de la madurez de una y del fervor de otra. Si para Mercedes Cabello nada puede justificar una dictadura, Práxedes Muñoz rechaza sin reparo la noción de derecho considerando que “no hay sino deberes de todos para con todos” (p. 231), una intransigencia digna de los peores integristas y que autorizaría todos los atropellos. ¡ Felizmente todo ello no pasó de ser una utopía!

RELACIONES ENTRE LENGUA / DISCURSO:
Relectura de Hagège

Luis Jaime Cisneros

Toda nuestra experiencia lingüística es una experiencia de usos: estamos habituados a producir y comprender textos, enunciados. A través de ellos llegamos a descubrir la realidad de la palabra. ¿Cómo estudiar a las lenguas en la realidad en que se manifiestan, es decir, en el *discurso*? Dos criterios pueden solicitar nuestra preferencia; por un lado, nos hallamos ante un conjunto de signos que el hablante natural admite como suficientes para la interpretación semántica y como gramaticalmente aceptable; de otro lado, la estructura melódica nos traza, por vía de la entonación, los límites de la frase y va delineando los elementos relacionantes que colaboran en asegurar la coherencia y nos ayudan a distinguir las diversas relaciones de sentido, todo ello integrado en un contorno melódico preciso:

- (1) “Cuando nadie podía imaginarlo / las deportistas peruanas impusieron alegremente técnica y coraje”
- (2) “Las ancianas arequipeñas / rezaban con voz melancólica su rosario / frente a la iglesia renacentista / destruida por el huracán / aquella fatídica mañana de setiembre”.

El texto se nos impone con toda la complejidad de su organización, que puede ser analizada desde tres perspectivas:

- a. *morfosintáctica*, que nos revela las relaciones entre los términos;
- b. *semántico referencial*, que nos enfrenta a los sentidos transmitidas por las formas;
- c. *enunciativo-jerárquico*, que nos permite considerar a la frase en sus vínculos con el emisor y su ligazón con el receptor.

La perspectiva morfosintáctica permite distinguir la relación sujeto/predicado; la semántico referencial ofrece la oportunidad de analizar la función de quienes participan en el proceso (BSLP, LXXXII, 2, 34); el punto de vista enunciativo-jerárquico tiene por eje la distinción tema/remata. El mundo de estas relaciones internas, fruto del sistema de la lengua, nos enfrenta a la perspectiva morfosintáctica. La segunda perspectiva atiende a las relaciones de la frase con el mundo exterior (la referencia) y nos introduce en la perspectiva semántico referencial. Pero la tercera nos vincula con emisor y receptor, dueño el primero de las estrategias de la comunicación: estamos así en la perspectiva enunciativo jerárquica. El lector puede reparar en que no hablamos de 'niveles' sino de 'perspectivas', puntos de vista, campos abarcados simultáneamente por el espíritu en el desarrollo de la operación comunicativa.

Si tomamos una elemental frase bimembre, *Carlota escribe*, diremos que ahí se consagra una relación predicativa (*escribe*) con un sujeto determinado (*Carlota*). Esta observación pertenece a la perspectiva morfosintáctica. Si nos situamos en el ángulo semántico referencial, *Carlota* aparece como 'actuante', como 'agente responsable' en este proceso de *escribir* y se muestra con responsabilidad agentiva. Y en cuanto a la perspectiva enunciativo jerárquica, *Carlota* es el *tema* (aquellos de que decimos algo) y *escribe* es el *rema* (lo dicho

a propósito de Carlota). Claro es que esto no es todo y que este alarde didáctico no nos impide reconocer la estrecha solidaridad en que se muestran las tres perspectivas aludidas, puesto que lo que es sujeto en la perspectiva a) es agente en la otra y tema en la tercera; y lo mismo cabría decir de predicado, proceso y rema. Si nos hacemos cargo de los ejemplos siguientes:

- (3) “Los muchachos escriben”,
- (4) “Ellos fuman”
- (5) “La gente aplaude”
- (6) “Los soldados han avanzado con desnudo”

En estos ejemplos, /Los muchachos/, /Ellos/, /La gente/, /Los soldados/ son a la vez sujetos (perspectiva morfosintáctica), participantes (persp. referencial), en tanto que /escriben/, /fuman/ /aplaude/, /han avanzado/ resultan expresiones del predicado (persp. morfosintáctica), proceso (persp. semántico referencial) y rema (persp. enunciativo jerárquica). Lo ilustra este cuadro propuesto por Claude Hagège:

morfosintáctico	semántico-referencial	enunciativo-jerárquico
SUJETO predicado	PARTICIPANTE proceso	TEMA rema

Suele ocurrir que el predicado (rema) “concebido como el elemento poco informativo (es decir, como tema) se plantea en relieve”, en tanto que el rema, portador de información nueva, coincide con el sujeto:

- (7) “Quedan tres peras”,
- (8) “Surgió un hombre armado”

En ambos casos, la segunda parte del texto ofrece más información que la primera. Ciertamente, si hubiera que expresarse elípticamente podríamos haber recurrido a:

- (7a) “¡Tres peras!”
- (8a) “¡Un hombre armado!”

La información principal no se halla aquí encomendada a los elementos iniciales (que corresponden sintácticamente al predicado); pero en verdad ni *quedan* ni *surgió* tienen importancia. Puede, pues, no haber coincidencias entre sujeto/tema ni entre rema/predicado¹.

Los criterios adoptados en la organización de la frase suponen una jerarquía y propician una ordenación de sus elementos. Veamos: si un receptor escucha:

(9) “Pasaré las vacaciones en el Cañón del Colca”

descodificará el mensaje según las costumbres gramaticales arraigadas en sus hábitos lingüísticos y reconstruirá de ese modo el sentido original. Si se tratara del emisor (y no del receptor), y éste prefiere informar sobre el lugar (o el destino) de su viaje vacacional, probablemente elegirá, atento siempre a las costumbres sintácticas del español:

(9a) “En el Cañón del Colca pasaré las vacaciones”

adelantando en el plano morfológico sintáctico los elementos encargados precisamente de transmitir noticia de esa intención. El receptor realiza así un recorrido semasiológico, en tanto que el emisor efectúa un peregrinaje onomasiológico, y la voluntad informativa prevalece sobre el dato morfosintáctico². Estos hechos recuerdan de algún modo la dinámica de la frase infantil. El niño adquiere el lenguaje en situación de receptor y, por lo tanto, descodifica antes de codificar: la información prevalece en él sobre la intencionalidad. Cosa idéntica ocurre, como ha explicado Hagège, en gramática generativa³.

1. En verdad, aunque en otra perspectiva, Vossler ya lo había planteado.

2. Cf. Hagège en su estudio sobre las categorías psicológico-gramaticales.

3. “Lo mismo ocurre en gramática generativa; aun cuando uno se abstenga de elegir una de las dos direcciones, las reglas propuestas van desde los esquemas subyacentes a las estructuras realizadas [...]; es decir, nos

Joyce ilustra en *Finnegans wake* (1939) la posibilidad de desarticular el léxico y frecuentar la incoherencia defendiendo –sin embargo– la vigencia del sentido lingüístico. En la versión castellana de Ricardo Silva Santisteban logramos visualizar los hechos:

- (11) “Désjame oirr el clangorr de las trrompetas, Mtu o Mti, como alghunho testimoniaba. Y drime por qué como la Flanders, Moll, tenía miodo. Lanzameagua y dime si era una marondeada o si era sobrenaturala lo que usaba. Y, ¿aquélardo inclinaron ellos sus brasardores en su apuro, abajando su vehemencia o afrontoneando al mar” (Lienzo, 8, 1987, p. 33)

Con todo lo que puede tener de discutible el intento de traducción, lo traemos a colección solamente porque ilustra un aspecto creativo del problema. Un caso elocuente puede testimoniar Cortázar en el siguiente riquísimo fragmento que ilustra la creación léxica:⁴

- (12) “Volposados en la cresta del murelio, se sentían balparamar, merlinos y márulos. Temblaba el troc, se vencían las marioplumas, y todo se resolviraba en un profundo pínice, en milamas de argutendidas gasas, en carinias casi crueles que los ordopenaban hasta el límite de las gunfias”. (*Rayuela*, cap. 144)

En este texto de Cortázar (en contraste con la forzada versión española del texto de Joyce) advertimos con claridad cómo los límites de la distorsión muestran la generosa flexi-

propone estudiar mensajes ya dados (o sea, resultados) para descodificar, pero no nos propone construir mensajes como un proceso de codificación. Esto implica una prioridad, lo que debe rechazarse tanto como lo contrario” (ibid., 211-212).

4. Sobre asuntos vinculados con la creatividad consúltese Teodoro Cidmar Paism (*Hommage a Bernard Pottier*, II, 599-605) y José Antonio Mayoral (*Studia Philologica F. Lázaro Carreter*, I, 379-390).

bilidad del léxico. Nada de esto podría ser posible en la perspectiva morfosintáctica. La voluntad del hablante tiene que enfrentarse aquí con ciertos impedimentos; la libertad no es tan amplia, pero la semántica de la sintaxis triunfa claramente en el texto del autor de *Rayuela*⁵.

De varias maneras puede ilustrarse la participación del orden de las palabras en la organización y transmisión del sentido frásico. Comencemos por la delimitación contextual. En caso de voces contiguas o correspondientes a la misma frase (en contextos estrechos) reconoceríamos, tanto en francés como en español, que el fr. *grand* y el esp. *gran* no tiene el mismo significado (y por lo tanto tienen valor distinto) en *grand garçon* y *grand connaisseur*, como tampoco lo tienen en *gran idea*, *gran erudito* y *muchacho grande*. Lo mismo cabe decir a propósito de contextos de cierta amplitud, como podría darse en estos tres fragmentos de diálogo:

- (13) – “¿Qué estás leyendo?
– *Todas las sangres*”

donde *Todas las sangres* tiene en el plano morfológico (en virtud de lo que mienta en el plano semántico, referencial) función objeto, mientras que en el siguiente ejemplo:

- (14) – “¿Cuál es el libro más cotizado?
– *Todas las sangres*”

5. “La semántica de la sintaxis es la manera como participa en el sentido la pertenencia de una palabra a una categoría determinada de la lengua (sustantivo, verbo, adverbio, etc.) y la función desempeñada en el texto en que aparece (sujeto, predicado, etc.). También los verbos y las marcas de complementación (preposiciones, posposiciones, etc.) dicen la relación, en oposición a los sustantivos. En la semántica de la sintaxis entran igualmente los sentidos desprendidos de las relaciones entre enunciados de una misma familia, como la conversión (*él ha venido y por ello estoy feliz / su venida me llena de felicidad*); paráfrasis (*Mariela ha mentido / Mariela no ha dicho la verdad*); antonimia (*Les has prestado dinero / Han recibido de ti dinero en préstamo*)” (Hagège, op. cit. 217).

- (15) – “¿Quién ha llamado por teléfono?
– Tu padre”

Las respuestas, en los tres casos, carecen de sentido al margen de la situación comunicativa, encargada de asegurarlo. De aquí se desprende lo que ha dado en llamarse la “propiedad nuclear de las lenguas naturales”, que fundan sus operaciones en el valor contextual, a diferencia de las lenguas formalizadas donde las palabras tienen un valor único, sea cual fuere el contexto. Y es precisamente esa flexibilidad contextual la que, en el sentir de Hagège, posibilita la creación poética.

Todos estos hechos se vinculan con las operaciones de codificación y decodificación del enunciado y corresponden, por tanto al plano de las formas fijas de la lengua. Pero hay otra zona del sentido, que da cara al mundo de lo contingente. Es zona ajena a la codificación, porque está abierta a lo imprevisible. Hagège la llamó *zona de la aptitud cultural*; a ella concierne todo cuanto comparten los interlocutores respecto del entorno físico, social y cultural propio de cada lengua y de cada situación dialógica:

“La pertenencia a un mismo mundo perceptivo puede ser una condición de la comprensión aunque no sea una condición suficiente, y aun cuando la disimetría entre emisión-recepción (debida a estados pasajeros y fortuitos de cada participante) pueda constituir un obstáculo. Sea como fuere, los miembros de una misma comunidad lingüística se hallan en igual aptitud cultural: queda excluido por lo tanto el extranjero que no habla la lengua” (Hagège, *op. cit.* 218. Trad. mía).

Por cierto, un hablante competente tiene clara conciencia de que su código lingüístico comparte responsabilidades con su marco cultural y sabe, por eso, suplir algunos rasgos lingüísticos que lo caracterizan cuando trata con gente ajena a su contexto cultural, sustituyéndolos por otros más direc-

tamente comprensibles que facilitan la comprensión del interlocutor⁶. Un caso ilustrativo es el de las presuposiciones, muchas de las cuales “integran la experiencia del mundo correspondiente a la especie”. Cuando oímos la frase.

(16) “Está comenzando a caminar”

subentendemos la frase *Es una criatura*. A no ser que sepamos que se alude a un adulto, en cuyo caso dicha información forma parte de lo sobreentendido y nos obliga a inquirir (si las ignoramos) por las causas y terminamos entendiendo que se habla de alguien que se está recuperando. Todo ese marco circunstancial constituye el mundo de la construcción-interpretación. Del mismo modo, la frase

(17) “Ya está por dejarnos”

puede significar, si hay enfermo grave, que el paciente está por morir, o (si se trata de un viajero inminente) que está listo para el viaje. Los elementos de la comunicación no verbal resultan, pues, decisivos a veces para la descodificación y el emisor cuenta con ellos a la hora de organizar y ‘situar’ su mensaje⁷.

Al mundo morfosintáctico y al mundo cultural debemos todavía agregar (también sin posibilidad de codificarlo) la llamada zona de las “significances inconscientes”. No es fácil

-
6. Hagège recuerda el comportamiento de los japoneses, que reducen el número de las elipsis en función de su familiaridad con el interlocutor. Nosotros mismos, conscientes del fenómeno nos excusamos ante terceros cuando, por eventual descuido, descubrimos haber recurrido a estos rasgos lingüísticos familiares que, si para nuestros interlocutores habituales constituyen sobreentendidos, resultan obstáculos evidentes para quienes son ajenos a nuestro marco cultural.
 7. Los etnolingüistas contemporáneos sostienen que todo el material comportamental está hecho de gestos, miradas, actitudes y enunciados verbales que el hablante introduce y administra en toda situación comunicativa intencionalmente (E. Goffman, *Interaction ritual. Essays on face-to-face behavior*. New York, 1967).

hallar el término español adecuado; no se trata —como aclara Hagège— de *significación*, “que es un fenómeno propio del signo lingüístico) ni de *sentido* que es fenómeno propio del texto en tanto que combinación de signos en situación de *parole*”. La *significancia* (que es el término que me parece adecuado) mira a un consenso sobre el acto comunicativo. El término de *inconsciente* con que las califica Hagège no llega a convencerme como el más pertinente, ya que no todos estos fenómenos suponen al emisor plenamente consciente de sus actos lingüísticos⁸.

Tras la perspectiva semántico-referencial y la morfosintáctica, nos queda la enunciativo-jerárquica, que nos coloca en el terreno de la pragmática lingüística. *Tema* y *rema* centran acá el debate. El emisor elige una organización jerárquica determinada para su mensaje, y el receptor capta y en virtud de eso comprende la estructura íntima del mensaje. Las tres perspectivas se funden así en una estrecha correspondencia entre semántica y sintaxis (Hagège, 222). Si analizamos la frase:

(10) “El coronel fuma tabaco rubio”

confirmamos ante todo la solidaridad antes mencionada: *El coronel* es sujeto en la perceptiva morfosintáctica, actante en la semántico-referencial y tema en la tercera perspectiva, en tanto que *fuma tabaco rubio* es predicado, proceso y rema respectivamente⁹. En principio, en un enunciado el rema es ‘más informativo’ que el tema, pero éste puede (si fuese el

8. J. Dombrowszky (*Voprosy Jazyka*, 1973, VI, 22-32) propone reemplazar la oposición *langue/parole* por la de *lengua actual/lengua inactual*. El *sentido* se referiría a la primera, y la *significación* a la segunda. Véase también M.G. Stefanini, *Sur la conception guillaumienne de l'opposition langue/discours* (*Tralili*, XI, 1, 319 y ss.)

9. “Le thème et le rhème se déterminent l'un par rapport à l'autre, et non en valeur absolue. Il en résulte que le thème n'est pas nécessairement porteur d'information ancienne ou acquise, ni le rhème vecteur de nouveauté ou d'inconnu” (Hagège, 222).

caso) ofrecer información novedosa. Presentar un tema sólo implica para el hablante ofrecer una expresión lingüística como 'base' de un predicado (diríamos que es como su soporte, su apoyo); frente a él, el tema sería la aportación. Puede darse el caso, por cierto, en que el *tema* ofrezca información ya conocida y que el *rema*, en contraste, resulte ofreciendo información novedosa; si así fuese, estaríamos reconociendo en el emisor "un grado de conocimiento o de conciencia" compartido con el oyente respecto de lo que se habla (*ibid.*, 223).

Esta tercera perspectiva enunciativo-jerárquica mira, pues, a la actividad del emisor en el ejercicio de la *parole*. Pero la *parole* es la cara sensible, testimonio vivo del sistema, a la que únicamente aseguran fisonomía –y por lo tanto, entidad– la actividad y la resolución previa del hablante.

Fácilmente se descubre cómo pueden funcionar estas acepciones. Si el sujeto coincide habitualmente con el *tema*, y si definimos a éste como 'información conocida' pues nos atreveríamos a predecir que las voces "alusivas a lo conocido (particularmente los pronombres) se hallarán más fácilmente en función de *sujeto* que otras funciones"¹⁰.

Algunos ejemplos nos permitirán ilustrar mejor los hechos:

(18) "Los secuestradores del general Galíndez informan a la opinión pública"

-
10. R. Jolivet lo ha demostrado en lo concerniente al francés (*Descriptions quantifiées en syntaxe du français*, Geneve, Slatking, 1982, 184-282). Son útiles las reflexiones que sobre el español contiene la obra de Heles Contreras, *El orden de palabras...* El japonés que oye TV o radio sabe que las informaciones reiteradas sobre asuntos conocidos (*tema*) se diferencian de aquellas más recientes (*rema*) por la presencia de un tematizador /wa/ que las lenguas donde existe la oposición artículo definido/ artículo indefinido traducen por el definido, en tanto que el elemento rematizador /gu/ lo traducen por el indefinido; de ese modo el locutor reduce la distancia mental entre anunciadores y clientes (Iyoko Mirata, *Proceedings XIII Intern. Cong. of Linguistics*, 1383-87).

hallar el término español adecuado; no se trata —como aclara Hagège— de *significación*, “que es un fenómeno propio del signo lingüístico) ni de *sentido* que es fenómeno propio del texto en tanto que combinación de signos en situación de *parole*”. La *significancia* (que es el término que me parece adecuado) mira a un consenso sobre el acto comunicativo. El término de *inconsciente* con que las califica Hagège no llega a convencerme como el más pertinente, ya que no todos estos fenómenos suponen al emisor plenamente consciente de sus actos lingüísticos⁸.

Tras la perspectiva semántico-referencial y la morfosintáctica, nos queda la enunciativo-jerárquica, que nos coloca en el terreno de la pragmática lingüística. *Tema* y *rema* centran acá el debate. El emisor elige una organización jerárquica determinada para su mensaje, y el receptor capta y en virtud de eso comprende la estructura íntima del mensaje. Las tres perspectivas se funden así en una estrecha correspondencia entre semántica y sintaxis (Hagège, 222). Si analizamos la frase:

(10) “El coronel fuma tabaco rubio”

confirmamos ante todo la solidaridad antes mencionada: *El coronel* es sujeto en la perceptiva morfosintáctica, actante en la semántico-referencial y tema en la tercera perspectiva, en tanto que *fuma tabaco rubio* es predicado, proceso y rema respectivamente⁹. En principio, en un enunciado el rema es ‘más informativo’ que el tema, pero éste puede (si fuese el

8. J. Dombrowsky (*Voprosy Jasyka*, 1973, VI, 22-32) propone reemplazar la oposición *langue/parole* por la de *lengua actual/lengua inactual*. El *sentido* se referiría a la primera, y la *significación* a la segunda. Véase también M.G. Stefanini, *Sur la conception guillaumienne de l'opposition langue/discours* (*Tralili*, XI, 1, 319 y ss.)

9. “Le thème et le rhème se déterminent l'un par rapport à l'autre, et non en valeur absolue. Il en résulte que le thème n'est pas nécessairement porteur d'information ancienne ou acquise, ni le rhème recteur de nouveauté ou d'inconnu” (Hagège, 222).

caso) ofrecer información novedosa. Presentar un tema sólo implica para el hablante ofrecer una expresión lingüística como 'base' de un predicado (diríamos que es como su soporte, su apoyo); frente a él, el tema sería la aportación. Puede darse el caso, por cierto, en que el *tema* ofrezca información ya conocida y que el *rema*, en contraste, resulte ofreciendo información novedosa; si así fuese, estaríamos reconociendo en el emisor "un grado de conocimiento o de conciencia" compartido con el oyente respecto de lo que se habla (*ibid.*, 223).

Esta tercera perspectiva enunciativo-jerárquica mira, pues, a la actividad del emisor en el ejercicio de la *parole*. Pero la *parole* es la cara sensible, testimonio vivo del sistema, a la que únicamente aseguran fisonomía –y por lo tanto, entidad– la actividad y la resolución previa del hablante.

Fácilmente se descubre cómo pueden funcionar estas acepciones. Si el sujeto coincide habitualmente con el *tema*, y si definimos a éste como 'información conocida' pues nos atreveríamos a predecir que las voces "alusivas a lo conocido (particularmente los pronombres) se hallarán más fácilmente en función de *sujeto* que otras funciones"¹⁰.

Algunos ejemplos nos permitirán ilustrar mejor los hechos:

(18) "Los secuestradores del general Galíndez informan a la opinión pública"

-
10. R. Jolivet lo ha demostrado en lo concerniente al francés (*Descriptions quantifiées en syntaxe du français*, Geneve, Slatking, 1982, 184-282). Son útiles las reflexiones que sobre el español contiene la obra de Heles Contreras, *El orden de palabras...* El japonés que oye TV o radio sabe que las informaciones reiteradas sobre asuntos conocidos (*tema*) se diferencian de aquellas más recientes (*rema*) por la presencia de un tematizador /wa/ que las lenguas donde existe la oposición artículo definido/ artículo indefinido traducen por el definido, en tanto que el elemento rematizador /gu/ lo traducen por el indefinido; de ese modo el locutor reduce la distancia mental entre anunciadores y clientes (Iyoko Mirata, *Proccedings XIII Intern. Cong. of Linguistics*, 1383-87).

(19) “Fueron detenidos ayer unos estudiantes irlandeses”

(20) “Los estudiantes irlandeses habían sido enviado a Lima para alterar el orden”

Las lenguas constituyen —de otro lado— mecanismos de que se sirven los usuarios para jerarquizar la información. Somos conscientes de ello cuando realizamos una redacción científica o cuando vamos enhebrando frases a lo largo de una conversación:

(21) “El Tratado de Versailles prohibió a Alemania construir aeroplanos motorizados”

Como la interacción es más evidente en el diálogo, y más consciente la intervención personal de los interlocutores, aparecen con más relieve (y también con variedad notoria) las estrategias más diversas y complejas. Ahí es donde se hace visible el contraste entre tema y rema, y tanto la anteposición como la curva tonal (anticadencia) constituyen las marcas contrastivas universales. Pero hay otras que no podemos desatender. Por el momento destaquemos lo que ocurre en francés, donde la conversación permite descubrir dos clases de *tema*: a) como información conocida o b) como reiteración anafórica. En el primer caso muestra tendencia a la posposición, en tanto que cuando actúa como soporte del enunciado se antepone. En los ejemplos:

(21) “No está, mi tía Clara”

(22) “Se fueron temprano, tus sobrinos”

hallamos a *mi tía Clara* y a *tus sobrinos* en calidad de temas contrastivos pospuestos que ofrecen una información ya anticipada. Frente a ellos el siguiente ejemplo

(23) “Los perros muerden si los azuzan”

ofrece a *Los perros* con débil tematización, típica de la lengua escrita. En cambio si recurrimos a esta otra ordenación

(24) “ Los perros, si los azuzan, muerden”

(25) “Los perros, éstos muerden si los azuzan”

tropezamos en textos de franco estilo conversacional, donde se asigna fuerte tematización a *perros* mediante la anáfora pronominal, que recupera la función de sujeto. Esta estrategia de posponer el tema contrastivo mediante repetición anafórica para el mismo referente es la que gana familiaridad coloquial, al mismo tiempo que asegura a los textos un singular dramatismo, como puntualiza Perrot en un estudio particular (*BSLP*, LXXIII, 1978, 1, 95-101). Aquí tenemos un ilustrativo ejemplo en español:

(26) “Había que sentirse frente a él como yo estaba y apreciarlo de cerca, el coronel, para saber lo que era el miedo”

Si nos ajustamos a estos puntos de vista, fácilmente admitiremos que esta perspectiva enunciativo-jerárquica comprende muchos aspectos no tomados en cuenta por la descripción morfosintáctica, y comprobaremos asimismo que no se insertan rigurosamente en la perspectiva semántico-referencial. Esto nos devuelve al planteamiento saussureano de la dicotomía *langue / parole*. Para Saussure, la frase no pertenece al campo de *langue* sino al de la *parole* (*Cours*, ed. di Mauro, 172); por eso prioriza la lingüística de *la langue*, y con ello el estudio de la frase y de la sintaxis. A nuestro siglo corresponde haber retomado el tema de la sintaxis, aunque en verdad el asunto había sido reivindicado por Port Royal al destacar la importancia del orden de las palabras. Tales estudios, al destacar la importancia de la frase, han enfatizado el campo de la *parole* y han puesto de relieve, por lo tanto, la función del emisor, con lo que han perfilado en forma significativa la perspectiva enunciativo-jerárquica.

Cierta es la justificación metodológica de la antinomia *langue / parole*. El sistema se halla estrechamente ligado a las perspectivas semánticas y a la enunciativa. Está bien, por eso, considerar a la *langue* como sistema y a la *parole* como actividad, siempre que no olvidemos (como el propio Saussure lo sugería) que la *langue* sólo es perceptible (es decir, sólo se muestra) a través de la *parole*, de cuya existencia misma es fundamento, apoyo y justificación. Cabe ahora preguntarse cómo encuadran en esta perspectiva los conceptos que la gramática generativa ha difundido con ardor. La GG elimina de la *Competencia* todas las desviaciones, los alejamientos y los desórdenes individuales, que se ondulaban dentro de la *performance*, y reserva a la competencia “el conocimiento que el usuario tiene del sistema”. De la competencia quedan asimismo eliminados los hechos vinculados con la finitud de la memoria, las incrustaciones. Por eso nada impide, teóricamente en GG, la construcción de determinaciones nominales como

- (27) “El hijo del sobrino del director de la escuela de aprendices de dibujo de primer nivel de la academia de arte de Berlín...”

Y menos obstaculiza la construcción de la siguiente cadena de relativos:

- (28) “Compré el mantel que me recomendó el vecino que llegó a la casa que el ingeniero que conocí en el tren que salió de Chicago había construido”

¿Adónde está la legitimidad? ¿Cuál es el límite? Es muy sencillo responder que el uso traza los límites: adonde *el uso lo consagra*. ¿Y adónde lo consagra? Ahí donde el sentido no puede ser reconstruido, habremos llegado al límite. Pero estas resultan, a no dudarlo, limitaciones impuestas en el uso (y por lo tanto conciernen a la *performance*), y “esto obliga a desconocer que el principio organizador de tales estructuras sea un hecho de la *competencia*” (Hagège, op. cit., 228). Es que en la misma

langue están latentes los mecanismos que permiten, explican y respaldan cuantas violaciones puedan darse en el ejercicio del discurso. Estamos así en que tanto la paradoja de Saussure como la de Chomsky “son absolutamente antisociológicas”. Si menospreciamos al Emisor, desdeñamos la interacción de los interlocutores y no podemos explicarnos a la *langue* como ese elemento de inter-relación entre los miembros de una comunidad, pues si así concibiéramos la *langue* estaríamos imaginando (y aceptando) que nadie puede *hablar* y no podríamos admitir la existencia de los textos. Los textos son ‘resultado’, constituyen el producto de una actividad. Y en tanto que ‘producto’, se hallan vinculados a un código. No se puede concebir la *parole* fuera del sistema de la *langue* que ella misma pone en movimiento. Pero ese código mencionado solamente se hace manifiesto por la ‘actividad operatoria’ del hablante. El secreto está, así, en la actividad operatoria del hablante. ¿En qué se funda? ¿Cómo opera? ¿En qué consiste? ¿Dónde reside su centro? ¿Cómo se ingresa en el conocimiento de tales mecanismos y en la práctica de los mismos? Muchas preguntas. Lo cierto es que si los textos no pueden estar desligados del código que les da origen, menos podrán estarlo de este ser dialogante que es el individuo.

Donde se prueba mejor la estrechísima relación *langue* / *parole* es al ingresar en el terreno de la entonación, ese fenómeno contrastivo de la cadena hablada que, para algunos autores, puede integrarse al sistema de la lengua¹¹. Una simple interrogación francesa le sirve a Hagège para ilustrativo: *Vous avez l'heure?*. Muchos creen estar ante una contradicción, pues mientras parece que estuviésemos preguntando por ‘la posesión’ de la hora, solamente esperamos como respuesta que nos digan qué hora es y no una respuesta afirmativa. Detengámonos un instante en la dimensión pragmática y recordemos nuestros usos, imaginando la misma pregunta en español:

11. Véase I. Fonagy, *L'intonation et l'organisation du discours* (BSLP, LXXVIII, 1983, 1, 161-209)

(29) "¿Tiene usted hora, por favor"

Si el énfasis tonal recae en *hora*, con clara anticadencia, esperamos realmente una respuesta que nos diga qué hora es o una respuesta negativa, que anuncie que no están en condiciones de darnos la hora porque carecen de reloj. Si, en cambio, el énfasis recae en *tiene* es probable que el preguntado se sienta incómodo por la intención inquisidora de que aparece revestida la pregunta, que parece estar más interesada en saber si tengo reloj. El timbre agudo o grave, la clara anticadencia o la semianticadencia resultan decisivos para mi interlocutor.

Lo socio operativo en el lenguaje

Toda nuestra biografía de hablantes registra el predominio de la psicosocial sobre las más frecuentes estructuras del discurso. Los textos son, así, testimonio vivo de nuestras estrategias coloquiales. Esto permite reconocer rupturas de la linealidad que suelen desfigurar los prototipos de los manuales. Veamos los siguientes ejemplos:

- (30) "Y cuando estás por llegar, pongamos, tropiezas en una piedra"
- (31) "Antes de entrar al quirófano tuve miedo, miedo, te imaginas, pero me animé rápidamente"
- (32) "Fue indispensable adoptar medidas, qué te dire, extraordinarias, sí, digo bien, extraordinarias, para aplacar a la multitud"

Estamos ante procedimientos espontáneos que si, por un lado, quiebran la cadena del discurso, facilitan, de otro lado, su planificación en unidades y conjuntos sintagmáticos. Hay ocasiones en que la frase va siendo armada por nosotros durante la marcha; no la tenemos siempre lista, y su organización se reclama algunas veces de vacilaciones, atisbos,

intentos. Ejemplos frecuentes nos brindan los noticiosos de la TV cuando asedian de modo imprevisto a los protagonistas de la noticia. En la experiencia estudiantil, los muchachos 'hacen tiempo' recurriendo a estrategias de esta índole en los momentos apremiantes de un examen, por aquello que alguna vez formuló von Kleist de que las ideas vienen hablando (aunque, para decir verdad, en el caso de los estudiantes desatentos, las ideas no llegan a tiempo). Claro es que todos estos hechos constituyen asomos de subjetividad en el hablante, el cual se escucha a sí mismo mientras va tomando exacta perspectiva de lo que va diciendo (Hagège, 251).

Aquí hay que abrir espacio a la ambigüedad. Cuando oímos las frases siguientes, no tenemos respecto del sentido:

(33) "Es español lo que habla"

(34) "Es español el que habla"

(35) "Es el español que habla"

Aun cuando en (35) alguien pueda pensar en dos interpretaciones posibles, lo primero que viene a la mente es que en (33) aludimos al idioma, en (34) mencionamos a una persona de nacionalidad española y en (35) podemos advertir la alusión al estilo particular de hablar el idioma español, como también (y la situación decidirá todo) podemos referirnos a una persona de nacionalidad española ya conocida por nuestro interlocutor. Y es que en las lenguas se comprueba la posibilidad de que un mismo sentido se acoja a diferentes estructuras, de donde unos enunciados pueden resultar paráfrasis de otros. Eso confirma algo sabido de todos nosotros, y es que podemos decir 'lo mismo' de maneras diferentes: *Soy soltero / No estoy casado; ¿Son realmente las tres y veinte? / Sí, faltan diez minutos para las tres y media.*

Pero así como un mismo sentido puede acogerse a envolturas sintácticas distintas, ocurre también que más de un

12. Sobre ambigüedades véanse Hans Jürgen Meringer, *Die*

sentido puede asilarse en una forma inocente¹². Aquí entra el tema de la ambigüedad, que está en el meollo de muchas ocurrencias lingüísticas y de tantos juegos de estilo. Por privilegiar la *langue* sobre el discurso no hemos estudiado con la atención debida el problema de la ambigüedad. Esta aptitud que el hablante tiene para coger simultáneamente los diversos sentidos de una palabra en un texto determinado es al mismo tiempo la aptitud para manipular con ellos, a la vez que resulta testimonio de la aptitud erudita para acomodarse a la situación. Le entonación (y es asunto a menudo olvidado) suele bastarse a veces para revelar la diversa estructura sintáctica. Estamos así ante la libertad parafrástica que deja en manos del receptor la decisión de elegir libremente el sentido¹³.

Unentscheidbarkeit der Ambiguität, (Logos Semantikos), III, 1981, 93-126; C. Fuchs/ P. Le Goffre, *Ambigüité, paraphrase et interprétation (Modèles linguistiques)*, V. 2. 1983, 109-136.

13. Estas reflexiones se inspiran en la relectura de *L'homme de paroles*. En su estudio *Universel et particulier, identité et variation dans les langues*, Paulo de Carvalho estudia y analiza las tesis de este libro relativas al aspecto social (*Travaux de Linguistique*, 18, Paris, mai 1989, 113-189). Puede leerse con provecho la reseña de P. Swiggers (*BSLP*, LXXXII, 1987, 20-37).

HOMENAJES

ADAN FELIPE MEJIA "EL CORREGIDOR"
EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO*

Manuel Pantigoso

Con entera justicia la Academia Peruana de la Lengua rinde homenaje, en el Centenario de su nacimiento, al notable escritor Adán Felipe Mejía cuyas crónicas costumbristas han quedado como expresión de riqueza idiomática, ardiente gracia y urdimbre criolla trascendente. Y constituye para mí un verdadero honor y una grata complacencia haber sido designado por la Corporación para cumplir tal encomendamiento pues me permite hablar sobre alguien que despertó mi admiración desde aquellos lejanos años de la infancia –que pudieran estar alrededor de 1945– cuando mi padre me lo presentara. Recuerdo bien una soleada mañana cuando íbamos hacia la casa del escultor Ismael Pozo, en Magdalena del Mar, y de pronto apareció un señor alto hasta la punta del sombrero, de nariz extensa como su risa, todo vestido de negro, que abrazaba estrepitosamente al pintor amigo. Sorprendido estaba yo, y más cuando caminando al lado de ellos escuchaba tan graciosa y amena charla sobre el valor de la desocupación y del ocio: “Debía usted pintar un cuadro que se titule “La

* Discurso de Orden ofrecido el 25 de setiembre de 1996 en la Casa Museo Ricardo Palma (Miraflores).

importancia de no hacer nada” –le decía. “Lo voy a pintar mañana mismo” le contestó mi padre, entusiasmado¹. Y así, entre marchas y paradas de nunca acabar, ese caballero retozón sacudía todo el cuerpo como queriendo espantar con su risa los malos vientos que golpeaban la vida del país. Al fin nos despedimos. El se fue lentamente, sin ninguna prisa. Nosotros, por el contrario, con mucho apuro. Mientras apretábamos el paso mi padre me dijo: “Has conocido a Adán Felipe Mejía, pero casi nadie lo identifica con ese nombre porque todos le llaman “El Corregidor”. Desde joven corrige a los que hablan y escriben mal. Ama al idioma como a la buena comida. También es un gran humorista. Debes leer lo que escribe en “La Prensa” y en “Suácate”. Y entonces, a paso rápido, me contó la anécdota aquella con Andrés Sas: cuando fue presentado al músico, éste le dijo “Sas, para servir a Ud.”, y “El Corregidor”, rapidísimo, le respondió “¡Suácate!... a sus órdenes”.

Así, rememorando esas ráfagas de risa que ahora se cuelean como un eco, permítanme, al iniciar esta disertación, ser menos grave y solemne a fin de estar a tono con el humor, la fruición y el deleite con los cuales nuestro escritor se enfrentó a la vida para realizar su obra. Comencemos con unas leves pinceladas sobre la tradición costumbrista y humorística en el Perú, que tiene una larga historia pues habría que remontarse al período del descubrimiento y de la conquista, es decir, a los albores de nuestro mestizaje en donde encontramos la famosa cuarteta de la Isla del Gallo: “Pues Señor Gobernador / mírelo bien por entero / que allá va el recogedor / y aquí queda el carnicero”. Después han de venir los versos de Carbajal, “El Demonio de los Andes”, que al observar el desbande de sus tropas en Jaquijahuana dirá: “Estos mis cabellicos mairé, / uno a uno

1. Efectivamente, Manuel Domingo Pantigoso pintó un óleo con ese título en donde aparece un hombre echado, feliz y sonriente, con los brazos debajo de la nuca y con una gran hoja del árbol del plátano brindándole sombra fresca.

se los lleva el aire”, o cuando es llevado para su ajusticiamiento y canta: “Niño en cuna / viejo en cuna / qué fortuna”. Mucho tiempo después vendrán Caviedes, Pardo y Aliaga, Segura, Márquez, Gamarra, Palma, Yerovi, entre otros. Toda una cultura popular proveniente de distintas vetas es recogida por ellos para ir definiendo un aspecto del espíritu peruano, especialmente del criollo costeño caracterizado por la gracia, el ingenio, la picardía; que está siempre listo —como lo dice Serafina Quinteras en su antología de costumbristas y humoristas peruanos— “a desarmar con una sola finta al adversario, o a traspasar de un solo flechazo al enemigo imprudente, porque heredó del abuelo español el afilado acero toledano y del abuelo indio la temible saeta que no se puede arrancar cuando se clava”².

En la línea de los escritores representativos del costumbrismo moderno, con un humor próximo al afecto y a la benevolencia, se encuentra Adán Felipe Mejía Herrera. Este “Cronista Mayor de la Ciudad de los Reyes de Nueva Castilla”, como lo llamara José Diez Canseco, nació en la calle “El Pozo”, del criollo Abajo del Puente (Rímac), el 22 de setiembre de 1896, esto es, un día antes de la primavera de ese año. Por el lado paterno fue hijo del primer otorrinolaringólogo del Perú, el médico Adán H. Mejía, el cual, a la muerte de su esposa Adriana, viajó a Europa a perfeccionarse dejando a su hijo al cuidado de sus hermanas. Fue nieto del farmacéutico Hilario Mejía, del manso, prudente y sabio don Hilario que, según se cuenta, recibía la visita —en su botica situada en el centro de Lima, entre Negreiros y Corcovado— de su amigo el caudillo Nicolás de Piérola. Era la época en que políticos, intelectuales y artistas se reunían en la trastienda de esos establecimientos para disfrutar de la tertulia y del descanso. Juan Francisco Valega, uno de los amigos más entrañables de El Corregidor, ha descrito muy bien la relación tan estrecha con el querido abuelo: “siempre lo mentaba en sus charlas con

2. *De la misma laya*. Ministerio de Educación Pública, Lima 1957.

veneración y sonrisa comprensiva y lo evocaba a menudo en sus crónicas, aunque sin nombrarlo, como el abuelo-prototipo, como el abuelo por antonomasia. La botica, que quedaba cerca de su casa, debió ser visitada cuando niño por El Corregidor más de una vez al día, atraído por su bondadoso dueño así como por los caramelos de goma y la magia de los enormes frascos con agua de diversos colores, obligado adorno de ese entonces de las grandes farmacias de la ciudad. El Corregidor apertrecharíase ricamente al observar allí el movimiento constante de los variados parroquianos, impresiones que trasladaría a sus crónicas muchos años después”³.

Por el lado de la madre, Doña Adriana Herrera, muchos parientes inmediatos y algunos antecesores fueron hombres de letras, destacándose dentro de estos últimos el ilustre Obispo y político conservador don Bartolomé Herrera que en el siglo pasado fuera Director de la Biblioteca Nacional y Director General de Instrucción Pública. Pero el más próximo a él era Rodrigo Nicolás Herrera, su tío, notable jurista y además filósofo que se encargaría de su educación a la muerte de Adriana. De origen acomodado, su niñez y juventud transcurrieron primero en el centro de Lima y luego en el distrito de San Miguel, en una casa de dos pisos que daba hacia el Malecón Bertolotto, rodeado del cariño y de los mimos de sus tías Eva, Esther, Rosa Angélica (la más próxima, a quien Felipe Adán traviesamente llamaba “Mamá-rracha”), María, Avelina y Sara. Ellas supieron aproximarse a ese desvelado

-
3. En prólogo del libro *Ayer y hoy*. Ediciones Tahuantinsuyo, Lima, 1959. La referencia a “la magia de los enormes frascos con agua de diversos colores” permite encontrar una correspondencia con la anécdota que cuenta Ernesto More en su libro *Huellas Humanas* (Lima, 1954), al referirse a “El gabinete de trabajo” de “El Corregidor”, en donde había —dice— “infinidad de frascos, damajuanas, botellas de todo tamaño y color, exactamente como en el reino de la alquimia [...] en todos esos pomos de farmacia había pisco. ¡Y qué bien se veía la fruta dentro de esos frascos, sumergida en esos líquidos coloreados en toda la gama, más grande que la natural, jugosa y brillante!...”. (p. 90-93).

amor que ofrecía a su hijo la madre que se fue. Educado inicialmente en el Instituto de Primera Enseñanza de la calle Belén, dirigido por don César Elguera, pasó luego a “La Inmaculada”, en 1909. En este colegio de los Jesuitas —donde estudiarían, en sucesivos años, importantes miembros de su generación, o próximos a ella, como Juan Luis Velázquez, Aurelio Miró Quesada, César Miró, Luis Fabio Xammar, José Alfredo Hernández, José Alvarado Sánchez, Augusto Tamayo Vargas y Alberto Tauro del Pino, entre otros— Adán Felipe mostró ingenio rapidísimo revelador de esencias así como espíritu libre capaz de alejarse de todo lo convencional, siempre dispuesto a admirar y a disentir pero sin apostasías ni animosidades. Así lo demostró cuando junto con sus colegas Ernesto Cáceres, José Chioino, Julio Gamio, Manuel Arnillas, Ortiz de Villate, etc., dirigió, en 1915, una revista llamada “Iris” en donde está su editorial titulado “Al aparecer” (pp. 1-3, del 2 de junio). Ernesto Cáceres ha narrado que por causa de un soneto de Villaespesa, “altamente escatológico, pecaminoso y lascivo” la edición no se repartió en el colegio. En consecuencia, la revista fracasó rotundamente. Valega dirá, al respecto, que “fue echado del colegio de la Inmaculada por mostrar inusitado ejercicio de la actividad pensante”. Su tío Rodrigo Nicolás ajustaría entonces su función de tutor y de esta manera Adán Felipe pudo ingresar a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en 1916, cuando era Decano de la Facultad de Letras el filósofo Alejandro Deustua. Sin embargo, cursando el segundo año se retiraría de esa casa de estudios a pesar del ofrecimiento paterno de una jugosa renta y de un futuro viaje de especialización a Europa. Su progenitor, desairado, lo habría de abandonar definitivamente. ¿Qué había sucedido? Simplemente que una hermosa joven trujillana llamada Livia Lizaraburu, ejemplo de abnegación, fortaleza, comprensión e inteligencia había entrado en su corazón. Desde entonces —1918— Adán Felipe se entregaría a ese aprendizaje inspirado en la realidad de la propia vida, lejos de cualquier actitud libresca o de gabinete. De esa época es la amistad con Vallejo, Augusto Aguirre Morales, Gonzalo y Ernesto More, los cuales formaban uno de los tantos cenáculos donde el anfi-

trión comenzó a ser llamado “El Corregidor” porque enmendaba los errores cometidos por los denominados “nictálopes”, sus colegas de tertulia, que también se reunían en la casa de Vallejo donde, según Espejo Asturrizaga, acudían –además de El Corregidor y los ya nombrados– Juan José Lora, Carlos Parra del Riego, José Diez Canseco y Luis Berninzone. Ellos sabían ver mucho mejor de noche que de día.

Ernesto More recordando la época en que visitaban a El Corregidor –“balzaciano, despreocupado, bonachón, palomilla”– en su casa de soltero de San Miguel, dice que los cuatro –y a veces también Crisólogo Quesada– “almorzábamos como romanos como si presintiésemos lo que iba a pasar en el Perú en materia de víveres”⁴.

Después del final de la Primera Guerra Mundial, en 1919, Adán Felipe Mejía junto con los hermanos More decidieron viajar a Estados Unidos para desde allí continuar a Europa, lo que no pudo ser ya que de Panamá tuvieron que regresar a Lima. En el momento de la partida Mejía no se presentó debido a que días antes, en un almuerzo de despedida, se fracturó un brazo. Y sobre el poeta de Santiago de Chuco –cuya gran amistad, admiración y respeto por El Corregidor le han de permitir aceptar la sugerencia de firmar “César Vallejo” en lugar de “César A. Vallejo” como aparece en *Los Heraldos Negros*, porque “nadie usa letras intermedias, cor-tantes, tartamudeantes”– también había decidido irse a Europa con sus amigos pero quería regresar primero a su tierra natal

4. “Felipe Adán Mejía, El Corregidor, Ingenio singular de una época”, en revista “Cascabel”, 18 de mayo de 1948.

Nota: More alude a los años de la crisis que aparecería de manera dramática en el Perú después de la caída de Leguía, agravada por el asesinato de Sánchez Cerro, y la casi guerra civil que sobrevino por la intemperancia del partido aprista. Hay que agregar a todo esto el conflicto con Colombia, la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial. La década del 29 al 39 (y su prolongación hasta 1945) marcó de una u otra manera a todos los peruanos, especialmente a las clases populares.

para despedirse de los suyos y visitar la tumba de su madre muerta el año anterior (1918). Desde Lima El Corregidor se enteraría en agosto de 1920 –poco después de casarse– del incendio de un establecimiento comercial durante las fiestas patronales de Santiago, y del ingreso injusto de Vallejo en la cárcel de Trujillo como sospechoso de haber participado en tal suceso. El será entonces uno de los primeros en firmar memoriales y declaraciones a favor del poeta, lo que a la postre, junto con la misma demostración de su inocencia, ha de contribuir para que se le otorgue su libertad, el 24 de febrero de 1921. Vallejo regresará casi de inmediato a Lima y al año siguiente publicará *Trilce*. Posteriormente, en 1923, poco antes de dejar el país, aparecerán *Escalas Melografiadas* (cuentos) y *Fabla Salvaje* (novela corta). Respecto a *Escalas Melografiadas* –cuyo título nos parece haber sido sugerido por Adán Felipe⁵ –hay un testimonio de José Diez Canseco sobre el prólogo solicitado por Vallejo a su dilecto amigo que bien merece ser registrado en este estudio: “Nos habíamos juntado allá por el año de 1923 en la casita de Acequia Alta donde vivía Vallejo que acababa de producir *Trilce* y estaba escribiendo sus “Escalas Melografiadas” libro rarísimo hoy, y para el cual Adán Felipe, El Corregidor, estaba también escribiendo un prólogo. Pero, Dios Mío ¡qué prólogo! El majo desgarró, la insolencia garbosa, el denuesto insigne y la fina prosa obsoleta lo convertían en un panfletario terrible. Todos los nombres

-
5. La influencia de El Corregidor sobre la escritura de Vallejo es algo que aún no se ha estudiado, pero es evidente; debió producirse durante esos años de intensa tertulia a través del juego verbal al que era tan adicto El Corregidor. Hay algo, en tal sentido, que los une: el espíritu vanguardista en la recomposición de la palabra, para crear otra de significación intensa. Ese sería el caso del mismo vocablo “corregidor” que, además de las significaciones a las que aluden algunos estudiosos: “afectuosa evocación del pasado, cierta intención moralizadora e indudable casticismo” (Alberto Tauro del Pino), escondería otra: “co-rregidor”, es decir, persona unida al concejal o que actúa en su compañía. Efectivamente, cuando le preguntaban a Adán Felipe si era Regidor de la Municipalidad de San Miguel –donde laboraba realizando casi todas las funciones desde su cargo de Secretario– respondía con socarrona intención: “¡no, soy co-rregidor!”.

consagrados de la crítica, de la novela, del cuento, de la poesía, del periodismo caían bajo la frase socarrona del más socarrón de nuestros escritores: Clemente Palma, Luis Varela, José Gálvez, Alberto Ureta, Marcial Helguero, ¡qué sé yo!, se veían como triturados granos de café en un molinillo a cuya manija El Corregidor daba vueltas furiosamente. Por supuesto el terrible prólogo espantó a Vallejo que no lo publicó y el libro del genial poeta serrano apareció sin los vituperios y las exageraciones del panfletario socarrón”⁶.

Adán Felipe había decidido ser escritor. Pero su vida plácida y replegada hasta el año 20 se había complicado como consecuencia, sobre todo, de las dificultades que afrontaba para mantener un hogar que poco a poco crecía por la llegada de los hijos⁷. Consigue entonces un empleo como Secretario de la Municipalidad de San Miguel y escribe, escribe mucho, sin publicar. En una de esas tardes acude al Hospital Militar San Bartolomé para visitar a José Santos Chocano, recluso allí por haber matado a Elmore. Como consecuencia de ese encuentro y de otros con el autor de *Alma América* ha de escribir sus tres primeros artículos en “La Hoguera” (1926), dirigida desde el hospital por el propio Chocano. La revista aparece exclusivamente para defenderse de sus detractores⁸. Los escritos se titulan “Ante la realidad nacional: Leguía, Chocano y Vasconcelos (31/1/26 y 14/2/26), “El verdadero elogio de Leguía ha sido hecho por Vasconcelos” (21/2/26) y “O encuentro camino o me lo abro” (21/3/26). Más allá del explicable apoyo al poeta

-
6. “La escena peruana. El Corregidor”. En el diario “La Prensa”. Lima 11-5-48.
 7. La pareja llegó a tener ocho vástagos: María Adriana, Sara Esther, Adán Federico, Juan Fernando, Luis Felipe, Francisco Javier, Víctor Eduardo y Manuel Alfonso.
 8. En una de las “Exhumaciones” –la dedicada a Chocano– El Corregidor hablará del Hospital San Bartolomé y del poeta allí preso: “Chocano movía desde aquella prisión mil asuntos: dirigía su juicio, carteaba a todo el mundo, publicaba su periódico altanero, hacía bellos versos, discutía, atacaba y se reía con su risa fornida y saludable”.

caído en desgracia, lo más importante de estos “trabajos serios” son las ideas-eje que se pueden extraer de ellos, pasibles, a su vez, de perfilar la estructura moral e intelectual del Perú en las primeras décadas del siglo: “ambiente criollo ansioso de alboroto”; “mediocridad e insignificancia profusa”; “ingratitude, mezquindad, silenciamiento y fastidio frente a la popularidad de los otros”; “empirismo generalizado”; “falta de reflexión e imperio de la ignorancia”; “aprovechamiento del prestigio para servir oscuras necesidades de los exagerados prosélitos desarraigados”; “oligarquía plutocrática absorbente y excluidora que sigue amamantándose espiritualmente y prestada en modas, política, arte, alejándose de nuestra realidad [...] en contra del espíritu que encarna la ambición nacional”. Frente a estas lacras, el articulista exalta el espíritu rebelde que encarna Chocano –y, en general, el poeta– y elogia el ideal continentalista así como el viril lema: “O encuentro camino o me lo abro”.

A pesar de ese inicio en “La Hoguera”, el verdadero ingreso al periodismo como actividad diaria se habrá de producir en 1929, merced a la gestión de Francisco Valega y José Diez Canseco. El novelista intenso de las diversas experiencias humanas, el balzaniano criollo capaz de vivir la existencia de los demás con emoción y ritmo de absorción incansable, tuvo que aceptar, por las presiones económicas, su ingreso al diario “El Tiempo” que dirigía Carlos Guzmán y Vera. “Ya no voy a poder hacer lo que me da la gana... ¡Qué tal amigo!” le dijo a Diez Canseco. Ante la necesidad de enfrentar la realidad seguramente recordaba en esos momentos la lucha por la existencia de Thiess Thiessen, ese personaje de la novela *Jörn Uhl*, de Gustav Frensean que por entonces estaba leyendo con gran pasión⁹. Al final, aguijado por su amigo, tuvo

9. Además de la literatura, la filosofía –especialmente la alemana– siempre subyugó a Adán Felipe Mejía. Dos autores fueron sus predilectos: *Spinoza* (la aspiración del hombre a la felicidad y la conciencia; de que entendimiento y naturaleza son manifestaciones de una única conciencia; la

que ponerse a escribir unas crónicas de temas limeños para la columna que él tituló “De la viandanza urbana” —una de las más importantes series de su producción periodística— y un conjunto de semblanzas críticas sobre escritores peruanos para la denominada “Exhumaciones”, ambas firmadas con el seudónimo de “Peregrín”, ese duendecillo travieso y punzante pero lleno de decoro.

Con “De la viandanza urbana” ha de comenzar lo que para él era el periodismo literario: un arduo trabajo sobre lo que se ve, coloreando las cosas, buscando nuevas palabras; y, en general, epigramático, preciso y agudo, en donde lo festivo y lo satírico se dan la mano para comprender el alma nacional con perspicacia, a nivel del pueblo, y con un poder creador brotado muchas veces de la misma palabra. Tal es el caso del término inventado: “viandanza”, que esconde muchos significados: *vía*: camino por donde se transita; *andanza*: a) acción de recorrer lugares azarosos; b) suerte, buena o mala; *vian-dante*: a) persona que viaja o anda; b) vagabundo; *vianda*: a) comida de los racionales; b) la que se sirve en la mesa; *danza*: a) acción de bailar y sus mudanzas; b) en sentido figurado, negocio o manejo desacertado o de mala ley, como por ejemplo andar o estar en la danza. Este poder de decir o sugerir muchas cosas con una sola palabra o con una sola expresión se manifiesta en los asuntos tratados: “Jornalear”, “Retreta”, “Vermouth Popular”, “El claro de luna”, “El ‘cierra puertaso’”, “Librería de viejo”, “La jarana”, “La Pachamanca”, “Maravillas”, “Matrimonio”, “Los vaqueros”, “La Procesión”, “Los Descalzos”, “Trasnochada”, etc.

libertad como forma de actuar de acuerdo con la propia naturaleza; la felicidad como posibilidad sólo en la libertad) y *Nietzsche* (la fusión de lo apolíneo y dionisiaco: medida y orden por un lado y pasión vital e intuición por el otro, en contra de la separación del pensamiento y de la vida; el mundo está regido por la voluntad de poder; aceptando su finitud el hombre se afirma en el gozo y en el dolor de la existencia).

Respecto a “Exhumaciones”¹⁰, éstas suman once y sus títulos son: “César Vallejo meditaba un negocio lucrativo”, “Martínez Luján no probaba licor”, “Beingolea pidió Whisky”, “Fiansón a los pies de las damas”, “Chocano se afeitaba con autógrafos”, “Percy Gibson, jugador de bolero”, “Aguirre Morales, primer actor genérico”, “Clemente Palma, jardinero discreto...”, “Alejandro Ureta, espadachín y pistolista-”, “Clovis, un caso de constancia”, “Gálvez, hombre de iniciativas”. Con originalidad, observación y maestría de estilo, el humorismo de El Corregidor parte de una acertada descripción física y espiritual del escritor escogido: “ojos de lezna coronados por dos angulosas cejas que parecen acentos circunflejos marcados a gran tinta” (Beingolea); “Por adentro era el orbe en el caos, en una pieza, pero con sensibilidad y todo y conciencia y voluntad para ordenarse a tiempo y a capricho y porque sí” (Vallejo); “asomó su silueta prestante en la vieja ciudad [...] usaba capa española castaña de amplios pliegues, entonces: biscotelas proceras en las sienes, escarpines albinos a menudo y chapeo alerón” (Aguirre Morales). Luego del retrato, el humorismo del escritor se desarrollará con efervecencias de sagaz evocador y de satírico irreverente. La estampa viva estará implícita desde el título, donde no se excluye el matiz cálido, cordial y benévolo que sólo la simpatía sustenta y revela. Y todo dicho con un lenguaje preciso y novedoso, modelado con arcaísmos imprevistos, con adjetivación admirable, con neologismos certeros surgidos del acomodo de las desinencias con lo que consigue un aire antiguo y moderno simultáneamente: “embriagaderos”, “espirituosidades”, “diogenesca traza”, “charla metrallera”, “pálidas fuentes leucocitas”, “prólogos de firmas circulantes”, “consolante caudal exhuberado”, “literatesca”, “nereidesca”, “acritura”, “tertulias crespas”, “dolencia poltrona”.

10. “Exhumaciones” apareció como separata de la Revista Fénix, número II, editada por la Biblioteca Nacional del Perú, en 1957. Recientemente ha vuelto a aparecer —como una transcripción exacta de dicha separata— en “Lienzo”, Revista de la Universidad de Lima; número 17, agosto, 1996; pp. 335-365.

Después de la estampa dedicada a José Gálvez (23/6/29) —la menos benevolente debido a su mordacidad e ironía— la columna fue suprimida por causa de la airada intervención del poeta “exhumado”. Antes debió aparecer una nota de redacción en la que, entre otras cosas, se dice que Gálvez “Nunca ha propuesto que se coloquen los retratos de los decanos en el salón de sesiones [...] ni naturalmente ha mandado hacer el suyo como en dicho artículo se afirma”. La “inexactitud” en referencia debe entenderse, en verdad, como una licencia literaria y humorística aplicable no sólo a la última “semblanza”. Así pues, todas estas excelentes páginas tienen más valor estilístico que precisión documental¹¹.

Para desarrollar “estampas del momento político y sus personajes, con lujosos modales y puntería apolínea” (Valega), es decir con agudeza y sin ofensa, El Corregidor colaboró en “El Hombre de la calle”, desde 1931 hasta su desaparición. Se iniciaba ese año en el país —ya lo hemos dicho— una de las décadas más convulsionadas en el campo político, social y cultural, pero El Corregidor acrecentaba su máscara sonriente como una forma heroica de enfrentarse a la vida. Siempre soñó con escribir una novela pero su existencia sólo le daba para escribir artículos. Siendo así, en el mismo semanario festivo encontró la forma de iniciar una serie de dieciocho textos (números 109 a 126, publicados entre el 24 de marzo y el 25 de agosto de 1934) que eran los primeros capítulos de ese sueño novelístico, plasmado, ahora, en la narración de la fantástica República de Racataplania, o país de la utopía criolla, en donde se presentan ambientes de militares, mon-

11. Desaparecida las “Exhumaciones”, El Corregidor siguió escribiendo “De la viandanza urbana” en el mismo diario; finalmente, meses después, se retiró del “Tiempo” para continuar con esa columna sobre motivos de la ciudad en la “Prensa” (1931 y 1946-1947), en “El hombre de la calle” (1931), en “La Revista Semanal” (1931-1934) y en “Universal” (1931 y 1946-1947), en “El hombre de la calle” (1931), en “La Revista Semanal” (1931 y 1934) y en “Universal” (1937). Aproximadamente escribió 140 “viandanzas” que exigen su recopilación para ser publicadas.

toneros y bandidos. El primer artículo tiene un título larguísimo, con sabor cervantino de antigua caballería andante pero, también, de punzante actualidad social: “Donde podrá leerse la emocionante historia del General Cirilo y los detalles de su bizarro empuje cuando la célebre batalla ensangrentada de los cantos rodados en el país caliente de los racataplánicos”¹². El segundo artículo lleva el mismo título, pero el tercero cambia por “Vida y milagros del general Cirilo Napoleón, gloria y prez de la República de Racataplania”. A partir del cuatro –y hasta el número 18, que al concluir dice “continuará en el próximo número”– la expresión “gloria y prez” es cambiada por “esperanza y orgullo”. Dice bien Ernesto More al afirmar, en *Huellas humanas* que El Corregidor “era escolástico y dialéctico; conocía a San Agustín, al de Aquino, a Hegel y a Marx; quizá por eso razonaba y sintetizaba a maravillas”¹³.

Otra columna periodística a su cargo fue aquella sobre crítica gramatical: “Anda Ud. errado” (“Revista Semanal” 1934), en donde por primera vez, y como era de esperar, firma sus artículos con su significativo apodo: “El Corregidor”.

El año de 1935 es importante porque culmina su labor de Secretario de la Municipalidad de San Miguel –efectuada en diferentes períodos desde 1920– y comienza la de Secretario del Ministro de Gobierno y Policía, aunque por muy pocos meses porque estando en Arequipa con el citado jefe se dio cuenta de que en Lima había olvidado no sólo el discurso preparado para la ocasión sino, también, la máquina de es-

12. De acuerdo con el estilo de El Corregidor, la palabra “racataplánicos” podría ser una composición de “*raca*”: malo, inservible, de poco valor; “*cataplum*”: voz usada para expresar ruido, explosión o golpe; *cata*, de *catar*: probar, gustar alguna cosa para examinar su sabor o sazón; también: ver, inquirir, fijar la vista; *aplanante*, de *aplanar*: que aplanar, que pone llano algo; también: dejar pasmado; caerse a plomo; perder la animación, el vigor; *planicie*: terreno igual de alguna extensión; *plano*: llano, liso, sin estorbos.

13. *Ibid.* p. 72.

cribir que hubiera podido reparar el descuido. “Yo fui despedido inmediatamente –lo contaba entre carcajadas en la célebre Peña “El Camarote”¹⁴ y el Ministro pudo darse cuenta que tenía pasta para improvisar”.

Luego de esta frustrada experiencia El Corregidor decidirá fundar su propia revista. El esfuerzo da pobres resultados: el 4 de julio de 1936 sale envuelto en muchas esperanzas el semanario humorístico “Tracatrán”, pero desgraciadamente el vigor y el ingenio sólo alcanzan para editar ese número.

La oportunidad de desempeñar el cargo de Secretario del Ministro de Gobierno y Policía debió servirle de apoyo para publicar aquel año de 1935, con motivo del Cuatricentenario de la Fundación de Lima, su único libro con un título más largo aún que la “Vida y milagros del General Cirilo Napoleón ...”: *“Ingeniado y alegre pormenor de los acaecimientos memorables que ocurrieron a la felice fundación de la Ciudad de los Reyes del Perú, en diez e ocho de enero de mil e quinientos e treinta e cinco años. Seguido de muy somera repasada a la amena y episódica historia de la misma, compuesto por el Corregidor (Seud.) Ciudad de los Reyes, Empresa Periodística Hermanos Faura, 1935. 1/1 pp. t/. 21 1/2 cm.”*. Esta obra de extraordinaria prosa, llena de gracia, riqueza verbal, casticismo e ingenio –considerada por el historiador Alberto Tauro del Pino como una de las mejores escritas sobre la fundación de

14. “El Camarote” era el nombre de un reputado grupo de la bohemia artística y literaria de la Lima de entonces. Comenzó a tener vida alrededor de 1935 en el bar del japonés Terukina; ubicado en la calle Pileta de la Merced. Luego, a solicitud del pintor Julio César Málaga, pasó a la bodega del italiano Julio Ratto ubicada en la esquina de la Plazuela del Teatro y General La Fuente. En esa bodega o cuarto, que servía de depósito, se pintaron retratos de los bohemios y se escribieron poemas y pensamientos en las paredes. Allí-debió mantenerse hasta 1945, por lo menos. En “El Camarote” estuvieron, además de El Corregidor y Julio Málaga, Manuel Domingo Pantigoso, Eduardo Calvo, Amadeo de La Torre, Alfonso de Silva, Nina Flores, Carlos Ríos Pagaza, Carlos Alberto González, Carlos Romero “Romerito”, Luis Méndivil, Dante Botino, Juan Mejía Baca, y mucho más.

Lima— produjo una serie de comentarios y polémicas en el ambiente cultural del país porque por primera vez se daba el caso de un escritor que incluía en su narración a la compañía industrial que lo había auspiciado: “Barton y Cía. S.A.”, responsable de la “Pasteurina”. José Diez Canseco fue uno de los más afectados: “El Corregidor [...] ha escrito un folleto en el que vierte los mejores matices de su espíritu humorístico y las más graciosas invenciones de su criollismo [...] ha escrito un ‘pormenor’ de la conquista del Perú relacionándolo con la creación de unas aguas gaseosas, y las tales páginas han tenido un éxito que, si puede halagar a Mejía, a mí me ha dolido un poco. Porque nada más triste que ver a un literato de esa categoría metido en menesteres de propaganda. El libro espléndido, por humorismo, por gracia, por originalidad, y lo único que prueba es la categoría intelectual del industrial que puso a su servicio a un escritor de tan altos quilates. Aquel industrial está revelando una inteligencia fina y profunda pero aquel escritor revela otra cosa que tiene su gravedad y su importancia: la ausencia de auxilio a la literatura ”¹⁵.

Resulta muy importante la carta enviada por El Corregidor a su amigo Antenor Fernández Soler, fechada el 6 de diciembre de 1937, agradeciéndole el regalo que le hizo de una máquina de escribir y comunicándole que “Desde ya, es resuelto, dejo el periodiqueo. Entro a lo que deseé durante todo el tiempo: quiero ser escritor a la europea, publicar fieramente [...] poner sobre el papel limpio y clarísimo, los originales que poseo en dos grandes cajones que roen comejenes [...] componer cuentos, artículos, ensayos, novelas y conquistas un sitio en todos los periódicos”. Como bien lo advierte Ernesto More, esa carta es casi un testamento pues contiene aquello que al Corregidor le hubiese gustado escribir, rehacer y seleccionar¹⁶.

15. “Matices del día: una entrevista y un pormenor”; en el diario “La Prensa”, Lima, 7/2/35.

16. En ese “testamento”, que no puede dejar de ser también fantasioso y humorístico, El Corregidor señala que además de volver a redactar el

Sobre su obra que tanta polvareda produjo, El Corregidor le dirá lo que desea a su amigo Fernández, con reveladores datos y dejo estremecido no exento de su acostumbrada gracia: “Rehacer el Ingeniado y Alegre Pormenor, que le hice a Barton y que éste no me dejó plasmar como deseaba porque el contrato era sobre un texto de cien páginas, que fue desbordado. Por ello es un relato apenas, una especie de biografía novelada de Pizarro. Mi plan, el que abrigué, era una novela de la conquista, en que habrían de servir de “ñudo” y de argumento los amores de Pizarro con la hija del Inca, madre de sus hijos Francisca y Gonzalo Pizarro [...] ¡Pudo salir una novela de primera! Pero el hombre del “agua” se satisfizo con la lata que le obsequiaba a sus bebidas gaseosas al final del capítulo primero. Yo tuve que hacer eso, cosa muy criticada por los infusorios nacionales de la literatura, porque, si no, no me fuera posible editar para entonces mi fundación de Lima. Tú sabes que para editar entre nosotros se necesita tener un capital y un amor propio suficiente para botar tal capital en imprimir folletos que deberáse regalar. Nadie compra los libros nacionales en número bastante para cubrir los gastos de edición y alimentar al escritor. Y como yo he resuelto, desde tiempo corrido, vivir de mis ensueños, resultaba un poco intolerable el escribir por escribir para que sepan que plumeo.

“Ingeniado y Alegre Pormenor” le gustaría escribir novelas sobre Huayna Cápac, el Demonio de los Andes, Almagro y las guerras civiles, Toledo, la Lima dieciochesca, Amat y Perricholi, de Santa Rosa a Olavide, Decadencia Limeña, Abascal, Bolívar y San Martín, Gamarra, Salaverry y Santa Cruz, Castilla, de Pardo a Balta, Piérola, Guerra con Chile, Cáceres, El oncenio, Luis Magnolio Mochales Porongoche Miró Cerro Quesada y Sánchez Mono, La República de Racataplania. Y sobre lo que se deberá recopilar, señala: De la viandanza urbana, Exhumaciones, artículos humorísticos de El Hombre de la Calle, informaciones de la vida criolla, artículos de crítica, periodismo de siete mil colores, Anda Ud. errado, Cuentos Deportivos. Luego añade otras novelas “Ya soñadas”: Cirilo Napoleón, El Cura Pandorgo, los Amigos, El Hortal (“quedó trunca y se me han extraviado tres capítulos. Debo acabarla, es la obra más sentida por mí”), Algodón, Petróleo, Oro, Azúcar, Gente de Callejón, El Nuevo Jefe de Sección, La rebotica (un drama entre boticarios).

¡Debo vivir de lo que escribo y sostener a diez personas con mi imaginación!... Pero, si no flaquea la tal imaginación —mi buena amiga y compañera— ¡los problemas de otro orden la vienen taponeando desde ya! Yo me río de los que criticaron mi derroche de entonces! Metí réclame y saqué plata. ¡Que la saquen, si pueden, los demás! Pancho Pizarro no le da plata a nadie”¹⁷.

A las columnas denominadas “De la Viandanza Urbana”, “Exhumaciones” y “Anda Ud. errado” debemos agregar las que aparecieron en el diario “Universal”, el año 1937, denominadas “Sport con soda” y “Papel picado”¹⁸, ambas firmadas con el seudónimo de “Peter Pan”. La primera contiene una especie de cuentos deportivos; la segunda encierra informaciones de la vida criolla, artículos de crítica y ese denominado “periodismo de siete mil colores”: “¡La carrera de fondo!”, “Saltos ornamentales!”, “Una operación de alta cirugía”, “Una partida de Golf trascendental”, “¡Las últimas regatas!”, “El copón divino, el copetín, la copita, la copa y el copón”, “¡Agapito quiere ser el discóbolo Campeón!”, “La mascota”. Agreguemos, aún —además de la columna “Sancochao” presente en “Buen Humor” (1946)—, aquella sección de la revista “Suácate” que llevó el nombre del primer artículo: “Don Florentino Suácate se calienta... y dice”. Su presencia duró medio año, entre agosto de 1945 y enero de 1946, y los títulos de cada publicación eran notables ejemplos de esa noticia que atrae la atención, que se desea leer. En sus expresivos rótulos, el decir humorístico era prolegómeno de la inevitable carcajada: “La nariz, el carácter, las narices históricas”, “Datos, notas, observaciones y suaves resultados del tremebundo duelo del miércoles... ¡Caramba!”, “¡Inconcebible caso producido en el propio palacio de gobierno!”, “Grupos limitados de malos dominicanos tratan de hacer la revolución y desprestigiar ante el mundo al gobierno en-

17. En *Huellas Humanas* (capítulo denominado “Testamento”), p. 79.

18. Algunas de las Crónicas de estas columnas aparecieron luego en “Suácate” (1945-46).

cantador del tirano Trujillo...", "Las barbas, su importancia, las barbas ilustres y el verano que viene", "El presidente de China, Generalísimo Chec, había nacido en Huacho... y nadie lo sabía!", "La bomba atómica peruana estaba lista ya cuando pasó lo que luego se cuenta...", "¡Ya no hay dónde comer!, No hay de qué", "Dos maneras de darse la lata", "Lo que Víctor Andrés le dijo a Rafael".

Las últimas columnas periodísticas que condujo El Corregidor fueron "Puntadas sin ñudo" y "Ayer y hoy", aparecidas en el diario "La Prensa" entre 1946 y 1947. En las crónicas de ambas, la intención es oponer el pasado confortable, sin nudo, con el presente "catastrófico", con nudo. A través de la rememoración de los usos y las costumbres limeñas, que con tanta fruición y deleite se habían introducido en su alma querendona y en su espíritu acucioso, Adán Felipe Mejía iba relatando todo con esa manera tan suya que no requería ni de nombre, apodo o seudónimo para identificarse. Su estilo era su firma. Y ese estilo era discreto, cosquilleante, sesudo, irónico y cautivante.

En 1958 se hizo una recopilación a mimeógrafo de catorce crónicas referidas a comidas de "Ayer y hoy"¹⁹. Luego, en 1959, apareció un libro con este mismo nombre conteniendo una selección de usos y costumbres también referidos a comidas²⁰. Igualmente, hay otro texto denominado *De cocina peruana* que contiene veintitrés crónicas y fue editado en Lima el 18

19. La publicación lleva por título "Datos biográficos y opiniones acerca de la vida y obra de Adán Felipe Mejía y Herrera, llamado "El Corregidor"; seguido de catorce crónicas de "Ayer y hoy" de la que fue el autor el citado escritor nacional intituladas La leche, El Bonifacio, La papa, El azúcar, El café, El chanco, Los frejoles, El plátano, El sancochado, La fruta, El maíz, La parada y El arroz". Recopilación efectuada al Conmemorarse el 10 aniversario del fallecimiento de "El Corregidor" Mejía. 1948-5 de mayo-1958. Lima (Perú), mayo de 1958.

20. El libro contiene treinta crónicas recopiladas por el Dr. Juan Francisco Valega, así como un prólogo muy esclarecedor. Fue editado por "Tawantisuyo", Lima, Perú.

de abril de 1969, por la Editorial. R.P. Villanueva. En todas estas publicaciones es posible apreciar, con mayor nitidez y de manera integrada, esa relación íntima y fascinante entre el escribir y el comer que tan singularmente caracterizó a El Corregidor.

Su fama de extraordinario conocedor del arte culinario aparece, en la unidad que gobierna al libro, mediante una suerte de “exaltación inquietante”, mezcla de humor y de elegía creada para marcar el paso del tiempo, especialmente dentro de la cultura limeña. De esa forma, con gozo y euforia por lo antiguo, desfilan deslumbrantes, condimentadas y sabrosas descripciones sobre comidas y platos típicos —algunas de ellas verdaderas recetas—, tales como “El Bonifacio”: “en los hogares modestos se trocaba en cebiche, nadando en jugo de frutas de limón y ají limito. O en escabeche, recubierto por grandes cebollones y ajisotes vistosos. Aceitunas de Ilo y con ese quesillo pernicioso de cabra que da la fiebre, lo que antes ignorábamos”; “Los frejoles”: “Los frejoles con arroz lucen abolengo de lustre en nuestra tierra./ Alimento popular esencial, no desdeñaban de él las clases medias ni las familias cogotudas”; “El arroz”: “El lindo y blanco arroz./ Camarada constante, inevitable, de nuestros platos predilectos/ con sal, ajo y manteca, nada más; cuyos granos se podían contar...”; “La Butifarra”: “El butifarrero, con su cuchillo carnicero, abría el pan francés —que en Francia no conocen—, lo tajaba como quien mueve un arco de violín, pero dejando unidas las dos tapas.../ le embutía un gran trozo de puerco, con la mano nomás...”; “El Anticucho”: “el corazón —dicen que diz— es la víscera más solemne y grandiosa de la organoléptica animal...”; “Los picarones”: “¿Quién no se ha detenido de muchacho —descuidando la hora colegiala para observar a las picaroneras fritar sus áureos picarones con diestra habilidosa?...”; “El camote”: “Los limeños hemos vivido viendo freir camote, y hemos crecido, madurado y llegado a la vejez, comiéndolo con gusto y naturalidad; de innumerables modos y maneras”; “El tamal”: “¡Y funcionaba! ¿Bailes? / ¿Saraos? / ¿Cumpleaños?/ ¿Año nuevo? / ¿Fiestas patrióticas? / ¿Tamales!

/ ¿Una jarana? / ¡Pues...tamales! / ¿Que se avienta la pascua!
/ ¡Atamalémonos! / ¿Que llega carnavales? / ¡muchos tamales! /
¿que hay banquete? / ¡Tamales! / ¡Todo se arregla con tamales
en la nueva república peruana!"; "La mazamorra": "Tildados
de mazamorreros desde tiempos lejanos, los limeños habíamos
ganado con perfecto derecho la idoneidad del remoquete... /
¡Fuimos mazamorreros impertérritos!"

Muchos ejemplos más de sazonado paladeo se podrían
ofrecer. Agreguemos solamente el referido al "Arroz con pato",
cargado de intensa ensoñación y de poesía: "Cuando revienta,
al fin, el tierno y delicioso arroz con pato, se sirve con su
humo... / ¡Y se recibe con aplausos! / ¡Oh noble arroz con pato,
hogareño, peruano, que nos evocas días dulces, abundancias
gloriosas y momentos felices! // ¡Oh, evocativo arroz con pato
vinculado a la infancia, a la familia, a los tiempos ilusos, a
las fiestas caseras: cuando el padre era fuerte y la madre era
joven y las hermanas lindas, los abuelos robustos y las primas
preciosas... y nuestras cabezas llenas de pájaros y flores! /
¡Oh arroz con pato lírico, pero vital y succulento... ahora, arroz
con pato; tu recuerdo eternal nos inunda la boca de saliva y
nos humedece las pupilas de llanto...!"

A los libros señalados hay que agregar dos más: *Mes
morado* (1962), que contiene seis artículos mimeografiados
sobre fiestas y comidas típicas del tradicional mes de octubre
limeño, y *Grau y otros textos de ayer y hoy* (Ediciones "Antares,
Artes y Letras", 1986), que encierra, además de la crónica
sobre el héroe de Angamos, once textos igualmente sobre
aquellas manifestaciones costumbristas.

El trasegante sentido del pasado y una impronta eva-
nescénte entretejida con lo jocundo y lo agonal tuvieron, en
El Corregidor, la doble marca de una tenue impetración a la
vida y de una renovada y permanente ilusión frente al futuro.
La aprehensión del ayer indicaba, en profundidad, la necesi-
dad acuciante de un mañana mejor, de un amable tiempo que,
sin embargo —debido a las dificultades propias de una época

de guerra y de postguerra—, él lo sentía escurridizo no obstante estrenar con ahínco un alma alegre todos los días. Esa risa era su presente; y la nostalgia del pasado y del futuro —unidos o confundidos entre sí— se desbordaba hacia ese espacio y ese tiempo en donde se habían radicado —o estancado— el recuerdo y la fantasía (la esperanza en la concepción de San Agustín). En la crucial actualidad de lo cotidiano estaba instalada la aromada y, a veces, lacerante añoranza del pasado, convocado para filtrar los esperados vientos renacidos: “Despojemos la inteligente calavera bohemia del chambergo alerón, y sacudámoslo en el aire, en homenaje de los tiempos perdidos... / Los tiempos venturosos de las alegres comilonas magníficas. / De las maravillosas comilonas criollas. / Que arreglaban los líos. / Que exaltaban la vida. / Que daban fe y regalaban esperanza, / Que eran buenas y sanas y valientes y sólidas y asiduas. / ¡Y que se han ido y no vendrán...! / ¡Que no vendrán... porque se han ido para siempre, para siempre jamás nunca volver...!.

Todo esto se percibe en el trasfondo de sus crónicas sobre las comidas peruanas. Todo está allí, como un vaho sentimental, como vagarosos efluvios que cubren la atmósfera de los textos hasta materializarse, con gran sensualidad, en los alimentos que describe. Pero además se percibe un dejo de trato amical, de tertulia antigua, de historia narrada como por un abuelo que sabe darle un nuevo “gusto” a las palabras y es capaz, en su oralidad, de extender y ejercitar facultades y potencias mientras se gozan las frutas, los dulces, los chupes, los pucheros. La escritura casi dialogada y con cláusulas cortas y largas es, por su ritmo contrapuntístico, de una eficacia sorprendente: “Hablemos de comidas: cultivémonos! / ¡¡Cantemos al Puchero!! / ¡Ah, el Puchero abundante y legendario, que era comida de pobretes en tiempos de abundancia! / ¡Oh, soberbio Puchero! / ¡Gran Puchero! / ¡Vistosísimo, sávido, nutritivo y opiparador Puchero nuestro! / ¡Lindo Puchero! / ¡Puchero de nuestras saudades! / ¡Melancolía del Puchero! / ¿Qué te has hecho, Puchero? / Puchero...¿dónde estás...?”.

La tertulia o reunión de personas para conversar amigablemente fue antiguamente el espacio para comer y beber y, como característica básica, para decir poesía. Típica de España hasta la primera década de este siglo, dicha palabra fue sustituida por “simposio”, sinónimo de coloquio intelectual, cuando en sentido estricto era la segunda parte del “deipnon”, la principal comida de Grecia, proveniente de “sun-
-posis” (con la bebida) en donde la función era beber y divertirse, y evocaba alegría, confianza, amistad humana, acogidos los contertulios por un ambiente de paz y tranquilidad propicio para la divina charla. Reconociendo que la comida es un rito de iniciación para la convivencia, para la confianza, El Corregidor se lamentaba de la extinción de la minucia culinaria en donde habita el apetito y no el hambre que es, más bien, correlato de inquietud, velocidad y angustia modernas, imposibilitado el ser humano de practicar la lentitud y la paciencia de las maravillas del paladar; incapaz de saborear la comida como se saborea la poesía o la música, sin deglutirla ni aspirarla; impedido, en fin de hacernos felices certeros y abundantes. Por eso ha de decir como contraparte, “aliñando” su delicioso recuerdo con la energía del polisíndeton y los certeros y copiosos adjetivos: “Eramos sabios y profundos y alegres y sencillos y cautos y potentes y generosos y abundantes y felices y opíparos”.

Cámara Cascudo, el brillante sociólogo brasileño, ha escrito que “saber comer, masticar, beber, dividir el alimento, elegir los trozos preferidos, dirigir la conversación digna del ceremonial festivo e íntimo, es un patrimonio que enorgullese al hombre, distinguiéndolo del gorila, del orangután y del chimpancé”²¹. Por su parte, Schiller había dicho que el hambre y el amor son las dos necesidades omnipotentes que gobiernan al mundo. Recordemos, de paso, la fase eucarística de Jesucristo, en donde la transferencia de comer en el plano espi-

21. *Civilização e Cultura*. Volume 2. Livraria José Olympio, Río de Janeiro, 1973, p. 138.

ritual alcanza su más alto nivel en el espacio y en el tiempo: "El que come mi carne y bebe mi sangre tiene la vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día. Porque mi carne es verdaderamente comida y mi sangre verdaderamente es bebida...". Aplicado todo esto a la vida y a la obra de El Corregidor, se puede decir que *hambre y amor* se enlazan en la poesía, que es, en última —o primera instancia, lo que él hizo. Poesía de un alma limpia y bondadosa, y humorística e irónica al apicararse y tratar de "componer esta vida con la imaginación": imaginación de la palabra-vida convertida o transmutada en poesía por la magia o por el encanto fraguado en la fantasía; y fantasía de la realidad o realidad de la fantasía capaz de traducir al máximo una reacción emotiva parecida a la propia emoción.

La impresión de los sentidos, ideas o recuerdos tenía en El Corregidor un cordón umbilical ligado a esa perentoria realidad cotidiana a la que ya nos hemos referido, que le impedía desarrollar lo que él más quería: desenvolver su ocio creador. Su humorismo se convirtió, entonces, en un arma defensiva para no tomar muy en serio no sólo sus dificultades personales sino, también, la propia naturaleza humana. De esta manera, al mostrar la realidad social e individual desde una perspectiva desmitificadora, se resguardaba del dolor, de la depresión, de la angustia. Poniéndole a su palabra el sabor extraordinario del humor se podía enfrentar mejor al sin-sabor ordinario y cotidiano. Por eso rehuía todo lo serio y grave. Su refocilo era el de "un estoico con una angustia disuelta en carcajada", como bien lo caracterizó su amigo Augusto Aguirre Morales. En él confluían —anulando la contradicción de lo popular y clásico, de lo antiguo y permanente— el cazarro y pícaro Arcipreste, el acerbo y decoroso Berceo, el incisivo y penetrante Rojas, el satírico y sensorio Quevedo. No estaban lejos de él ni Aristófanes ni Apuleyo ni Rebelais. Su humorismo tenía, en todo caso, algo de la picaresca que aparece en el Quijote (costumbrismo de trazos fuertes, donde prima en gran medida la agudeza como expresión de lo cómico) así como de la corriente psicológica inglesa del siglo XVIII carac-

terizada por poner de manifiesto los aspectos ridículos o incoherentes que subyacen en la existencia diaria y que permite el apartamiento de lo puramente cómico y burlesco. Pero fundamentalmente –y éste nos parece el mejor aporte– su humorismo era diferente y único por reírse de todo a partir de esa risa humanísima y popular que está latiendo, alborozada, en el corazón mismo de la palabra como creación permanente y a la cual se llega mediante una incisiva y crepitante inmersión en el idioma. Esto implicaba reírse de sí mismo, pero no para anular la individualidad –puesto que el humor doblega sólo lo finito e iguala todas las diferencias– sino, por el contrario, para revelarla mejor al verse retratado en su escritura y gozar a plenitud de su propio estilo.

Debemos ya finalizar. Agreguemos solamente algunas ideas respecto a la visión que tuvo El Corregidor sobre el Diccionario de la Academia Española de la Lengua. Como sabemos, existen dos principios para admitir vocablos: uno es el de la Derivación del Idioma, basado en la Gramática Histórica, y, el otro, es el de la Extensión del Uso del Idioma, cuyo ardoroso defensor en el Perú fue don Ricardo Palma, hace más de un siglo. Pues bien, Adán Felipe Mejía, El Corregidor, con un profundo amor por el idioma defendió y cultivó todo aquello que en materia lingüística significase invención directa, viva, crujiente, salida del horno del espíritu y del alma creadora del pueblo. No podía ser de otra manera en quien vivió a ras de él, tal como corresponde a un escritor de cepa, “tomando el emoliente con el chino, comiendo anticucho con la negra, compartiendo con el peón la merienda en la chacra, departiendo amigablemente con el cobrador en el tranvía, distrayendo al bodeguero desde el ocaso al alba, siempre listo a exaltar [...] lo sustancioso, lo popular del alimento peruano”²².

Esta defensa de la palabra creada por la necesidad vital de ser expresivo sin ataduras, aparece en muchas crónicas de

22. “Reportaje con radar: El Corregidor Adán Felipe Mejía”, por Ernesto More; en el Dominical del diario “La Crónica”, domingo, 11/5/58; p. 6.

El Corregidor, aun a costa de la propia Academia Española a la cual nuestro escritor zarandea con su temple singular. Doblemente risueño puede resultar lo que a continuación transcribimos, porque lo escribió el incorregible Corregidor y porque quien ahora lo recuerda pertenece a una de las Academias, correspondiente de la Española: “Los académicos llaman frijol, frisol, guisante o fréjol a nuestros frejoles. / Lo sabíamos. / Pero como el pueblo es quien forja la lengua y crea las palabras que los académicos colectan en gruesos diccionarios, nosotros seguiremos al pueblo y diremos “frejoles” siempre que hablemos de ellos. / ¡Frejoladas de antaño! / Tan entrañablemente están batidos en nuestro propio corazón los conspicuos frejoles, que los peruanos le llamamos “frejoles!” a la vida / [...] Dice la gente: / ¡Este sabe ganarse sus frejoles!” (“Los frejoles”); “Hay cerebros con pepa y cerebros sin pepa... / [...] / Y lo mejor del caso es que *pepa* nada tiene que ver con el idioma castellano. / En los diccionarios de la academia de la lengua hay *pepita* y *pepitoria*... no hay, si quiera, *pepián*²³... / [...] / Para nosotros la pepa no es de fruto no más... / Para nosotros, la pepa debe estar por doquier: ¡en todas partes! / Pepas en los discursos. / Pepas, en las frases corrientes. / Pepas, en las intenciones. / Pepas, en las palabras. / Pepas en todas partes. / —¡Eso no tiene pepa! —decimos despectivos... / Nuestros escritores, pensadores y líderes... han de albergar *su pepa* / [...] ¿Adónde está la pepa de la interpelación del otro día a nuestro Ministro de Gobierno? / ¡Ya nadie tiene pepa! / ¡Ya no hay pepas!... / ¡Tampoco hay pepitorias!... / ¡El mundo está perdido! / ¡Pepa! / ¡Pepa!...” (“La pepa”); “Los ingleses tienen el sánguche [...] / ¡el sánguche se hizo universal! / Era práctico. / Urgía / ¡Era moderno! / [...] / Los españoles lo adoptaron también, un poco retardados... / Comprendieron que era avanzado y europeo. / Pero antes de adoptarlo definitivamente, lo pasaron a la Academia de la Lengua, para que

23. La Academia Española de la Lengua admitía sólo la palabra *pipián*; actualmente *pepián* ya está incorporada al diccionario con la acepción de “Guiso de carne con tocino y almendra machacada”.

lo pusiese en castellano... / ¡La palabra “sánguche” daba un bárbaro ruido, sumamente incastizo!... / Y los académicos famosos de la Lengua Española inventaron esta graciosa palabrilla, que tiene más de albañilismo que de gastronomaje: / ¡Emparedados! / Nosotros, los peruanos montoneros, gentes de mucho jugo, de regocijo incontenible y de fantaseos tropicales, inventamos nuestro ságuiche criollo; nuestro empareddado personal: / ¡¡¡La butifarra!!! / ¡Qué cosa más graciosa, más bella, más compaginadora de la naturaleza, más nutritiva, alegre, sencillona, barata y contundente que nuestras tiernas butifarras!...”²⁴ (“La butifarra”).

De la misma risueña manera con que iniciamos este discurso lo estamos concluyendo. No queremos ponernos serios ni siquiera para decir que es inconcebible que uno de los grandes escritores del Perú no tenga publicada su obra completa, y que siga tan desconocido para la mayoría de las personas a pesar de que estamos a cien años de su nacimiento. Tampoco queremos que se nos quiebre la voz al recordar aquella mañana limeña: “toldilla grisilante, perlina acenizada, maravilla de policromería semitónica en plomo, los días autumnales”²⁵, cuando mi padre, con el alma caída hasta la pena, me dijo de repente: ¡Ha muerto El Corregidor! Era el 5 de mayo de 1948. Al día siguiente, también de mañana y con ese mismo cielo, “el cortejo pasó por la ciudad en puntas de pie”, como él lo había querido.

Ahora que vuelve a nosotros apreciamos su risa, su humor, su forma privilegiada de recuperar la perdida correspondencia entre las palabras y las cosas, y de intentar conocer

24. La palabra “butifarra” aparece registrada en el Diccionario de la Academia. Fue introducida años después de la crónica de El Corregidor. Sobre la acepción usada en el Perú, se dice: “Pan dentro del cual se pone un trozo de jamón y un poco de ensalada”. En la descripción del escritor peruano, el “pan francés” contiene “carne de chanco cholo, sávido y chato”, lechuga y salsa de rabanitos, cebolla y vinagre.

25. Descripción del cielo limeño en una de las crónicas de El Corregidor.

desde el vocablo, desde su traviesa y rebelde descomposición y recomposición, la naturaleza y el destino del hombre, el “único animal que ríe” según la conocida expresión de Henri Bergson. Y digámosle, compartiendo las palabras de su amigo Valega, que hay dos clases de hombres opuestos entre sí: el pedante y el quejumbroso, ante los cuales ha de surgir el humorista, que es el hombre que vendrá. Así, a su lado, rondando la ciudad con dulce emoción y sintiendo la fuga del minuto, caminemos y bebamos de la noche y —como lo dice en su crónica “La Trasnochada”²⁶— “soltemos la facundia contenida hasta que apunte el alba”, para que sepa que en “el silencio claro y la augusta soledad de las horas” lo acompañamos en su deseo de “componer esta vida con la imaginación”. Y para que compruebe que él nos ha enseñado a reír en serio.

26. En diario “El Comercio”, Lima, 12 de mayo de 1948.

NOTAS

SOBRE *LEVE REINO*

Carlos Garayar

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

He seguido libro a libro la obra de Marco Martos, desde que cuando estaba en primer año en universidad asistí a la presentación de *Casa nuestra* en San Marcos, pero no ha sido sino al leer *Leve reino* que he podido percibir verdaderamente el valor de esta poesía, porque ahora se hacen visibles las constantes que la recorren, los cambios que ha ido experimentado y esa solidez que los años otorgan sólo a aquella que vale la pena. Mi juicio podría parecer parcial por la amistad con que me honra desde hace tanto tiempo, pero para leerla he tratado de despojarme de los lentes que a veces la cercanía —y no siempre para ser benevolente; a veces, también, para tomarla a la ligera— nos pone ante los ojos cuando miramos la obra de los amigos, y creo que lo he logrado en la medida de lo posible. Y el resultado de esta lectura es la convicción de que estamos ante una gran poesía. Una poesía hecha de algunos muy buenos poemas y de otros que, como sucede con los grandes poetas, se potencian entre sí, de tal modo que puedo decir que *Leve reino* es un libro verdaderamente compacto, sin desperdicio, que a diferencia de otras obras completas, que suelen servir para espigar aquí y allá, se puede leer de un tirón, sin que uno se sienta agobiado ni menos

aburrido, a pesar de que se trata de una poesía de relativamente pocos temas. Recuerdo que hace tiempo, con Marco, Elqui Burgos e Hildebrando Pérez hicimos una antología de la poesía postvallejiana, que no llegó a publicarse, y que nuestro propósito era no dar una visión panorámica y representativa sino hacer un excelente libro de poemas. Bueno, *Leve reino* es una de las pocas obras completas que pueden leerse así: como un excelente libro de poemas.

De haber vivido en el Renacimiento, Marco tal vez habría estructurado su obra como un cancionero, es decir, fundamentalmente como una historia de amor, que también da cuenta de algunas otras preocupaciones que van pautando la vida del poeta. Porque hay algunas semejanzas: a la experiencia amorosa, que es el tema principal de su poesía, se aúna la reflexión sobre el amor y ciertos hechos que han marcado su vida; a la exaltación se viene a unir la desesperanza, y el vario estilo le da esa diversidad de ritmo que finalmente no hace sino traducir los altibajos vitales del poeta.

Pero Marco es un poeta de su tiempo. Tan de su tiempo que toma directamente de él lo que necesita para su obra. Como lo dice en el poema "Rito", "Usa palabras del lenguaje de hoy / pues las palabras del año pasado / pertenecen al lenguaje del año pasado / y las palabras del próximo año / esperan otra voz". Y por eso, precisamente, en un momento no parecía muy moderno. Recuerdo que al hablar de la generación del 60 se solía decir que la poesía de Marco era de estirpe más bien española, un poco refractaria a la influencia de lo anglosajón, que entonces llegaba con fuerza para insertarse en nuestra tradición. *Leve reino* nos permite comprobar que ello no es así: hay en esta poesía, sí, algunas referencias a los clásicos del idioma y también a los modernos, pero ni el ritmo ni los temas ni el espíritu ni la actitud ante la poesía lo acercan ni a los del 98 ni a los del 27, ni menos a los del siglo de oro. Esa adscripción a lo español se hacía a falta de una etiqueta mejor. En realidad, la poesía de Marco Martos siempre se ha movido a su aire. Y él ha sido consciente de ello

desde el principio. Lo dice en “Contra Critias”, de *Casa nuestra*: “Cojo la pluma y digo / lo que me viene a la lengua / lo que siento de adentro / lo que nadie me dicta / Cojo la pluma y digo / radiografía daltónico / o lo que me da la gana”.

Por eso la poesía de Marco no es experimental. Su norte no son las teorías sino su mismo ser: “lo que siento de adentro”. No ha buscado sumarse a escuela alguna. Por ello, y considerando los años en que comenzó a escribirla, la suya no es una poesía “moderna”, pero sí —y no es una paradoja— ahora resulta actual. Podríamos decir que es posmoderna, si le damos a este término el sentido de asistemático. Y ésa es su actualidad: ya nos hemos cansado de recetas y otra vez empezamos a apreciar valores que parecían olvidados en el arte. Es cierto que, como afirmaba Mallarmé, la poesía no se hace con ideas sino con palabras, pero las palabras no bastan; tienen que estar cimentadas en la tierra —o en el cielo, si se puede— y amalagamadas con algo más que puros nexos gramaticales.

Siempre —y se ha repetido hasta la saciedad— el llamado yo poético es distinto al ser real del poeta, pero en algunos esa distancia es menor. Los precursores de las vanguardias de principios de siglo, es decir, los fundadores de la poesía contemporánea, empiezan subrayando esa distancia cuya frase emblemática es el “Je est un autre” de Rimbaud: “Yo es otro”. Marco es, en este sentido, y a pesar de su gran admiración por el poeta francés, lo contrario de Rimbaud. No por nada uno de sus poemas dice: “No es la hora de Rimbaud, no es su hora. / Busquemos lo maravilloso / dando vueltas alrededor de lo concreto”. En Rimbaud hay una huida de lo cotidiano hacia el mundo de la imaginación, mientras que en Marco Martos hay la voluntad de permanecer en el aquí y ahora, y a lo más refugiarse en el recuerdo familiar o en la poesía sentida como un desahogo de lo cotidiano.

Es que ésta es una poesía de la experiencia. Como epígrafe de uno de sus libros figura un poema de Antonio Machado que termina con estos versos: “No prueba nada, / contra el

amor, que la amada / no haya existido jamás". Este es sólo un testimonio de su devoción por Machado, uno de sus poetas tutelares, pero estoy seguro que no es el caso de Marco. La suya, repito, es una poesía de la experiencia. Contra todos los distanciamientos, en él la poesía sigue siendo expresión. Por eso comunica sinceridad, por eso conmueve tanto.

También podríamos definirla como una poesía de lo cotidiano. De ahí provienen sus temas: el amor, la estrechez a la que lo somete la vida diaria, la nostalgia, la misma escritura, lo que ve a su alrededor. No es una poesía triunfalista; no canta a la utopía, aunque tampoco está contra ella. Ni sus poemas más optimistas se acercan al himno; es más, cuando tocan los llamados temas sociales, ni siquiera buscan asumir una posición colectiva ni expresar una ideología, sino parten del sentir personal. Es consciente de los límites de su oficio; como dice en "Hombres y moscas": "La palabra sólo evidencia el problema, / le pone nombre y corre traslado a quien corresponda". Sus versos son el testimonio de un individuo metido en el tráfigo de lo cotidiano, del cual escapa sólo por breves instantes. Parece —y es— una poesía hecha durante esos resquicios que le dejan las urgencias de la vida. Varias veces lo he visto, durante algunas de las terribles sesiones burocráticas en la universidad, abrir su agenda y anotar palabras en forma de verso, gérmenes, seguramente, de poemas o partes de ellos.

Pero aunque muchos de sus poemas, sobre todo los de una primera época, han sido escritos desde una perspectiva doliente, que tal vez sea la impronta vallejiana que hay en él, tampoco la oración es uno de los módulos de su poesía. Marco nunca se dirige a un ser superior; sus interlocutores son él mismo y su pareja, o el hombre común y corriente. Por eso su protesta nunca es grandilocuente ni sus elogios desmesurados. Me conmueve especialmente, a este respecto, el poema dedicado a la muerte de su padre: resistiéndose a la idealización, dice: "Fue bueno, como / el padre de cualquiera" y le pide a su hijo que lo juzgue así también: "Y tú mi pequeñín, / mañana

cuando crezcas, / ojalá pienses de mí / lo que pienso de tu abuelo". Esa naturalidad en el trato, que es una de sus virtudes personales y que se extiende a su poesía, explica también la rápida simpatía que despierta en el lector.

Ello es correlativo con el ritmo más bien deliberadamente desmañado, esto es, sin mañas, de sus versos. No hay poesía menos artificiosa, ni cuando, jugando, imita a algún otro poeta. Pero tampoco huye de lo musical; simplemente deja que fluyan las palabras e impongan su propio cantar.

Si tuviera que contestar a la pregunta de cuál es, vista en su conjunto, la dirección de la poesía de Marco Martos, diría que ella se encamina hacia la sabiduría y la serenidad. Tal vez el poemario que marque el cambio sea *El silbo de los aires amorosos*. A partir de su siguiente libro, *Cabellera de Berenice*, esa serenidad se manifestará en la capacidad de adoptar —encarnando, no meramente actuando— diversas personalidades que le permiten abordar otros temas e incursionar en el pasado y en otras culturas. Creo que esto es algo que hay que resaltar. La poesía de Marco no está cerrada. Al contrario, empieza a explorar nuevos territorios y tiene todavía mucho que dar. Y en tanto eso se canta, quisiera finalmente darle las gracias por haber, con harta paciencia y dejando en ello buena parte de su vida, transfigurado el pesado y turbio reino de este mundo en este otro leve reino de su palabra que nos estimula y purifica.

REFLEXIONES SOBRE EL ARTE DE LEER

Carlos Germán Belli

Los primeros libros que le regalaron los recibió con desencanto y pena infinita. Fue en una fecha de cumpleaños –a lo mejor estaba coronando los diez u once años– cuando sus padres le hicieron entrega de un par de novelas de Jules Verne, junto con una caja de chocolates finos y agradables. Lo uno y lo otro daban fe sin duda de la delicadeza de ambos y el esmero con que trataban a su hijo primogénito, en que habían puesto muchas de sus esperanzas. Sin embargo, resultó como si al dueño del santo –según decimos comúnmente– le cayera súbitamente un baldazo de agua fría; porque quizás él esperaba algún juguete, probablemente un tren o un transatlántico miniaturizados. Además de los pensamientos duros del desengaño, sintió –lo adelantamos ya– que le roía interiormente una gran pena, pues pese a todo se daba cuenta muy bien del amor y la ilusión con que le ofrecían este obsequio. Pero, sea lo que sea, ellos quedaban sin dar pie con bola, y él como si el mundo se le hubiera venido abajo; porque fue semejante al primer día de clases, que es terrible para quienquiera, como suele decirse.

La afición por la lectura, que mis buenos padres –pues soy yo ese indócil chico limeño– querían que empezara a asimilarla oportuna y adecuadamente mediante un autor

clásico, poco a poco la iría descubriendo aunque a partir de otras circunstancias. Fue, aparentemente sin orden ni concierto, discurriendo a través de páginas caracterizadas por la disparidad, librado a la más pura de las casualidades. Es un comienzo de veras particular, si bien en el fondo corresponde a alguien que, andando el tiempo, terminará siendo un lector sui géneris. No podía ser de otro modo. El hallazgo no será un hecho en que el beneplácito esté compartido por los papás y su pequeño hijo; por el contrario, éste tal vez queda preocupado, y aquellos naturalmente sin saber qué pensar.

La aproximación no fue sencilla, serena, fluida, como esperaban que fuera los papás del reacio lector; en realidad, hay que reconocer que las experiencias entrañables desatan también unos nubarrones tempestuosos. Porque el pasar la vista por la letra impresa no será únicamente un mecánico acopio de erudición, sino otra cosa más. En el futuro mis lecturas muchas veces resultarán punto de partida, motivación, carburante (palabra ésta que la descubro en el libro de un escritor ocultista). Sí, pues, carburante de otro acto que a la postre es para mí central, como es el borrar la página en blanco. En este caso, leer y escribir hasta pueden ser comparados a dos hermanos siameses, ya que cuando vienen juntos se presentan tan ligados; allí, en el corazón de ambos, lo que late entonces con fuerza es el afán de la imitación literaria.

No fueron por esos imaginativos libros de Verne, que con amor me los regalaron en la significativa fecha cuando alcanzaba los diez u once años de edad; los vagidos iniciales como lector terminó dándolos en un lugar totalmente distinto, porque fui acunado en unas páginas en español y otras en italiano; unas prosaicas, sin brillo artístico, sin el vuelo de la fantasía, enteramente esquemáticas (aunque a la sazón me venían en verdad como anillo al dedo); en tanto que las otras estaban destinadas directamente al aprendizaje idiomático y me llegan adornadas con poemas breves y pasajes de prosa, rigurosamente elegidos. El hallazgo se produce en el aula del

colegio; desde luego, en el seno de la casa; también fuera, en los umbrales, tal vez en corrillos de amigos de barrio.

Era todo desemejante en aquello que empezábamos a leer, en razón al idioma, el contenido y la calidad gráfica. Páginas dispares como el día y la noche —según lo dije antes—, pero que nos van llevando de la mano a algo consubstancial. Además, qué distintas las aproximaciones, oscilando desde un interés tibio al entusiasmo intenso. Esto último nos hará conocer muy tempranamente un apetito singular; no es otro que leer con voracidad, lo cual por suerte en adelante no se amenguará ni una pizca. Es posible asimismo reparar en algo más, como es la presencia del recurso estilístico de la antítesis, encarnándose en los alrededores en el momento en que pasamos la vista por publicaciones que en esencia son entre sí harina de distinto costal. Es el gran contraste que hay en aquello en que nacemos como lectores.

Finalmente, ¿qué prefería este lector niño que, sin más ni más, se muestra remiso a los libros que le escogieron exprofeso? No entrará pues por la puerta grande, por lo alto, como un chico destinado a un brillante porvenir intelectual, según aspiraban maquinalmente sus sensitivos padres —pintor de los domingos, él; lectora de poesía, ella—; porque todo se reduce a un acercamiento casual, nada coherente, más bien caprichoso, que a la postre en los años venideros —es decir, hoy— lo deja con una sensación de estar más cerca del balbuciente indocto que del elocuente erudito. Pero, en fin, ¿qué leerá este lector prematuramente desganado? Vayamos al grano, y digámoslo: unas fortuitas tiras cómicas, unos imprescindibles libros para estudiar. Sin embargo, hay que reconocer hidalgamente que no es cosa inusitada sino que se parece a lo que experimentaron algunos —o acaso bastantes— de sus coetáneos que residían entre el Río de la Plata y el Mar del Sur.

Ahora sí paladearemos los frutos del abecedario que apenas un lustro antes habíamos deletreado. Es a través de las re-

vistas infantiles que llegan puntualmente cada semana desde Buenos Aires y Santiago de Chile, para una multitud de lectores entre los que yo me encuentro. De ellas estamos pendientes con los sentidos fijos, siguiendo la continuación de cada historieta y las peripecias de los personajes, que se convierten naturalmente en nuestros nuevos compinches. Es el hábito de leer que vamos empezando a descubrir gracias a las modestas tiras cómicas. Pero además son propicias para que se nos revelen los sentimientos de la ansiedad, el júbilo y la ilusión, que uno volverá a experimentar en la adolescencia ya próxima cuando terminemos enamorándonos perdidamente. Por adelantado nos mostraban cómo es ese deseo incandescente de que la muchacha amada aparezca cuanto antes en las inmediaciones. Era así como aguardábamos semanalmente las historietas ilustradas para leerlas de un solo tirón.

No es *La vuelta al mundo en 80 días*, no, lamentablemente; en cambio, sí, según recuerdo yo y otros, unas revistas bautizadas, con nombres de pequeños perros falderos o de chistosos payasos. Exactamente, "El Tony", "Gorrión", "Purrete" y "Peneca". Probablemente en la actualidad no estén en los estantes de ninguna biblioteca, como los sesudos libros, porque circularon sin bombos ni platillos; aunque tuvieron el suficiente poder de estimularnos a palpar con los ojos la letra impresa. Vuelvo a recordar cómo las esperábamos, que era con el hambre de quien no ha comido durante siete largos días. Es éste el presagio de la voracidad con que repasaré, años más adelante en nuestra Biblioteca Nacional, los clásicos de la colección Rivadeneyra, en la que el joven Ricardo Palma se quemaba las cejas.

Pero, en honor a la verdad, los libros de texto no me los engullo atropelladamente, tal como hago con las revistas infantiles; debo confesar que constituye una aproximación con displicencia, si bien naturalmente los libros aguardan impertérritos al indócil chico. En efecto, están en las aulas del Colegio Italiano esperándonos, impecablemente impresos en la lejana península mussoliniana, en un agradable papel que

no he olvidado. Unos son de historia, otros de gramática elemental, y éstos con selectos trozos de poesía y prosa, que a lo mejor son los escritos literarios que leo por primera vez en mi vida. Pienso —y me aferro a tal posibilidad— que allí había algo de Silvio Pellico, y otro tanto de Giosué Carducci, Giovanni Pascoli y Gabriele D'Annunzio; aunque si recuerdo que seguramente en el aula leíamos en alta voz capítulos de *Corazón*, de Edmundo D'Amicis. Allí, pues, arranca un camino que desembocará más adelante —por fin me doy cuenta— en mis preferencias estilísticas de mañana. Percibo contento, en estos instantes, que ha habido una cierta armonía, aunque tácita, entre las lecturas preliminares del colegio y el posterior empeño de escribir en el endecasílabo italiano e imitar osada y obsesivamente —sin lograrlo por cierto— la forma de las canciones de Petrarca.

Entre la infancia y la adolescencia cualquier cambio en lo que uno gusta leer refleja a las claras que la edad del incipiente muchacho va también mudando. En mi caso personal, recuerdo bien que ingreso en una nueva etapa de la vida cuando en vez de las tiras cómicas, que hasta entonces me cautivaban, empiezo a fijar la atención en las revistas que mi madre aguardaba con suma impaciencia, igual como me ocurría con las historietas ilustradas. Se llaman “Para ti”, “Leoplán” y “Maribel”; vienen todas de Buenos Aires, y nunca han dejado de agolparse en la memoria. Furtivamente, estoy deslizándome hacia ellas y, al hacerlo, el niño lector —en realidad, yo hasta hace unos momentos— comienza a entrever el incógnito mundo que, como una boca de lobo, lo acechará en el porvenir inmediato. Pues, allí, en las revistas hogareñas creo haber hojeado unos pasajes de *Cumbres barrascosas*, de Emily Bronte; allí, aunque sin ninguna duda, el estremecedor *El Horla*, de Guy de Maupassant. Además, por esos días, oía a mi madre hablar con fervor sobre *Los miserables*, impulsándome a acercarme a la novela de Víctor Hugo evidentemente cuando ya estaba entrando en la adolescencia. Los lectores también suelen cambiar de piel. Por eso, atrás van quedando irremediablemente “Tony”, “Purrete”, “Gorrión”

y “Peneca”, para nunca más volver, si bien yo y algunos de mis coetáneos no las hemos podido olvidar.

El acto de leer ejercerá un papel capital a estas alturas de la vida. En los tiempos de la adolescencia mientras que se va adentrando en las páginas de libros y revistas conoce directamente lo que es el terror y el gozo. Primero había ocurrido —como ya hemos visto— a través del relato de *El Horla*, con el que se topa probablemente de modo casual y lo lee pese a su edad temprana, quedando luego como un caballo espantadizo ante la insondable locura y la invisible muerte. Pero los hados fueron benignos con él, ya que no pasará mucho tiempo que por la misma vía de la lectura va a conocer el otro lado de la vida, como es poder divisar los cielos rojos de la aurora en el mismo pórtico de la adolescencia.

Eros queda descubierto una tarde, y así el Tánatos de *El Horla* se retira por fortuna de los alrededores, hasta ser sepultado en el olvido. Al muchachito limeño se le revela pues Eros, justamente en un libro sobre la historia de Lima barroca, donde lee una de las Tradiciones de Ricardo Palma, que ostenta algunas pinceladas ligeramente voluptuosas, pero que fueron suficientes para ponerlo en dirección del jardín de las delicias, donde se alza el Vesubio, en cuyas estribaciones reposan día a día Adán y Eva hasta quedar en tizones aunque abrazados como vid y olmo. La lectura no sólo es carburante de la escritura, sino también para vislumbrar asombrado el reino carnal del amor. Aquel lector, ayer en cierne, hoy le da eternas gracias al destino por haber descubierto a Eros al disfrutar las páginas de un clásico americano.

Principio entonces a edificar, piedra a piedra, una torre de marfil, en que me alojaré perennemente durante el tránsito terrenal, sea cuando me encuentre en casa o me desplazo a un punto geográfico distante, porque además de ascensional es portátil, y la puedo llevar conmigo en barcos, aviones o trenes. La idea de la torre de marfil la descubro cuando considero que mi dormitorio resulta el lugar más adecuado

para leer, y, en consecuencia, con los contados volúmenes que poseo voy formando una pequeña biblioteca. Unos álbumes de versos, que pertenecen a mi madre, los coloco allí como la piedra angular, con la misma exaltación del viejo bibliófilo que pone en su biblioteca unas ediciones príncipes. Los leo y releo, los repaso cada vez con más entusiasmo, como nunca antes me había ocurrido con ningún libro.

Los versos contenidos en los antiguos álbumes, ya caligrafiados con primor, ya como recortes adheridos allí, contribuyen no sólo a que la biblioteca surja; sino sobre todo a que el lector note que su alcoba es un lugar propicio para devorarse los libros, lo cual es un hecho curioso porque pocos años antes se mostraba renuente a la lectura. Más aún, gusta repasar los versos en su propia lengua, y hasta se da el lujo —como usualmente se dice— de leerlos en alta voz, salmodiarlos, en medio del silencio del cuarto, y escuchar de esta manera tempranamente el sonido de la palabra castellana. Los álbumes contienen escritores del parnaso del siglo pasado, y entre los cuales empieza a determinar sus preferencias, como son Díaz Mirón, Núñez de Arce y Leopardi. Imperceptiblemente comienza a disfrutar del gusto de leer; además, la inclinación por ciertos intereses literarios específicos, que se le convierten en ideas fijas, como es el imperio absoluto del verso, y dentro de ello la afición por el endecasílabo, así como por unos cuantos poetas y por unas determinadas escuelas. Es el comensal que únicamente paladea ciertos potajes, y no todos y *Azul* de Rubén Darío, aparece de repente en el umbral de la casa, y automáticamente nos produce un estremecimiento. Sin demora, dos lectores que allí viven se disputan encarnizadamente el libro; son padre e hijo, y leen los cuentos y versos rubendarianos según el exclusivo dictado de su real gana. Por su parte, el adolescente ha empezado a tañer la lira, si bien descompasadamente; en tanto que el varón maduro acostumbra pintar preferentemente paisajes inspirados en la campiña holandesa, sobre todo al pastel. *Azul* se encuentra entre uno y otro, propiciando que ambos se estrechen la mano no como padre e hijo, sino como colegas, como buenos amigos. Es el

santo y seña para que se aproximen e intercambien una mirada de reconocimiento mutuo. En la casa se ha formado un cenáculo —ellos nadie más—, aunque algo equiparable quizás a la Confraternidad Prerrafaelista.

Es el compartido acto de leer, porque ambos se identifican plenamente con la obra recién descubierta. Pero ¿cuál es el imán de estas páginas? Lo que deja boquiabiertos al paisajista y al versificador son principalmente las escenas de la vida artística de París de los finales del siglo anterior; son los episodios que protagonizan los pintores y poetas retratados por Darío; el lector maduro se regodea nostálgicamente en aquello que soñaba y que no pudo coronar; el lector adolescente mira todo como lo único que aspira para él en sus próximos años. *Azul* devorado por los dos al alimón; *Azul* uniendo al padre y al hijo para siempre.

Pero el más joven había tenido un *parti pris* oculto —lo dejamos ya entrever—, que no se limita solamente a la lectura. El escrito ajeno que repasamos palabra por palabra, puede ser a veces, el aguijón de un escrito propio. Es el arte combinatorio; son las refundiciones; es una especie de alquimia verbal. El acto de leer procreando la imitación, con la paciencia de la hormiga industriosa. Precisamente, en los álbumes maternos, Darío también está presente; allí descubro “Coloquio de los centauros”, “El reino interior” y el soneto en alejandrinos en homenaje a Margarita Gautier; por eso, poco después, a continuación de la entusiasta lectura de *Azul*, escribo un romance más o menos largo, en que me empeño en seguir el estilo modernista. Más adelante, la pluma parece que se torna algo dúctil, y sucesivamente remeda lo que voy leyendo; así, el humor negro de dadaístas y surrealistas; así, el hipérbaton y los antiguos cultismos siguiendo estrechamente a renacentistas y barrocos.

UN LIBRO OPORTUNO

Hay libros que nos llegan puntualmente en el momento

preciso, ni antes ni después. Desde luego, no una sino varias obras he leído oportunamente y que me han dejado una huella imborrable. Pero hay un volumen que recibo cuando estoy a ciegas o en ayunas de todo, aunque ya empezaba a querer escribir. Este libro es *Panorama actual de la poesía peruana*, publicado en 1938 y cuyo autor es el crítico Estuardo Núñez. Sin duda, para mí, el más socorrido por la absoluta puntualidad con que se me aparece en el horizonte, precisamente encontrándome en babia (que lo remarco pues así era mi realidad). A partir de entonces quizás por primera vez me entero de César Vallejo y de los poetas que habían venido después de él; además descubro la existencia del arduo y candente surrealismo. Fue una lectura decisiva que me ayuda a forjarme la conciencia literaria y en particular un afán inquisidor por las corrientes de vanguardia. Es ésta la impresión que tengo hoy, al cabo de tantísimos años. Sin embargo, no todo es color de rosa, según bien sabemos, ya que la grata reminiscencia ahora me suscita también un remordimiento inesquivable. El libro le fue entregado a mi padre por un documentado articulista conocido suyo; aunque cuando hubo la ocasión de que el lector adolescente pudiera agradecerle su gentileza, no fue así, y, en cambio, se comportó como un tipo enteramente cerril. No nos torturemos más recordando tan infeliz episodio, y sólo tengamos presente lo útil del estudio de Estuardo Núñez.

El recurso de la antítesis torna a sus andanzas, de nuevo encarnado delante de uno. Previamente estuvo en las dispares páginas de las historietas ilustradas y los libros para estudiar; y, ahora también como antes, porque *Azul* y los álbumes de versos (que recuerdo con tanta devoción) están acompañados de una revista que nada tiene que ver con la literatura. El lector suele jugar el fútbol y gusta repasar “El Gráfico”, publicación deportiva —igualmente bonaerense— que él colecciona, pese a su temprano e invariable interés por Leopardi, Núñez de Arce y Darío. Pero tiene una razón de ser, que explica la inclinación que él profesará por el futurismo e incluso su lectura de un escrito del presurrealista Alfred Jarry,

en que la Pasión de Cristo resulta comparada a una carrera ciclista. Es una desentonación del asiduo lector de *Azul*; aunque este extraño contraste constituye el ressort para que escriba en los años venideros unos versos en que el fútbol se manifiesta como un tema metafísico. Pero la mencionada revista deportiva culminará siendo una verdadera línea divisoria, ya que un día resuelve obsequiar la colección que posee, y al desprenderse de ella siente que está inaugurando otra etapa de su existencia. Es uno de los hechos que recuerda con mayor claridad, con menos esfuerzo.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Pronto descubre otro recinto para leer; no queda pues confinado a la torre de marfil. Es la Biblioteca Nacional, adonde llega un día volviéndole las espaldas al aula del colegio en que inexorablemente debía estar mañana y tarde. Pero la Biblioteca Nacional, por entonces, funcionaba transitoriamente en la Escuela de Bellas Artes, donde estaba en realidad como una inquilina precaria, porque había quedado en cenizas a causa de un misterioso incendio devastador. Allí, en esas circunstancias de veras difíciles por lo inapropiado del ambiente, me convierto en un lector público.

El adolescente perpetra una doble transgresión: no asiste a clases, como debía hacerlo, y cuando acude a la Biblioteca Nacional no es para repasar a los autores clásicos, como lógicamente también debía hacerlo, sino para sumergirse en las corrientes de vanguardia, que aparecieron en las primeras décadas del siglo. Me escabullo pues del colegio y enderezo los pasos en pos de un libro que se convierte en mi norte, porque es como un Sésamo que nos está abriendo los secretos de la modernidad. Se titula *Literaturas europeas de vanguardia*, editado en 1925, y el autor es el poeta ultraísta Guillermo de Torre. Pienso que la exégesis sobre la nueva poesía peruana de Estuardo Núñez terminó orientándome hacia la Biblioteca Nacional. Pero por el libro de De Torre y por unos ciertos

poemarios ultranovedosos me había convertido en un evasor doblemente, tanto de los estudios escolares como de la erudición clásica. Es evidente que el destino me era del todo incierto.

EN LA TORRE DE MARFIL

Pero, a Dios gracias, en esa torre de marfil —divisada a lo lejos entre los renglones anteriores— exactamente hoy se encuentra palpitando un morador de carne y hueso, que delante tiene un escritorio y una máquina de escribir, y está rodeado de paredes tachonadas de libros, como las altas estrellas que tachonan el firmamento. Además, hay allí un par de objetos invisibles, como es un atril y un globo terráqueo, que únicamente los puede él percibir, porque en uno sueña con colocar alternadamente los diccionarios de nuestro idioma, que le vienen acompañando desde siempre; y en el otro poder palpar con la punta de los dedos el Ganges, el Nilo y el Eufrates, en cuyas aguas navega todo el día sin cruzar los umbrales de su casa.

Ni los corrillos de barrio en que leíamos “El Tony” y “Peneca”, ni el aula impecable en que repasábamos en alta voz *Corazón*; ni tampoco ya la Biblioteca Nacional; hoy nada más que la torre de marfil, que es una atalaya, un puerto hospitalario, un belvedere —digámoslo mejor así—, porque tengo a mano casi todas las obras de D’Annunzio, que en los últimos años han llegado una tras otra aquí; asimismo, *Mis prisiones*, de Pellico, en una exquisita edición diamante (que de tal manera la calificamos por ser un volumen chiquito y de letra menuda); y una antología de Carducci, más o menos de apariencia rústica, que la encontré merced al azar en uno de los tenderetes que en la actualidad pueblan como un enjambre compacto la Lima barroca. Probablemente los trozos escogidos de mi remoto libro de texto están acompañándome en el restante tiempo terrenal. Los cabos de la vida se unen por último.

RESEÑAS

Pedro de la Mata. *Arte de la lengua cholona* (1748), transcripción del manuscrito 24,322 de la British Library por Astrid Alexander-Bakkerus, s/f.

En versión mecanografiada, ha llegado a nuestras manos la transcripción del *Arte de la lengua cholona*, de Pedro de la Mata, realizada por Astrid Alexander-Bakkerus, lingüista indonesia radicada en Holanda, a partir de un manuscrito que guarda la British Library en Londres. La tarea se efectuó, según hemos podido averiguar, con el apoyo de modernas técnicas de lectura de documentos antiguos, que permitieron decodificar fragmentos ubicados en partes deterioradas de la copia, la única existente.

Aunque su circulación todavía es restringida, el hecho de que esta transcripción exista constituye una buena noticia para todos los interesados en conocer la compleja historia lingüística desarrollada en territorio peruano, pues hasta el momento, aparte de las versiones microfilmadas del manuscrito con que algunos especialistas cuentan, sólo está disponible una publicación incompleta y defectuosa de esta gramática, aparecida en la revista *Inca*, sin indicación alguna sobre los criterios de transcripción utilizados (De la Mata [1748] 1923).

Si bien Paul Rivet (1949: 51) ya ha señalado los múltiples errores de lectura que muestra la transcripción de la revista

Inca, cuyo editor era Julio C. Tello, el lector podrá notar la diferencia de calidad entre esta versión y la de Alexander-Bakkerus cotejando las distintas escrituras que ambas nos entregan de una sola frase: “Las casas de los indios de la sierra están hechas con paja”.

Allí donde la edición de 1923 lee *Limanné yayu izip pusim patañantumila chectan*, Alexander-Bakkerus anota: *Liman^oné jayú (yp) izip pusim^opat añantumilá chectan*. La primera versión ignoró la mayor parte de los acentos y cambió el signo <j> de <jayú> (“hombre”, o “indio”, en este caso) por <y>; sustitución, por lo demás, recurrente. Frente al paréntesis <(yp)>, que la primera lectura obvió, la lingüista nos advierte, en nota a pie de página, que se trata de un fragmento tachado en el manuscrito. El signo <^o> en la segunda escritura significa unión de palabras que no surge del texto, sino a partir de consideraciones gramaticales. En cambio, el primer transcriptor unió arbitrariamente <patañamtumila> sin informar al lector de su decisión, y en este caso, erró de palmo a palmo, al juntar lo que ahora podemos identificar como una preposición pospuesta de ablativo (-pat), correspondiente al sustantivo *pusim* (“paja”), con una palabra independiente, *añantumilá* (“techo”).

Estos ejemplos muestran las ventajas de la nueva transcripción y la necesidad de publicar el texto en nuestro medio, traduciendo del francés al castellano la breve nota introductoria, las anotaciones y el léxico final que la autora entresaca de los abundantes ejemplos con que De la Mata ilustra su descripción gramatical.

Nos permitimos presentar dos sugerencias para enriquecer el trabajo de Alexander-Bakkerus con miras a una futura publicación: en primer lugar, se haría necesaria una introducción que no se limite a reseñar las características textuales del manuscrito, sino que ofrezca un panorama general –y crítico– de las informaciones con que podemos contar en la actualidad sobre el cholón. Ello nos parece indispensable,

tratándose de una lengua de la que sabemos tan poco en nuestros días, incluso en círculos especializados.

Además, sería conveniente revisar con más detenimiento la identificación de palabras de origen quechua presentes en el *Arte*. Si bien Alexander-Bakkerus se propone esta tarea al elaborar su léxico cholón, quedan algunos quechuismos por identificar, y la filiación quechua asignada a otros vocablos se muestra discutible.

Sobre lo primero, damos como ejemplo la palabra *allhi* (“cosa alegre, contenta, dulce, sabrosa”, según De la Mata), ampliamente registrada en la lexicografía quechua con la significación de “bueno” y “derecho” (*allin/alliq*). Lo mismo diremos de *muchan* (“rezar, adorar”), aunque en este caso también podríamos estar ante un préstamo quechua indirecto, vía el castellano, dado el peculiar camino que siguió este término (Cerrón-Palomino 1989: 55-62). En torno al segundo tipo de problemas, presentamos como ejemplo la palabra *apichak* (“cien”), a la que Alexander-Bakkerus asigna origen quechua sobre la base de una discutible vinculación con *pachak*.

Por supuesto, estos detalles no desmerecen en lo sustancial la transcripción de Alexander-Bakkerus, pero pensamos que el tomarlos en consideración permitirá mejorar un trabajo cuya publicación se torna imprescindible, pues ofrece la primera versión confiable del *Arte*, el más importante testimonio escrito del cholón registrado cuando la lengua se encontraba en plena vigencia.

Digamos unas palabras sobre el texto elaborado por De la Mata y en torno al documento de la British Library. Se trata de una minuciosa gramática terminada en 1748 y firmada en Trujillo, y el manuscrito transcrito por Alexander-Bakkerus es una copia del original, efectuada 24 años después, en el pueblo de San Buenaventura del Valle (actual poblado de El Valle, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín), por el franciscano Gerónimo Clota.

Después de la firma del copista, se incluye una breve lista de topónimos hibitos y cholones no cristianizados. Alexander-Bakkerus refiere que la caligrafía de esta sección es totalmente diferente de la anterior, y que coincide con la de ciertas correcciones marginales presentes a lo largo del texto. Hubo pues en la versión que nos ha llegado del *Arte* una tercera mano, además de las de Clota y De la Mata.

No es el único misterio –ni el principal– que nos entrega el *Arte*. En la parte final del documento, De la Mata nos dice que para la transcripción de las palabras del cholón se basó en textos anteriormente elaborados sobre la lengua por los padres Francisco Gutiérrez de Porres y José de Araujo, fundadores de la misión franciscana en la zona, correspondiente a la conversión de Cajamarquilla o Pataz. Gracias al testimonio del padre José de Amich ([1854] 1975: 85-86) sabemos que Gutiérrez de Porres elaboró una gramática y un vocabulario del cholón y que Araujo hizo lo mismo con el idioma de los hibitos, la etnia vecina. Ambos trabajos incluyeron himnos, oraciones y cánticos espirituales. El paradero de estos documentos es actualmente desconocido.

Con todo, la literatura sobre las misiones franciscanas nos entrega importantes datos acerca de ambos religiosos, que convirtieron al cristianismo a las etnias cholona e hibita a partir de 1676. Además, contamos con información acerca del copista Clota, quien dirigió una frustrada misión evangelizadora a Tahití después de permanecer en San Buenaventura del Valle, donde elaboró la versión del *Arte* que ha llegado hasta nosotros. Sin embargo, no encontramos similar celo biográfico respecto a De la Mata. ¿Quién fue este acucioso franciscano?

A partir de su *Arte* lo único que podemos deducir es que realizó su trabajo con paciencia y dedicación, que manejaba los modelos gramaticales latinos con fluidez y que, al parecer, no conocía el quechua. Es notable una fructífera actitud de humildad en nuestro fraile: al definir ciertas construcciones

del cholón dice que “los gramáticos” las asignarían al modo potencial, negándose a sí mismo la condición de perito. Ello le permite mostrarse perplejo y flexible ante ciertas características del idioma imposibles de explicar a partir de los instrumentos gramaticales entonces vigentes: por ejemplo, al tratar los pronombres posesivos de las personas del plural, refiere que tienen tantas variaciones que “no se puede dar regla para conocerlos”.

El *Arte* se inicia con una breve revisión de las que hoy podríamos llamar unidades fonológicas (“letras”) características de la lengua. Prosigue examinando el nombre y sus declinaciones, los casos y los géneros; el verbo y su conjugación, sus modos y tiempos; los “romances de circunloquio” y los adverbios. Las referencias al latín son constantes, y la búsqueda de equivalencias entre ambos idiomas oscurece por momentos la prolija descripción.

En la época en que De la Mata elaboró su *Arte* se encontraba, pues, en plena vigencia el modelo latino, y ello es evidente en el texto. Por ejemplo, la apelación a los casos del latín para explicar las propiedades gramaticales del cholón es inmediata al momento de describir el “orden” de la oración en esta lengua. La tendencia objeto-sujeto-verbo que muestra la sintaxis del idioma es explicada de la siguiente manera por el franciscano: “El genitivo en cualquiera oración precede siempre, después el nominativo, y luego el caso del verbo, acabando siempre con el verbo”.

Sin embargo, De la Mata realiza esfuerzos importantes para explicar las peculiaridades del idioma, a pesar del rígido modelo gramatical del que parte. Por ejemplo, cuando trata las oraciones comparativas, señala que no existen comparativos simples equivalentes a los del latín, pero de inmediato añade una prolija descripción de “una serie de partículas con que *propisimamente* [los hablantes de cholón, L. A.] hacen sus oraciones de comparación”.

Otro ejemplo ilustrativo de las virtudes del *Arte* es el detalle con que es descrito el complejo sistema de numeración, que contiene, además de los cardinales, una variedad riquísima de sufijos clasificatorios distribuidos en catorce opciones que el hablante debía utilizar según el tipo de objetos que quisiera contar, a saber: 1) “animales cuadrúpedos”, 2) “cosas redondas o todo género de aves, frutas, etcétera”, 3) “ropas, vestidos, hachas, machetes, peces, libros, plumas, tijeras, cuchillos, peines, zapatos, medias”, 4) “palabras, preceptos, mandamientos, ordenanzas, etcétera”, 5) “retazos, pedazos, ñudos, junturas, etcétera”, 6) “mitades y mendrugos” 7) “cosas diversas y colores”, 8) “veces”, 9) “chacaras” (chacras), 10) “vacados” (cargos vacantes), 11) “haces, manojos, atados, etcétera”, 12) “cielos [techos, L.A.], entresuelos, cuartos de casa, divisiones, dobleces de ropa, etcétera”, 13) “tropas, compañías, ejércitos, manadas, etcétera”, 14) “pueblos, lugares, puestos, etcétera”. Sería de mucho interés investigar con detenimiento este peculiar sistema de numeración, pues su variedad de sufijos clasificatorios es uno de los argumentos que Rivet emplea para inscribir al cholón en el tronco chibcha (1949: 38).

Lamentablemente, en lo que De la Mata muestra una austeridad en verdad franciscana es en la entrega de información etnográfica sobre los hablantes del cholón. Lo que sabemos del grupo se lo debemos, fundamentalmente, al padre Amich, quien otorga noticias acerca de la evangelización de los cholones, el número de integrantes del grupo (4,800 almas en 1767), sus costumbres culinarias, vestimenta, características físicas así como sus relaciones con los hibitos (Amich [1854] 1975: 85-86), aunque también debemos mencionar a los religiosos Manuel Sobreviela y Francisco Álvarez de Villanueva, quienes ofrecen detalles sobre la peculiar hamaca denominada *quando* que utilizaban para el transporte de personas y nos hablan de su afición a la música y al baile, de su “grandiosidad y esplendor” (Izaguirre 1925: VI, 142-143).

“Son corpulentos, de buenas facciones, trabajadores; y su ordinario ejercicio es la labranza de sus chácaras, la caza y

la pesca. Las mujeres se ejercitan en el cultivo del algodón, en traer de las chácaras lo necesario para el sustento de su familia, hilar y tejer para sí y sus hijos vestuario, que es de algodón”, refiere Amich, tras describir breve y peyorativamente aspectos de su organización social antes de la llegada de los misioneros: “vivían desparramados por los montes, sin reconocer más superior ni cacique que sus ancianos, a los cuales tenían especial respeto” ([1854] 1975:84-85). Sobreviela y Álvarez de Villanueva destacan también “su hermosura de rostro, proporcionada estatura y trato afable [por lo cual] se hacen singularmente recomendables a cuantos los comunican” (Izaguirre 1925: VI, 143).

Los misioneros son encomiásticos al describir la apertura de los cholones hacia ellos y a la religión cristiana. Álvarez de Villanueva da testimonio de su “sobresaliente fidelidad” (Izaguirre 1925: VI, 200), y Amich asegura: “Si se les pudiese arrancar el vicio de la embriaguez, no dudo que serían los mejores cristianos de la América”. Alrededor de 1860, Antonio Raimondi ([1874] 1983: 152) pudo comprobar la vigencia y aparente exacerbación de esta costumbre: “Pasan su perezosa vida en perpetua beodez”, informó.

Los frutos del celo evangelizador de los primeros franciscanos y de la apertura del grupo étnico hacia el cristianismo se comprobarían poco después. En 1791, Sobreviela clasificó a la localidad de Valle (antiguo San Buenaventura del Valle) como un “pueblo de conversos” en su mapa denominado *Plan del Curso de los Ríos Huallaga y Ucayali y de la Pampa del Sacramento*. Décadas después, en 1833, en el mapa anónimo titulado *Misiones del Ucayali y Verdadero Curso de este Río*, se define a Valle como un “pueblo de cristianos” (Ravines y Avalos de Matos 1988).

En cuanto a la distribución geográfica de los cholones, sabemos que en el tiempo de la evangelización franciscana, conformaban dos pueblos: San Buenaventura del Valle y San Buenaventura de Pisano o Pampa Hermosa (de ellos, actual-

mente sobrevive el primero, llamado simplemente El Valle, en Mariscal Cáceres, San Martín). Antes, se los había unido con los hibitos en un solo pueblo: San Buenaventura de Apisoncho. Posteriormente, se expandieron hacia el sur, hasta Arancay (en el actual territorio de la provincia de Huamalíes, Huánuco), Chicoplaya (localidad que aparece en el mapa de Sobreviela, en un sector huanuqueño identificable con Huamalíes) y Playa Grande o Pueblo Nuevo (localidades que no hemos podido identificar); hacia el norte, además de San Buenaventura del Valle y Pampa Hermosa, formaron las poblaciones de Jucusbamba (en la actual provincia de Mariscal Cáceres, San Martín) y Buldibuyo (actual provincia de Pataz, La Libertad), mientras que sus vecinos, los hibitos, se situaron en Pajatén y Sion (Mariscal Cáceres, San Martín) (Izaguirre 1925: VI, 102, 124, 134, 162-163, 200, 212, 232, 240).

Rivet (1949: 26-27) refiere, citando testimonios de fines del XIX, que los cholones se dirigieron posteriormente a lo que es hoy la localidad de Tingo María, en Huánuco, y un mapa elaborado por el etnógrafo alemán Günter Tessmann en 1930, luego de efectuar un recorrido por la zona, señala también una migración del grupo desde el Alto Huallaga (El Valle) hasta el curso sureño del mismo río, en un tramo colindante con Tingo María, pasando por Tocache (Ravines y Ávalos de Matos 1988). Raimondi, alrededor de 1860 ([1874] 1983: 152), encontró a sus cholones beodos en este último poblado.

Cuáles fueron los avatares de la extinción de la lengua tal vez sea una de las preguntas más importantes para la investigación lingüística presente. No sabemos si la rápida cristianización del grupo vino acompañada de la implantación del castellano o, más bien, del quechua. La presencia de ambos idiomas en el léxico nativo es evidente en el *Arte*. De otro lado, el quechua muestra su arraigo en la hidronimia de la zona (ríos *Balsayacu*, *Challhuayacu*, *Yuracyacu*, *Huayabamba*), nombres de lugar que compiten con los de procedencia indígena no atribuible al quechua (*Jelache*, *Lantán*, *Shumanza*, *Chilpis*, *Calcacha*, *Mollón*).

Lo que sí podemos deducir es que la desaparición de la comunidad de hablantes del cholón ha sido bastante reciente. A fines del siglo pasado, Raimondi ([1874] 1983: 152) la daba todavía por existente. A mediados de este siglo, los miembros del Instituto Lingüístico de Verano recorrieron la zona sin hallar hablante alguno (Wise y Ribeiro 1978: 116-117), pero décadas después, la lingüista Sofía Latorre, en una apasionante investigación de campo realizada entre 1982 y 1992, encontró en el pueblo de El Valle miembros ancianos de una comunidad hispanohablante que, estimulados por el interés de la estudiosa, fueron capaces de recordar textos enteros en la lengua de sus abuelos, nada menos que el cholón (Latorre 1996). Este hecho muestra que la desaparición del grupo debió de darse en este siglo, hace menos de tres generaciones.

Es pertinente añadir que para estimular la rememoración del idioma en sus informantes, Latorre utilizó textos y palabras entresacados del *Arte* de De la Mata. Ello constituye una muestra adicional de la eficacia del trabajo emprendido por el franciscano hace dos siglos y medio. Ya Rivet (1949: 52) había adelantado su asombro por el valor del texto y los aportes que éste encerraba para la investigación del futuro: "El manuscrito de Pedro de la Mata es un excelente documento, cuyas riquezas yo mismo no he terminado de agotar", aseguró. La seria transcripción de Alexander-Bakkerus nos permite comprobarlo.

Luis Andrade Ciudad

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AMICH, José O.F.M.

[1854] 1975 *Historia de las misiones del Convento de Santa Rosa de Ocopa*, edición y notas de Julián Heras O.F.M., Lima: Milla Batres. El texto fue publicado por primera vez en 1854 en París, bajo el título *Compendio histórico*, aunque el relato fue concluido muchos años antes, en 1771.

- CERRON-PALOMINO, Rodolfo
1989 "Quechua y mochica: lenguas en contacto", *Lexis*, Revista de Lingüística y Literatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, vol. XIII, n° 1, pp. 47-68.
- IZAGUIRRE, fray Bernardino
1925 *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú*, Cajamarca: Tipografía San Antonio, 14 tomos.
- LATORRE, Sofía
1996 "Cholona. Lengua redescubierta (San Martín/Huánuco: 1982/83-1992): estado de la cuestión", ponencia presentada al Encuentro Internacional de Peruanistas, 3-6 de setiembre, Universidad de Lima (en prensa).
- MATA, Pedro de la
[1748] 1923 "Arte de la lengua cholona", *Inca*, Revista Trimestral de Estudios Antropológicos, Órgano del Museo de Arqueología de la Universidad Mayor de San Marcos, vol. I, n° 3, julio-setiembre, pp. 690-750.
- RAIMONDI, Antonio
[1874] 1983 *El Perú*, segunda edición facsimilar, Lima: Editores Técnicos Asociados.
- RAVINES, Rogger y Rosalía Ávalos de Matos
1988 *Atlas etnolingüístico del Perú*, Lima: Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello, Comisión Nacional del Perú.
- RIVET, Paul
1949 "Les langues de l'ancien diocèse de Trujillo", *Journal de la Société des Americanistes*, tomo XXXVIII, París, pp. 1-52.
- WISE, Mary Ruth y Darcy Ribeiro
1978 *Los grupos étnicos de la Amazonia peruana*, Instituto Lingüístico de Verano, serie Comunidades y Culturas Peruanas, n° 13.

Angel López García. *Presentación de las lenguas y culturas chibchas*, Universidad de Valencia, 1995, colección "De acá para allá: lenguas y culturas amerindias" 3, 85 pp.

Presentación de las lenguas y culturas chibchas forma parte de la colección "De acá para allá: lenguas y culturas amerindias", editada por Angel López García y Julio Calvo Pérez, quienes ya nos han entregado sendas introducciones al quechua y al maya, elaboradas por Calvo Pérez y Francisco Raga Jimeno, respectivamente.

En esta ocasión, la serie se ocupa de las lenguas chibchas, grupo idiomático característico del espacio que comprende, de norte a sur, el este de Honduras, la costa atlántica y el centro de Nicaragua, casi la totalidad de Costa Rica, Panamá, el oeste de Colombia, el occidente de Venezuela y el norte de Ecuador.

Esta región ha recibido el nombre de "Área Intermedia", en alusión al hecho de que ella se encuentra rodeada por la región mesoamericana de Guatemala y México, la zona andina de Ecuador y Perú, el espacio caribe y el territorio amazónico. En opinión de López García, la denominación indica que se trata de una zona de transición, tanto en lo lingüístico como en lo cultural.

Precisamente en estos dos terrenos, lingüístico y cultural, se concentra esta introducción. El autor presenta, en primer lugar, un esbozo histórico y etnográfico del grupo chibcha y, en segundo término, sus rasgos idiomáticos más saltantes.

Para acometer la descripción lingüística, Calvo Pérez selecciona tres de las lenguas más representativas del grupo: el *bribri*, de Costa Rica; el *cuna*, de Panamá; y el *muiscas*, de Colombia. Se trata, respectivamente, del idioma chibcha que goza de mayor apoyo institucional, que conoce la escritura y se enseña en la universidad; del hablado por más personas; y del único que fue vehículo de predicación durante la Colonia, por lo cual, aunque ya se encuentre extinto, está profusamente documentado.

En la sección histórica se revisa la extinción paulatina que ha afectado a este grupo lingüístico, tanto durante la Colonia como tras la independencia de las repúblicas centro-americanas. "Progresivamente aisladas [las etnias chibchas], se registran casos de extinción étnica y lingüística (los muiscas de Bogotá desaparecen en el siglo XVIII, los huétares del centro de Costa Rica en el XIX, etc.) y los grupos que sobreviven hasta hoy lo hacen en condiciones de progresiva aculturación o bien refugiados en regiones inaccesibles y sometidos a una gran decadencia material", precisa López García.

En el ámbito cultural, el autor se basa principalmente en las abundantes noticias que de los *muiscas* entregan los cronistas del siglo XVI, y en datos dispersos relativos a los indígenas de América Central en la época actual. En síntesis, se abordan el politeísmo de la religión *muiscas*, sus rituales, la importancia que alcanzaron las mujeres en su organización social, sus concepciones del tiempo y su afición a las artes, en particular a la música. En cuanto a los grupos centroamericanos, se revisan su simbología mágica, sus dioses mayores y menores, la particularidad de que sea muy frecuente en sus relatos míticos la transformación de seres humanos en plan-

tas y animales, el chamanismo, etcétera. Se deja entrever acaso un cierto desorden en esta parte de la exposición.

Es evidente que la sección dedicada a la descripción lingüística se ha trabajado con mayor sistematicidad. Esta parte del libro se inicia con una discusión de los problemas de adscripción genética del grupo chibcha. Entre las diversas propuestas existentes, López García opta por la de Max Uhle, refrendada por Adolfo Constenla, que considera como idiomas miembros de este grupo a los siguientes: *muiscá* (la lengua extinta de Bogotá), *duit* (también extinto y próximo al *muiscá*), *tunebo* (hablado por unas mil personas en Boyacá, Colombia), el grupo *aruaco* de la Sierra Nevada de Santa Marta (*cogui*, *ica* o *bíntucua*, *guamaca* o *malayo*, *chimila*, *cancuama* o *atanqués* y *bari*), *cuna* (hablado por unas mil personas en el este de Panamá), el grupo *guaimí* del oeste de Panamá (que incluye tres lenguas vivas: *bocotá*, *tiribí* y *moveve*, y dos extintas: *chánguena* y *dorasque*), el grupo *viceíta* de Costa Rica (integral al *bribri* y al *cabécar*, además del *boruca*), *guatuso* (del norte de Costa Rica, hablado por unas quinientas personas), *rama* (de Nicaragua), *huétar* (de Costa Rica, ya extinto), y *paya* (de Honduras).

Como ya se ha señalado, el autor realiza descripciones exhaustivas de tres lenguas chibchas (el *bribri*, el *muiscá* y el *cuna*), para lo cual se detiene en los niveles fonológico, morfológico y sintáctico. Además, emprende una breve caracterización de un idioma fronterizo con el territorio chibcha: el *colorado*, hablado por unas mil personas en la provincia ecuatoriana de Pichincha y perteneciente a la familia *páez*.

Es de resaltar el hecho de que, en la descripción de las tres lenguas chibchas mencionadas —que, según López García, constituyen el “núcleo duro” de la familia—, se dé especial énfasis a las características más discordantes con respecto a los idiomas occidentales. Buen ejemplo de ello es la caracterización del sistema temporal propio del *muiscá*. López García señala que en este idioma el tiempo primario no es, contra lo

que suele suceder en la mayoría de lenguas, el presente, sino el pasado. En el *cuna*, este sistema también se encuentra claramente orientado hacia el pasado, fenómeno que el autor explica atendiendo a la importancia de la narración ritual en esta cultura.

Otro ejemplo de este énfasis sobre la discordancia de los sistemas lingüísticos chibchas con respecto a las lenguas occidentales es la atención prestada por el autor a la clasificación nominal: en *bribri*, por ejemplo, López García señala la existencia de nueve clases: seres humanos, cosas planas, cosas redondas, cosas alargadas, bultos, racimos, especies, conjuntos y medidas. En *cuna* existen asimismo algunos sufijos nominales que parecen restos de un antiguo sistema de clasificación nominal: *-kwa*, restringido a los nombres de objetos pequeños, aunque luego se extendió a todo tipo de raíces, abstractas y concretas; *-pa*, un colectivo especializado en designar plantas y animales; y *-la*, un resultativo.

Conviene resaltar también el interés de López García por remontar en su descripción el plano de la sintaxis y ofrecer algunos alcances sobre las características de las lenguas chibchas a nivel textual. Así, por ejemplo, en el caso del *cuna*, se recoge un estudio de J. Sherzer en el que se detallan tres modalidades discursivas ritualizadas y estrictamente codificadas: el género asambleario (definido por las cantilenas de los jefes y oradores recitadas en lenguaje metafórico en un recinto específico: la “casa de las asambleas”), el género puberal (vinculado a los ritos de pubertad) y el género mágico (un intercambio verbal entre los hombres *cuna* y los espíritus, malos y buenos, que rodean a la comunidad). Además, López García entrega, en apéndice, un texto mítico *guatuso* y una narración *cabécar*, aunque, lamentablemente, presenta sólo las traducciones al castellano, sin acompañarlas de las versiones chibchas.

Presentación de las lenguas y culturas chibchas constituye pues una invitación atractiva para que lingüistas y etnólogos

se acerquen al conocimiento de una interesante familia idiomática amerindia, y entrega recomendaciones bibliográficas para quienes deseen profundizar en este estudio. Se trata de un infrecuente caso de manual introductorio que no pierde de vista los objetivos generales y sencillos que caracterizan a una buena visión preliminar.

Luis Andrade Ciudad

Isacio Pérez Fernández O.P. *El Anónimo de Yucay frente a Bartolomé de Las Casas. Edición crítica del Parecer de Yucay (1571)*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, 1995, 223 p. (Archivos de Historia Andina, 21)

Durante la década de 1560, el virreinato del Perú mostraba evidencias de una crisis de alcances políticos, económicos e ideológicos. De un lado, el debilitamiento de la autoridad se había hecho patente durante el gobierno del virrey Conde de Nieva (1561-1564) y subsistió durante la administración de su sucesor, el licenciado Lope García de Castro (1564-1568). Por otro, la actividad minera enfrentaba una reducción de su producción como resultado de problemas tecnológicos y de escasez de mano de obra. A todo ello, se sumaba un hecho aún más alarmante: la controversia que en el plano jurídico-moral planteó el asunto de la licitud de obligar a los indios a trabajar en obras públicas, los alcances del régimen de encomiendas y, por último, el derecho de adquisición y retención de los territorios descubiertos y obtenidos por los conquistadores. Tales temas eran discutidos por juristas en escritos y predicados por teólogos próximos al pensamiento de fray Bartolomé de Las Casas.

La gravedad de los asuntos en el virreinato peruano llevó a Felipe II a convocar una Junta Magna en setiembre de 1568 en Madrid. Allí se acordó que la aplicación de las reformas

políticas, económicas y sociales debía correr a cargo de un competente burócrata: Francisco de Toledo. También en el seno de la Junta se acordó el establecimiento de la Inquisición con el fin de imponer el silencio en cuestiones ideológicas y el control moral en la sociedad. El nuevo virrey y el Santo Oficio debían colaborar en el restablecimiento del orden y la autoridad en las antiguas tierras de los Incas.

Como es conocido, Francisco de Toledo es una figura central en la organización del virreinato del Perú. Su gobierno (1569-1582) se caracterizó por un marcado antilascasianismo. Las ideas de Las Casas y sus seguidores le parecían subvertir el orden y poner, por consiguiente, en peligro el dominio colonial. Toledo consideró la posibilidad de servirse de la Inquisición no sólo para combatir la herejía sino también para acabar con “la contrariedad de opiniones que en los predicadores y confesores ha habido y hay en aquellas provincias sobre la jurisdicción y seguridad de conciencia de lo que en ella se adquirió y adquiere y posee.” Es decir, era partidario de poner punto final a la polémica sobre los justos títulos de la autoridad real.

Pocos meses después de su arribo al Perú, en octubre de 1570 Toledo emprendió la visita general del territorio. Tras visitar Huarochirí, Jauja y Huamanga, llegó al Cuzco en febrero de 1571. Por encargo del virrey, el dominico García de Toledo, quien era miembro de su comitiva y primo suyo, redactó en el valle de Yucay, próximo al Cuzco, un *Parecer* que lleva por título “Dominio de los Ingas en el Perú y del que S.M. tiene en dicho reinos.” Conocido este texto también como “El Anónimo de Yucay” ha tenido varias ediciones desde mediados del siglo XIX. La presente edición crítica a cargo de Isacio Pérez Fernandez, reconocida autoridad en materia de estudios lascasianos, va precedida de un extenso y erudito estudio preliminar en la que se analizan la génesis, las características y la autoría del célebre y polémico escrito.

El propósito del *Parecer de Yucay* es, precisa Isacio Pérez, rechazar dogmáticamente la tesis del padre Las Casas sobre

el señorío de los Incas y, por el contrario, sostener la del dominio de los españoles. En su afán de desacreditar a Las Casas, el autor del *Parecer* afirma que el fraile dominico actuó movido por la pasión y fue instrumento inconsciente del demonio. García de Toledo arguye que uno de los más graves daños derivados de la prédica lascasiana ha sido poner en tela de juicio los justos títulos del rey de España. Para fundamentar el dominio y señorío del rey de España en el Perú, García de Toledo sostiene cuatro tesis: 1) que los Incas fueron tiranos recientes, 2) que ellos estructuraron el imperio a su antojo, 3) que antes de los Incas no hubo señor ni universal ni particular, y 4) que el Papa hizo al rey de España legítimo señor de los reinos del Perú. La tesis de la reciente tiranía de los Incas pone en evidencia no sólo la intencionalidad del escrito sino además la sintonía del autor con el ideario político del virrey Toledo. Como bien lo advierte Isacio Pérez, el *Parecer* depende, en cuanto a información, de las Informaciones sobre los Incas practicadas por orden del virrey en Jauja y Huamanga. Para Pérez, el *Parecer de Yucay* es, junto con las referidas Informaciones, el documento justificante o legitimador de la reforma política emprendida por Toledo orientada a eliminar todo condicionamiento jurídico, ético o político en la acción del gobierno español en Perú.

Junto con su innegable intencionalidad política, uno de los aspectos más controvertidos del *Parecer* ha sido el de su autoría. Desde que a fines del siglo XIX, Marcos Jiménez de la Espada lo atribuyera a Pedro Sarmiento de Gamboa, la lista de posibles autores ha sido materia de debate. En el presente siglo, la autoría ha recaído en el licenciado Juan Polo de Ondegardo, los clérigos Pedro Gutiérrez Flores y Cristóbal de Molina, el jesuita Jerónimo Ruiz de Portillo y los dominicos Francisco de la Cruz y García de Toledo. Según Isacio Pérez, uno de los mayores errores de los investigadores ha sido sostener que el *Parecer*, tal cual ha sido conocido hasta ahora, es un "texto indiviso" que se debe a un único autor. Según Pérez, no se debe hablar de un único autor sino de varios porque las versiones del texto presentan inter-

polaciones introducidas por diversos escritores desde poco tiempo después de su composición en el siglo XVI. “Fray García de Toledo –precisa Pérez– es [...] quien presenta más probabilidad –casi certeza– de ser autor, sino de todo el texto que ha llegado a nosotros del *Parecer*, sí del texto central [...] original.” (p. 77-78)

El hecho que el *Parecer* presente interpolaciones pone en evidencia un importante dato: su uso y difusión en el pasado. Según Isacio Pérez, durante el siglo XVI el *Parecer* fue consultado y glosado. Prueba de ello es el hecho que autores como Pedro Sarmiento de Gamboa y el jesuita José de Acosta lo citan en varias de sus obras.

Para Isacio Pérez, desde el siglo XVI se hicieron copias del *Parecer*. Una de ellas ha servido de base para la presente edición. Se trata de un manuscrito de la primera mitad del siglo XVII, conservado en la Biblioteca Nacional en Madrid. Otras dos copias, pertenecientes al siglo XIX, existen en las bibliotecas Univérsitaria de Sevilla y Nacional de Madrid. A partir de la lectura crítica y compulsa de estos tres textos, Isacio Pérez ensaya restituir el texto del *Parecer* a su forma original, esto es, diferencia aquellas partes atribuibles a García de Toledo de las adiciones de otros autores. Si bien es meritorio el interés de Isacio Pérez por ofrecer una edición crítica, esta no resulta definitiva porque en la compulsa ha omitido el análisis de otras dos copias éditas del *Parecer*. Una de ellas, con el título de “La carta donde se trata del verdadero y legítimo dominio de los reyes de España sobre el Perú y se impugna la opinión del padre fray Bartolomé de las Casas”, fue publicada en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Españã* (Madrid, 1848, t. XIII, p. 245-269), y la otra copia apareció en la *Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú* (Lima, 1917, t. IV, p. 95-138). Josyane Chinése sostiene que este último texto no corresponde a ninguno de los tres manuscritos conocidos, esto es, a los conservados en las bibliotecas Nacional de Madrid y Univérsitaria de Sevilla.

A pesar de las limitaciones señaladas, resulta encomiable el esfuerzo de Isacio Pérez por ofrecernos una nueva edición de uno de los textos más polémicos y fascinantes de la segunda mitad del siglo XVI. El *Parecer de Yucay* es un excelente testimonio para los interesados en estudiar las polémicas ideológicas que conmovieron el Perú en la etapa de consolidación del dominio colonial.

Pedro Guibovich Pérez

David Sobrevilla. *César Vallejo, Poeta nacional y universal y otros trabajos vallejianos*. Lima, Ed. Amaru, 1995, 335 pp.

Sin lugar a dudas César Vallejo es una figura central en las letras peruanas, poeta paradigmático que nos señala un camino auténtico para la manifestación de nuestra compleja realidad. Vallejo desarrolla un lenguaje propio que posee una fuerza expresiva admirable, vía de canalización para toda la energía que brota desde el interior de nuestra tierra. Al crear esta expresividad, alternativa a las ofrecidas por occidente, se ha concitado el interés de una serie de autores y estudiosos de la literatura, generándose alrededor de la obra de Vallejo toda una tradición crítica, en donde la calidad de las interpretaciones varía, como en toda tradición de esta índole, de forma muy diversa.

*César Vallejo, poeta nacional y universal y otros trabajos vallejianos*¹, título de la obra que hoy nos ocupa, es el acertado trabajo del filósofo sanmarquino David Sobrevilla, que nos acerca de forma clara a diversos aspectos de la vida y obra de César Vallejo. Está constituido por seis investigaciones y ponencias realizadas por el autor entre los años 1974 y 1992, dieciocho años en busca de penetrar en las complejidades del mundo de Vallejo.

Destaca sobre los demás, a nuestro modo de ver, el trabajo titulado “César Vallejo, poeta nacional y universal”, donde el autor desarrolla una explicación muy precisa acerca de la obra de César Vallejo, sus características e importancia tanto para el Perú como para el mundo. Expone, así, la tesis del carácter nacional y del carácter universal del legado vallejiano, dos características que se apoyan y se enriquecen una a la otra, dentro de ese lenguaje propio constituido a partir de un amalgamamiento de formas y sentimientos autóctonos y occidentales. Esto produce dificultades para la exégesis debido a la gran cantidad de elementos disímiles presentes en el lenguaje de Vallejo, sin embargo no es un impedimento para que su obra trascienda desde el ámbito nacional hacia el universal.

“Vallejo y el Marxismo” es el título de otro texto que destaca por su profundidad e importancia en este trabajo. El marxismo es fundamental en el desarrollo de la vida y la obra de Vallejo. Si no se le tomara en cuenta, se perdería una serie de claves interpretativas que distorsionarían el trabajo de investigación, cosa que han hecho varios investigadores, bajo criterios de interpretación muy discutibles. Por su lado, Sobrevilla divide el marxismo de Vallejo en cinco etapas fundamentales:

- “La aproximación de Vallejo al marxismo” (1926-1927).
- “La opción por Trotsky” (1928 - set. 1929).
- “La aproximación al estalinismo” (set. 1929 - ene. 1932).
- “El distanciamiento del estalinismo” (feb. 1932 - jun. 1936).
- “Las nebulosas políticas en la naturaleza humana” jul. 1936-1938).

Estas etapas no se suceden como cosa aparte de la obra de Vallejo, pues llegan a producir todo un giro en la expresividad vallejiana a todo nivel. Están como muestra las tres teorías del compromiso del artista, su conocido texto “El arte y la revolución” (publicado póstumamente en 1973), donde plantea su famosa división del arte en arte burgués y arte revolucio-

nario, subdividiendo este último en arte socialista y arte bolchevique.

El epistolario vallejianos también muestra ese giro en su forma de pensar: las menciones a Dios, por ejemplo, prácticamente desaparecen de sus cartas, y sólo en muy contadas ocasiones se le encuentra como una mera expresión. Está reflejado también en sus obras narrativas y dramáticas. Cuentos como "Paco Yunque" o "El tungsteno" y obras de teatro como "Look out", "Manpar", etc..., están hechas basándose en un realismo duro, pero cuando se aleja del estalinismo asume un tono más irónico y desenfadado. Obras como "Colacho Hermanos" y "Presidentes de América" son ejemplos de este cambio. Los textos periodísticos y de crítica reflejan una clara intencionalidad política. Este es el caso de "Rusia en 1931", "Contra el secreto profesional" (artículo publicado en 1927 que da origen a un libro con el mismo nombre publicado póstumamente), o "Qué pasa en el Perú" (artículo en el que ofrece un análisis y una crítica de la situación política, económica y social peruana). Vallejo también insufla esa nueva forma de pensar en sus versos, que lo alejan de la línea vanguardista de "Trilce", pero que no es eliminada del todo en el ámbito estilístico, sino que se funde con los nuevos conceptos que posee sobre el arte y el mundo. "Poemas Humanos" y "España, aparta de mí este cáliz" son producto, por tanto, de una lírica marxista, con algunos rasgos de las vanguardias que influenciaron a Vallejo.

Hay una pregunta central sobre la cual se articula el contenido del texto: ¿cuál es la índole del marxismo de Vallejo?. Sobrevilla expone varias interpretaciones dadas al respecto y señala como fundamental en el marxismo de Vallejo el aspecto superestructural y no sólo el aspecto económico, del mismo modo que el marxismo en Mariátegui, gran influencia para Vallejo. Este marxismo tiene un carácter utópico basado en el amor y la solidaridad y en la búsqueda de la humanización del mundo, teniendo como punto importante la dialéctica, que en los últimos años de su vida se desarrolla como un

enfrentamiento vida-muerte que el poeta resuelve planteando la muerte de la muerte; así en “España, aparta de mí este cáliz”, es el miliciano republicano el que tendrá en sus manos la tarea de resolver este conflicto dialéctico, en busca de un sistema más humano.

“La investigación peruana sobre la poesía de Vallejo de 1971 a 1974. Una reseña crítica” es el nombre del segundo texto de la obra y es el trabajo de mayor antigüedad del presente libro (publicado en 1974), pero aún así nos muestra de forma muy completa la obra exegetica nacional sobre Vallejo en este periodo. Hasta esa época la investigación crítica vallejianana estuvo marcada por las obras de autores extranjeros como Yurkevich, Paoli, Higgins, Meo Zilio, etc. Las obras analizadas son: “Hacia la voz del hombre (Ensayo sobre César Vallejo)”, 1971, Alejandro Lora Risco; “El universo poético, de César Vallejo”, 1974, Américo Ferrari; “Vallejo como paradigma”, 1974, Enrique Ballón; “Cómo leer a Vallejo”, 1973, Alberto Escobar, con las cuales se marca el inicio de nuestra autonomía en la investigación crítica vallejianana. Sobrevilla plantea la obra de cada autor en sus respectivos apartados, luego expone los planteamientos satisfactorios e insatisfactorios de cada uno de ellos. Finalmente, presenta una serie de conclusiones acerca del análisis realizado, exponiéndolas de forma concisa y clara.

“Vallejo en Italia. Estudios, traducciones y resonancias vallejianas” es el título del tercer trabajo que presenta este libro. Aquí se nos muestra como la obra de Vallejo ha encontrado cabida en el ámbito académico italiano, sin haber conseguido esa misma difusión entre la prensa y el pueblo, debido a lo que el autor llama, citando a Paoli, “un cierto etnocentrismo estético existente en Europa” (p. 12) debido al cual no se aceptan expresiones diferentes a las propias, especialmente si son periféricas. Se analiza por periodos el desarrollo de la investigación vallejianana en Italia, señalando la importancia de autores como Roberto Paoli, Meo Zilio, Ferdinando Roselli y Alessandro Finzi. A nuestro modo de ver, este trabajo puede

ser llevado mucho más a fondo buscando incluir investigaciones a escala interdisciplinaria (sociológico, psicolingüístico, antropológico, etc...).

El título del cuarto texto es "César Vallejo y su epistolario", desde 1982 se dispone de la obra "Epistolario general de Vallejo" que reúne las cartas del poeta entre 1915 y 1938, publicado por José Manuel Castañón, profesor español que realizó este esfuerzo en favor de la exegética vallejana. Sobrevilla examina las virtudes y defectos de esta obra recopilatoria, y analiza con las claves que ofrece el epistolario la compleja personalidad y forma de vida del poeta.

"El redescubrimiento por Vallejo del pasado incaico peruano" es el título del último texto de la obra. Encontramos en "Los Heraldos Negros" un interés temprano por el tema incaico ("Nostalgias Imperiales") que nos puede dar una pista sobre las inquietudes que surgen por estos temas casi al final de la vida de Vallejo.

"Hacia el país de los Sciris", novela de Vallejo creada entre 1924 y 1928, está constituida, al igual que "La Piedra Cansada" sobre la base de la primera parte de "Los Comentarios Reales" del Inca Garcilaso de la Vega, sin embargo la diferencia entre estas dos obras es que mientras "La Piedra Cansada" es un texto de línea marxista, "Hacia el reino de los Sciris" no lo es.

Al autor le interesa conocer por qué Vallejo decide en este período tan tardío de su vida ocuparse del tema incaico. Frente a esta inquietud, Sobrevilla afirma que Vallejo se aboca al tema incaico para analizarlo desde una perspectiva marxista remarcando el sistema de explotación sobre el cual se desarrolló la sociedad de aquel entonces. De este modo se pone frente al incanato en una posición crítica, y no como otros planteamientos intentaban demostrar, para "revitalizar la raza autóctona" (Juan Larrea), o como un refugio para escapar de la realidad opresiva de aquellos años (Georgette de Vallejo),

o, por otro lado, para dar un nuevo impulso a su espíritu religioso (Steven Hart).

Según Sobrevilla, Vallejo analiza el periodo incaico al igual que hizo con la España revolucionaria, interesado en mostrar que la humanidad se va desarrollando dentro de un proceso de "humanización" en donde el amor y la solidaridad son los pilares fundamentales. Para el autor, Vallejo al final de su vida mantiene la coherencia de su marxismo y no resulta ser, como se intenta afirmar, un hijo pródigo de catolicismo o un pionero de la Teología de la Liberación.

Por último, sólo nos queda recomendar la lectura de esta obra, pues consideramos que su aporte a la investigación crítica vallejiiana es importante, no sólo por su contenido (que presenta una serie de tesis interesantes y polémicas acerca del poeta y su obra), sino también por la claridad y orden del texto mismo

Fabrizio Arenas Barchi

REVISTAS

Quaderni di filologia e lingue romanze. Ricerche svolte nell'Università di Macerata, 6, 1991, Terza Serie.

—Juan Carlos ROVIRA: *Clemente de Althaus y la tradición italiana*, p. 39-61. Un tema casi olvidado por los estudios literarios contemporáneos (el romanticismo peruano) es rescatado en este artículo con el estudio sobre Clemente de Althaus. El artículo empieza con algunos datos biográficos (que el autor presenta como “nuevos datos para una biografía”). En seguida, las influencias clásicas del renacimiento español (Fray Luis de León), y del italiano (principalmente, Petrarca) son examinadas por JCR, apoyándose en los criterios de *imitatio* y *plagio*, y tomando como fuentes las traducciones italianas que hizo Althaus (recopiladas por Estuardo Nuñez, Lima, 1957), versiones de poetas clásicos renacentistas (Dante, Petrarca, Ariosto, Tasso, etc.), además de autores, neoclásicos y románticos (Monti, Fóscolo, Giusti etc.). En estas traducciones JCR observa que Althaus al tratar “...los modelos románticos los ha traducido (transparentemente), y los renacentistas los ha recreado, los ha interpretado precisamente con códigos del romanticismo”. Los mismos enfoques se presentan en la obra poética de Althaus; a pesar de la profunda influencia de Leopardi, la presencia renacentista es fundamental y clara. Los enfoques respecto al renacimiento

y al romanticismo italiano en la obra de Althaus nos indicarían “En relación al predominio medievalizante del romanticismo español, [que] la actitud de Althaus, como por otra parte la de Juan de Arona o Ricardo Palma, ...resulta de una búsqueda de raíces europeas que tienen aquí su centro en la tradición italiana”. El trabajo no sólo nos permitirá acercarnos a un tipo de influencia de un poeta puntual, sino a un nuevo punto de vista respecto del principal paradigma literario imitativo que toma el romanticismo peruano, tradicionalmente asociado a España y Francia, y que, según propuesta de este trabajo, debería inclinarse hacia la tradición italiana.

Quaderni di filologia e lingue romanze. Ricerche svolte nell'Università di Macerata, 7, 1992.

—Rita MONACELLI TOMMASI, *Ceguera espiritual y visión de la realidad en “La Guerra del fin del mundo” de Mario Vargas Llosa y “Die Blendung” de Elias Canetti*, p. 217-229. La autora propone una interesante similitud temática entre estas dos novelas. Encuentra en ambas novelas un mismo tema principal: la *autodestrucción*. Motivada ésta por “una ceguera espiritual”, resultado de la no aceptación de la realidad por parte de los personajes, situación que los obliga a la creación de una propia “realidad”. La autora encuentra, además, similitudes entre los personajes donde resalta esa oposición entre personajes históricos y ficticios, elemento narrativo que hace a los lectores tomar parte del juego temático, ya que se deberán sumergir en una especie de “realidad total” vargasllosiana. El principio de *subjetivismo del conocimiento* (representado por la percepción como forma de conocimiento), y la *incomunicación* son dos temas interesantes como génesis de estas “realidades”. Así, si la percepción es subjetiva y sólo puede uno saber que está percibiendo lo mismo que los demás a través del lenguaje (designación y hablar). La incomunicación, es decir el no-lenguaje, que en las dos novelas pasa de la simple incomunicación física a un más complejo tipo de incomunicación causado por las mentalidades y culturas di-

ferentes, sería responsable del desencuentro de los personajes con la realidad dada. Otras similitudes, a pesar de los distintos tratamientos y de los diferentes contextos en que transcurren las historias, también se rescatan en este artículo.

Incipit. Boletín anual del Seminario de Edición y Crítica textual, Buenos Aires, Vol. XIV, 1994

—Víctor DE LAMA DE LA CRUZ: *Para una edición crítica de “Trilce”, de Cesar Vallejo*, p. 193-204. Una nota interesante es la que nos presenta Víctor De Lama en su preocupación por establecer una edición confiable de *Trilce*, inquietud motivada, suponemos, al preparar su propia edición del texto de Vallejo (Madrid, Castalia Didáctica, 1991). Son por todos conocidos los numerosos problemas que aparecen al editar las obras de nuestro poeta, y por eso una contribución como ésta no deja de ser interesante. En este trabajo, De Lama se ocupa solamente, y él lo advierte, de los problemas de aspecto fonológico y ortográfico “es decir, todo lo que tiene que ver con la fijación del texto”. El problema principal se centra “cuando el escritor no sigue normas fijas, al apartarse de la ortografía normativa, ni tampoco se advierte siempre una intención expresiva en los desvíos”. Para sustentar su trabajo desarrolla un registro de variantes, que es luego comentado a partir de la comparación entre las dos ediciones hechas en vida del poeta y seis ediciones póstumas que tienen el carácter de ser ediciones críticas. El resultado, interesante, nos muestra un complejo campo de desvaríos por parte de los editores para establecer un texto fiel del poemario. Se atribuye la causa de tales imprecisiones, al respeto que se debe tener hacia la edición *princeps*. Al final del trabajo, De Lama se inclina por la “honesta” necesidad de una edición crítica que muestre “la tradición textual completa”, es decir la reimpresión de la edición príncipe acompañada de las variantes sugeridas en las ediciones posteriores.

Carlos Cabanillas Cárdenas

INDICE DEL TOMO 27

ARTICULOS

- Enrique Carrión Ordóñez. *Amado Alonso y el español de América: la base del español del nuevo mundo* 9-28
- Fernando de Trazegnies Granda. *El Derecho como tema literario* 29-61
- Mauricio Pilleux. *Hacia una caracterización de los actos de habla en una entrevista* 63-78
- Isabelle Tauzin Castellanos. *El positivismo peruano en versión femenina: Mercedes Cabello de Carbonera y Margarita Práxedes Muñoz* 79-100
- Luis Jaime Cisneros. *Relaciones entre lengua / discurso: relectura de Hagège* 101-117

HOMENAJES

- Manuel Pantigoso. *Adán Felipe Mejía "El corregidor" en el centenario de su nacimiento* 121-147

NOTAS

- Carlos Garayar. *Sobre Leve Remo* 151-155
- Carlos Germán Belli. *Reflexiones sobre el arte de leer* 157-167

RESEÑAS

- Pedro de la Mata. *Arte de la lengua cholona (1748)*
(Luis Andrade Ciudad) 171-180
- Angel López García. *Presentación de las lenguas y
culturas chibchas* (Luis Andrade Ciudad) 181-185
- Isacio Pérez Fernández O.P. *El Anónimo de Yucay
frente a Bartolomé de Las Casas. Edición crítica
del Parecer de Yucay (1571)* (Pedro Guibovich
Pérez) 187-191
- David Sobrevilla. *César Vallejo, Poeta nacional y
universal y otros trabajos vallejianos* (Fabrizio
Arenas Barchi) 193-198
- REVISTAS (Carlos Cabanillas C.) 199-201



Se terminó de imprimir en el mes de febrero de 1997
en los talleres de Servicio Copias Gráficas S.A. (RUC: 10069912),
Jr. Jorge Chávez 1059, Telefax: 424-9693, Lima 5 - Perú